

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 563/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de septiembre. Aprobar el Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2019-2023 "ArabarEkin"

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava ArabarEkin representa el despliegue organizado de las actuaciones de carácter estratégico en las que se divide la acción de gobierno a implementar en el horizonte temporal que abarca la legislatura.

Este Plan Estratégico es el resultado de un proceso de reflexión interna, participación abierta y retroalimentación en el seno de la Diputación Foral de Álava, en el cual se establecen los objetivos a alcanzar y las prioridades de implementación de las políticas públicas forales para los próximos años. Para su ejecución han intervenido más de medio centenar de personas pertenecientes a la Administración foral alavesa con una participación activa, enfocada a la consecución de una planificación plurianual comprometida.

La Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de Transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava, establece en su artículo 5 la obligatoriedad de la aprobación de un plan de Gobierno en el plazo máximo de un año desde la constitución del Gobierno Foral. A comienzos del año 2020, el borrador del Plan Estratégico 2019-2023 estaba concluido, pendiente de su inminente aprobación. La crisis del COVID-19 que comenzó en marzo de dicho año, impidió la aprobación del borrador inicial ante el cambio de escenario futuro provocado por la misma. Desde entonces, los esfuerzos de la Diputación Foral de Álava se centraron en la aprobación de un plan socioeconómico de choque contra los efectos inmediatos del coronavirus en la sociedad alavesa, que tuvo su reflejo en el denominado Plan A aprobado por el Consejo de Gobierno Foral mediante Acuerdo 213/2020 de 26 de mayo. La imposibilidad de aprobación del borrador inicial del Plan Estratégico fue constatada oficialmente mediante la toma de razón de este hecho, recogida en el Acuerdo del Consejo de Gobierno 421/2020 de 21 de septiembre.

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava 2019-2023 definitivo ArabarEkin se estructura en 4 ejes estratégicos, desglosados en 13 objetivos estratégicos, que a su vez se dividen en 76 líneas estratégicas, materializadas en 395 actuaciones concretas.

El contenido del informe se estructura en 7 capítulos: en primer lugar, se realiza un diagnóstico estratégico desglosado por ámbitos de actuación. Continúa con la definición de la misión, visión y valores de la Diputación Foral. El cuerpo central del informe es el despliegue del plan según la estructura anterior propuesta. Seguidamente, presenta una correspondencia de cada una de las actuaciones con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 aprobados por la ONU, que suponen la hoja de ruta internacional para alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental global. El plan avanza proporcionando una clasificación de objetivos, líneas y actuaciones por cada uno de los departamentos de la institución foral; para concluir con un listado de los planes estratégicos sectoriales y las actuaciones significativas incluidas en este plan general.

En virtud, a propuesta del Diputado General de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Aprobar el Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava para la legislatura 2019-2023 "ArabarEkin" que se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Vitoria-Gasteiz, a 23 de setiembre de 2021

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora de Gabinete y Comunicación

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA
ARABAREKIN**

Egitarretako helbidea: Dirección de comprobación
<https://e.s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove>

Zurtagiriaren z. Código de Verificación
WzJ9-YNRV-LTW-SPad



Septiembre 2021



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
 2. DIAGNÓSTICO:
 - 2.1. ENTORNO ECONÓMICO
 - 2.1.1 ECONOMÍA MUNDIAL
 - 2.1.2 ECONOMÍA ESPAÑOLA
 - 2.2.3. ECONOMÍA VASCA
 - 2.2. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. ECONOMÍA
 - 2.3. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. DESARROLLO TERRITORIAL
 - 2.3.1 DIAGNÓSTICO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL
 - 2.3.2 DIAGNÓSTICO DE RETO DEMOGRÁFICO
 - 2.2.3 DIAGNÓSTICO DE TREBINU
 - 2.4. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. INNOVACIÓN
 - 2.5. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. EMPLEO
 - 2.6. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. COMERCIO Y TURISMO
 - 2.7. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
 - 2.8. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. SECTOR PRIMARIO
 - 2.9. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. HACIENDA
 - 2.10. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. ASISTENCIA SOCIAL
 - 2.11. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. EDUCACIÓN Y CULTURA
 - 2.12. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO
 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:
 - 3.1. MISIÓN
 - 3.2. VISIÓN
 - 3.3. VALORES
 4. EJES ESTRATÉGICOS:
 - 4.1. EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE ÁLAVA
 - 4.2. EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y COHESIÓN SOCIAL
 - 4.3. EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL DE ÁLAVA
 - 4.4. EJE 4: ACCIÓN CLIMÁTICA
 5. CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030
 6. DESPLIEGUE POR DEPARTAMENTOS
 7. PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS
- ANEXOS



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1. INTRODUCCIÓN:

El presente documento contiene el Plan Estratégico de la Legislatura XI de la Diputación Foral de Álava para el cuatrienio 2019-2023, denominado ArabarEkin.

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava ArabarEkin representa el despliegue organizado de las actuaciones de carácter estratégico en las que se divide la acción de gobierno a implementar en el horizonte temporal que abarca la Legislatura.

Este Plan Estratégico es el resultado de un proceso de reflexión interna, participación abierta y retroalimentación en el seno de la Diputación Foral de Álava, en el cual se establecen los objetivos a alcanzar y las prioridades de implementación de las políticas públicas forales para los próximos años. Para su ejecución han intervenido más de medio centenar de personas pertenecientes a la Administración foral alavesa con una participación activa, enfocada a la consecución de una planificación plurianual comprometida.

La Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de Transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava, establece en su artículo 5 la obligatoriedad de la aprobación de un Plan de Gobierno en el plazo máximo de un año desde la constitución del Gobierno Foral. A comienzos del año 2020, el borrador del Plan Estratégico 2019-2023 estaba concluido, pendiente de su inminente aprobación. La crisis del COVID19 que comenzó en marzo de dicho año, impidió la aprobación del borrador inicial ante el cambio de escenario futuro provocado por la misma. Desde entonces, los esfuerzos de la Diputación Foral de Álava se centraron en la aprobación de un plan socioeconómico de choque contra los efectos inmediatos del coronavirus en la sociedad alavesa, que tuvo su reflejo en el denominado Plan A aprobado por el Consejo de Gobierno Foral mediante Acuerdo 213/2020 de 26 de mayo. La imposibilidad de aprobación del borrador inicial del Plan Estratégico fue constatada oficialmente mediante la toma de razón de este hecho, recogida en el Acuerdo del Consejo de Gobierno 421/2020 de 21 de septiembre.

El Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava 2019-2023 definitivo ArabarEkin se estructura en 4 Ejes Estratégicos, desglosados en 13 Objetivos Estratégicos, que a su vez se dividen en 76 Líneas Estratégicas, materializadas en 395 Actuaciones concretas.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El contenido del informe se estructura en 7 capítulos: en primer lugar, se realiza un diagnóstico estratégico desglosado por ámbitos de actuación. Continúa con la definición de la misión, visión y valores de la Diputación Foral. El cuerpo central del informe es el despliegue del plan según la estructura anterior propuesta. Seguidamente, presenta una correspondencia de cada una de las actuaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobados por la ONU, que suponen la hoja de ruta internacional para alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental global. El Plan avanza proporcionando una clasificación de objetivos, líneas y actuaciones por cada uno de los departamentos de la institución foral; para concluir con un listado de los planes estratégicos sectoriales y las actuaciones significativas incluidas en este plan general.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2. DIAGNÓSTICO:

El objetivo de un diagnóstico estratégico es caracterizar la situación actual del Territorio, determinada por factores exógenos y endógenos, estimar el escenario inercial de recuperación y de competitividad, identificar los sectores y áreas que requieren planificarse, y su comparativa con el entorno más próximo.

En este sentido, el diagnóstico estratégico de Álava parte del análisis económico del entorno global y del más cercano, para continuar con una revisión de la situación actual de las diez áreas temáticas consideradas prioritarias en el ejercicio de las políticas públicas de la Diputación Foral.

2.1. ENTORNO ECONÓMICO:

2.1.1 ECONOMÍA MUNDIAL:

La evolución de la economía mundial en los últimos años ha estado marcada por el efecto devastador que la pandemia del COVID-19 está ocasionando en el conjunto del planeta. El mundo está sufriendo una crisis económica y social sin precedentes, proveniente de la fuerte presión sobre el sector sanitario, que ha desatado la necesidad de la declaración de sucesivos estados de emergencia y confinamientos poblacionales, con el cese total o parcial de casi toda la actividad económica.

La pandemia del virus del COVID-19 se ha extendido entre países con diferentes ritmos, mediante sucesivas oleadas de contagios, que han requerido de mayores y menores restricciones a la movilidad, tanto del trabajo como la vida cotidiana, a fin de evitar el colapso del sistema sanitario.

Transcurrido más de un año desde la declaración mundial de la pandemia, la extensión de los contagios continúa siendo asimétrica entre los distintos países, lo que mantiene una enorme incertidumbre respecto al futuro de la economía global. Al mismo tiempo, se está suscitando una fuerte preocupación por el diferente ritmo de la cobertura de vacunación entre los países, que contribuye a reforzar la divergencia en la reactivación de las distintas economías y un posible ahondamiento en la distribución de la riqueza mundial.

Según estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial sufrió una contracción en el año 2020 del -3,3%. Sin embargo, fruto de la rápida



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

reacción de las autoridades monetarias y de las campañas de vacunación implementadas en muchos países, se prevé que la economía mundial podría registrar un crecimiento del 6% en 2021, y más moderado del 4,4% para 2022.

Estas previsiones están cambiando continuamente y deben tomarse con las debidas cautelas ante la trayectoria que la crisis sanitaria tenga en el futuro más reciente (2021), por el efecto de los mayores ritmos de propagación de las nuevas cepas del virus y la capacidad de las vacunas para contenerlos. La prolongación de la pandemia determinará la cicatriz económica final en la economía mundial.

Las nuevas variantes del virus están haciendo mella en muchos países asiáticos, especializados, entre otros, en la fabricación de semiconductores necesarios para el funcionamiento de muchos bienes de consumo e inversión. Su fabricación se ha ralentizado en exceso, provocando en efecto en cadena sobre los proveedores de dichos bienes en los países desarrollados, con consecuencias inmediatas y de medio plazo sobre la producción.

Tan solo se observan, de momento, síntomas de recuperación en la actividad respecto a los momentos más duros de la pandemia, pero todavía es muy pronto para hablar de la recuperación económica total hasta alcanzar la tan ansiada situación de normalidad.

La recuperación no está exenta de amenazas externas a la situación sanitaria, aunque colateralmente provocadas por esta: presiones sobre los precios (alimentos, materias primas y energía principalmente), retiro progresivo de las políticas monetarias de apoyo de los bancos centrales; posibilidad de una contracción de la política fiscal, fruto de los endeudamientos excesivos de la mayoría de países y el indeseado retorno a las incertidumbres existentes antes de la pandemia (fundamentalmente, las tensiones comerciales entre las grandes superpotencias).

Analizando las principales áreas geográficas mundiales, la economía en Estados Unidos se contrajo un 3,5% en el peor año de la pandemia (2020), mientras que la economía de la Eurozona sufría un embate más intenso (-6,5%). Actualmente, la economía norteamericana se está comportando de manera sólida, por lo que se espera un aumento del PIB al cierre del 2021 del 7%, el doble de lo perdido en el año anterior. Dicha firmeza se traslada al mercado de trabajo: en agosto del año 2021, la tasa de paro americana caía al 5,2%, cuando en febrero del mismo año era un punto superior. Sin embargo, este recalentamiento induce a pensar que la FED pueda actuar sobre los tipos de interés por primera vez en varios años, ya que, en el mismo período, es decir, en agosto del año 2021, la



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

inflación se encarama al 5,4%, dato insostenible de perdurar en el tiempo. En febrero de dicho año, no superaba el 1,7%, por lo que algunos analistas confían en la mera temporalidad del repunte.

Para la Eurozona, se prevé un crecimiento sostenido en los próximos dos años del 4,6% y 4,3% respectivamente, con crecimientos desiguales entre países, (más acusados en Francia o España, por ejemplo). La realidad referida al segundo trimestre del año 2021 indica un crecimiento del 2,2%, impulsado por el arrastre del consumo privado y público fundamentalmente. El avance del virus y el retraso en la vacunación de otros países puede llegar a frenar el buen comportamiento que hasta ahora están demostrando las exportaciones europeas. Sin embargo, la inflación actual se sitúa en esta área en el 3% cuando a principios de año registraba un 1,9%. Sin ser una tensión tan fuerte como la acusada en USA, un cambio en la política económica americana podría trasladarse a acciones similares en la zona Euro, aunque de menor intensidad, traccionando sus tipos de interés.

Por su parte, otros países desarrollados como UK o Canadá prevén recuperaciones ciertamente sólidas para los próximos meses, pero de menor intensidad que las previstas para las economías de China o India (en esta última se anticipa un crecimiento del 9,5% para este año). En cualquier caso, son estimaciones muy provisionales, condicionadas a la evolución del ritmo de propagación del virus, que depende, en última instancia, de las mayores o menores asimetrías en la distribución de las vacunas.

2.1.2 ECONOMÍA ESPAÑOLA:

Álava se encuentra decididamente imbricada en el conjunto de la economía del estado español, por tanto, se debe ofrecer una breve radiografía de las principales variables macroeconómicas que caracterizan la actual situación económica del Estado.

1. La situación de crisis sanitaria mundial ha afectado profundamente a la economía española. Si bien, durante el año 2021, el PIB se está recuperando con fuerza del enorme descalabrado sufrido en el año 2020. En el segundo trimestre del año 2021, el PIB español creció un 19,8% respecto al del mismo período del año 2020. A finales del año 2020, el PIB cayó en un 10,8%. Históricamente, excepto en períodos de guerra, nunca se habían registrado caídas del PIB tan acusadas como la del confinamiento total del segundo trimestre del año 2020 (-21,6%). La pandemia cercenó un patrón robusto del



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

crecimiento del PIB en los años previos. El PIB español crecía en 2019 a razón del 2% anual, tasa que suponía uno de los mayores ritmos de la zona Euro. La demanda interna sigue siendo el principal impulsor de esta recuperación y del dinamismo anterior al Covid19, fundamentalmente la proveniente de las economías domésticas, cuyo tirón del 29,5% permite expectativas positivas de crecimiento para el cierre del ejercicio 2021. El ahorro familiar acumulado, forzado por el cierre de locales y comercios, parece tener salida materializada en un sólido consumo privado. Las exportaciones españolas también han crecido de forma robusta (un 34,1%), sin llegar a cubrir el desplome del primer confinamiento (-38%). Finalmente, la inversión también se recupera, no tanto en vivienda como en bienes de equipo, anticipando las expectativas de cambio de ciclo de los empresarios.

2. Repunte de la tasa de inflación: en España, las tensiones inflacionistas han comenzado a asomar durante el mes de abril de 2021. El último dato disponible, correspondiente al mes de agosto de 2021 sitúa el IPC en el 3,3% en términos de variación anual. Durante la mayor parte de la pandemia, y debido al colapso del consumo, las tasas de inflación llegaron a alcanzar flujos negativos. La brusca recuperación del consumo interno puede explicar un alza coyuntural, cuya persistencia depende del mantenimiento en el tiempo del shock de oferta provocado por el aumento del precio de inputs como la electricidad, o la escasez de suministros para la industria. Así, por componentes, los suministros básicos para el hogar (electricidad, agua, etc) y el transporte son los elementos que verdaderamente tiran del índice, mientras que destaca la baja de los precios de las comunicaciones. Por ese motivo, la inflación subyacente se mantiene estable a lo largo del año 2021 (0,7%).

3. Shocks de oferta: como hemos apuntado, nos referimos al aumento del precio de la electricidad y a la escasez de producción de ciertos componentes básicos para industrias tractoras, como aquellas que pertenecen al sector de automoción. El precio de la luz para el consumidor está alcanzando precios históricos en los últimos meses. No solo repercute en un mayor gasto necesario para las familias, sino también para las industrias, comercio y hostelería, con especial incidencia en aquellos sectores cuya producción necesita de consumos intensivos de electricidad. Por otra parte, se está produciendo un desabastecimiento de inputs básicos de alto componente tecnológico necesarios para la fabricación de automóviles y otros medios de transporte en la que España se ha especializado. La fabricación de semiconductores para el control del vehículo se efectúa de forma casi monopolista en países del extremo oriente que se encuentran azotados por un aumento de contagios de Covid19 y el consecuente cierre de sus empresas industriales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4. La evolución de los salarios: Por otra parte, el crecimiento salarial medio ascendió al 1% en el primer trimestre del año 2019, conforme a los datos periódicamente facilitados por el INE. El coste salarial total aumentaba con algo más de intensidad (1,4%). Existe una divergencia entre el aumento de salarios y los precios, lo que, en términos de pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, puede generar recelos sobre el sostenimiento de la demanda interna en el futuro.

Desde el año 2019 se han producido incrementos sucesivos del salario mínimo interprofesional (SMI), con diferentes efectos sobre el empleo. En el año 2019 se efectuó una subida del 22% del SMI en 2019, lo que supuso una posible merma en la creación de empleo del 1,1%. En el año 2020 el aumento fue del 5% respecto al del año anterior (fijado en 950 euros). A la fecha de este informe, todavía se encuentra abierto el debate sobre la cuantía a aumentar para el año 2021, debido a las cortas previsiones de la evolución general de los precios que se estaban manejando respecto a la realidad.

5. El aumento y el elevado volumen del déficit público: la existencia de déficits públicos abultados, en constante crecimiento, puede acarrear medidas que supongan subidas de impuestos y, por tanto, menor renta disponible para las familias. Una menor renta disponible frena el consumo y por tanto los beneficios empresariales.

Durante el primer semestre de 2021, el déficit público del Estado se situaba en el 2,95% del PIB habiendo disminuido el 25,9% respecto al mismo período del año anterior. Esta rebaja responde al aumento de los ingresos (15%), principalmente aquellos provenientes de una mayor recaudación impositiva comparativa con el período de confinamiento sanitario y paralización de la actividad. Los gastos se han mantenido estables.

Sin embargo, la deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas española sigue aumentando. También en la primera mitad del año 2021, la deuda pública aumentó un 10,4%, situándose en la cifra récord del 122,1% del PIB. En total se estima un volumen de endeudamiento de 1.426 millones de euros, magnitud excepcional forzada por las medidas extraordinarias implementadas para combatir la crisis sanitaria y sus efectos sociales inducidos. Ante una eventual subida de los tipos de interés, el coste de la deuda puede suponer un menoscabo mayor para los presupuestos públicos y el posible retraimiento de las inversiones recogidas en los programas de apoyo de las Administraciones. Tan solo la llegada y distribución eficiente de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeos podrían mitigar esta situación.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6. La evolución de los tipos de interés: el repunte de la inflación el análisis, sin duda condicionará la evolución inmediata y a medio plazo de los tipos de interés. A pesar de que, en septiembre del año 2021, el Euribor se mantiene en niveles muy bajos, la posible retirada de estímulos del Banco Central Europeo (disminución de la intensidad de su compra masiva de bonos), podría elevar los tipos de interés del mercado.

La posible alza de los tipos de interés amenaza el crecimiento de la demanda interna mediante dos vías: la expulsión de las inversiones privadas ante el elevado coste de los préstamos con los que financiar las mismas, y la preferencia por la inversión en deuda pública y renta fija privada como consecuencia de la mayor remuneración de estos activos financieros.

7. La llegada de Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Iniciativa Next Generation EU), como palanca básica y de motor de desarrollo del Estado mediante inversiones público-privadas en sectores estratégicos, digitalización, cambio climático, etc. España recibirá 69,5 mil millones de euros en fondos que tienen carácter finalista, vinculados a la realización de inversiones y reformas estructurales. La eficacia en la aplicación de los fondos dependerá de las decisiones sobre de elección de las inversiones en cuanto a su capacidad de tracción y de transformación del tejido productivo español.

En definitiva, a pesar de que la economía española es una de las que más está creciendo en la Eurozona, su recuperación definitiva depende de varios factores que aportan un elevado grado de incertidumbre: el mantenimiento de la actividad económica amenazado por posibles repuntes de contagios, la escasez de suministros y el alto precio de las materias primas; el mantenimiento temporal de las recientes tensiones inflacionistas; la aplicación de instrumentos de política económica por el BCE para frenar dichas tensiones; y el alto coste de la deuda actual heredada de las medidas cautelares para la reactivación económica aplicadas por la crisis del coronavirus.

2.1.3 ECONOMÍA VASCA:

Respecto a la economía vasca, durante el segundo trimestre de 2021 creció a razón de un 18,5%, por debajo de la tasa registrada para el conjunto del Estado (19,8%) e inferior a la fuerte caída del mismo período del año 2020 (tras la declaración del estado de alarma y el primer cierre perimetral).

Destaca la existencia de cuatro trimestres consecutivos de crecimiento positivo, aunque atenuado. Todavía restan meses para que pueda recuperar su velocidad



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

de crucero propia de períodos anteriores de normalidad. Se espera un crecimiento del 6,7% del PIB para el conjunto de este año.

Por sectores, destaca la fortaleza de la industria en la recuperación. Los sectores de servicios, comercio y hostelería presentan un mayor deterioro en términos de resiliencia, como consecuencia de las sucesivas medidas de restricción a la actividad para la contención de los contagios. La contracción del PIB industrial a primeros de año fue del -1,1%, frente al -3,5% del sector servicios en general y del comercio y la hostelería en particular (con un retroceso del 5,5% respecto al registrado en el primer trimestre del año 2020 (período mayoritariamente de normalidad social y sanitaria).

El dinamismo de la economía vasca está tradicionalmente respaldado por su demanda interna. Sin embargo, durante los primeros meses de recuperación correspondientes a este ejercicio, la situación se ha revertido: el peor comportamiento de la demanda vasca se observa en el consumo familiar. Es el gasto de las Administraciones Públicas (que aumenta el 1,6%) y la inversión empresarial (1,9%) los principales componentes que tiran del motor de arranque económico. La Administración se está centrando en la aplicación de estabilizadores discrecionales, que compensen el frenazo del consumo, mientras que las empresas se preparan para el cambio de ciclo y la restitución de la demanda.

La demanda de productos vascos está muy correlacionada con la evolución de los mercados exteriores y con las posibilidades de acceso a los mismos. La economía vasca es una economía muy abierta al exterior. Así, en los seis primeros meses del año 2021, las exportaciones vascas aumentaban en un 23,9% respecto al mismo período del año anterior. Durante el año 2020 el desplome de las exportaciones vascas fue menos lesivo (-17,8%).

A esta posible recuperación de las exportaciones le acompaña el gran esfuerzo coyuntural de la inversión exterior en Euskadi. Incluso en los peores períodos de pandemia, durante todo el año 2020, la entrada de fondos del extranjero aumentó un 163,1%, rompiendo la media negativa del período 2014-2020 del -38%. Con este comportamiento, Euskadi se consolida como la tercera comunidad con mayor flujo de fondos del Estado, recibiendo hasta un 3,6% del total nacional. La macrocefalia de Madrid impide que dicho porcentaje se aleje del peso del PIB vasco en el conjunto estatal.

Los efectos de este avance continuado de la economía vasca se han notado en la positiva evolución del empleo. El mercado de trabajo parece ir en progresiva recuperación, atendiendo al número de parados registrado. En julio del año 2021,



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Euskadi contaba con algo más de 119.200 parados, el 2,6% menos que al mes anterior y el 16,9% menos que en el mismo mes del año 2020.

Igualmente, el dinamismo de la economía vasca se refleja en la mayor recaudación impositiva realizada por las tres Haciendas vascas. En el primer semestre del año 2021 se recaudaron cerca de 5.960 millones de euros, un 15,6% más que la cuantía liquidada en el mismo período del año 2020 (que incluye un bimestre de situación de normalidad).

En definitiva, la economía vasca está evolucionando positivamente, manteniendo un tono de lenta recuperación que, aupada principalmente por la sólida capacidad de gasto de su demanda interna, es capaz de trasladar su evolución al mercado de trabajo, el cual logra recortar paulatinamente sus tasas de desempleo.

2.2. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. ECONOMÍA:

La pandemia del Covid-19 ha azotado especialmente a Álava. El brusco parón económico derivado de la alarma sanitaria dejó en Álava una herida del 20,7% en términos de retroceso del PIB trimestral. A final del año 2020, el PIB alavés se derrumbó en un 9,7% respecto al generado en año 2019. Recientemente, la economía alavesa parece ofrecer síntomas de lenta recuperación. En el primer trimestre del año 2021 (último dato disponible), el PIB trimestral era un 1,5% menor que el del mismo mes del año 2020 (en el que se debe considerar el parón de la mitad del mes de marzo). Esta caída es la menor de nuestro entorno (-1,9% de la CAPV), por lo podríamos adelantar una recuperación más intensa en Álava. Sin embargo, debemos esperar a los datos de final de año, para confirmar una recuperación superior o en la línea del ritmo marcado en el conjunto de la CAPV.

Como datos más cercanos, acudimos al índice de Producción Industrial alavés, cuyo dato más reciente (junio de 2021), refleja aumentos interanuales del 1,5%. En los últimos meses, dicho indicador se ha comportado con sucesivos incrementos encadenados. Parece un primer síntoma de recuperación consolidada.

En cualquier caso, las ganancias acumuladas en la renta familiar durante los últimos años anteriores a la pandemia (año 2019), fruto del progreso continuado de la economía alavesa, situaban al PIB per cápita alavés a la cabeza de Euskadi (un 5,7% superior al promedio vasco), en niveles por encima de los 38.300 euros, es decir, un 13,7% más que el existente en 2014.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La explicación de la mayor ralentización comentada debe buscarse en la propia configuración sectorial del tejido productivo alavés. Álava es el territorio vasco de mayor arraigo industrial. El 31,5% del PIB generado en Álava procede de su industria, mientras que en el conjunto de la CAPV apenas alcanza el 24,3%. Los últimos datos disponibles (2019) reflejan como este sector ofrecía tasas de crecimiento negativas del -0,1%, frente al 3,3% del sector servicios o el 4,3% de la construcción.

Junto a esta evidencia, debemos ponderar el hecho de que la economía alavesa se encuentra muy abierta al exterior. Cerca del 60% de la producción alavesa se exporta. En la primera mitad de 2020, con el cierre total de fronteras y de movimientos de personas y mercancías, las exportaciones acumuladas alavesas sufrían un retroceso cercano al 34,6% en términos interanuales, muy en consonancia con el desplome del PIB total. Si embargo, en el segundo trimestre del año 2021, las exportaciones han despuntado en términos absolutos incluso por encima, aumentando 40%, síntoma inequívoco de una recuperación constante.

Un tejido económico de más de 24.700 empresas, de las que cerca de 2.000 son industriales, dibuja un polo de competitividad consolidado. Destacan las grandes implantaciones industriales de empresas líderes, las mayores del País Vasco en términos de empleo directo, con cualificadas cadenas de valor, y un dinámico conjunto de empresas industriales de menor tamaño, que en algunos casos son líderes globales en sus nichos de mercado.

Uniendo ambos factores: especialización industrial y economía fuertemente ligada al exterior, podemos inferir que la economía alavesa está sufriendo con más crudeza que las economías vecinas, los efectos erosivos de la pandemia mundial, a los que hemos hecho referencia al comienzo de esta exposición.

Igualmente, la industria alavesa acusa los desequilibrios sectoriales que, de por sí, constriñen a ciertos sectores en el escenario económico general. La industria alavesa está especializada y relativamente concentrada. El 27,3% del PIB industrial del Territorio es generado por empresas encuadradas en el sector de Metalurgia y Productos Metálicos; las industrias de Caucho, Plásticos y Otras no Metálicas aportan el 19,1%; la producción de Material de Transporte el 18,8% y la industria Agroalimentaria un 11,5%. La existencia de grandes empresas radicadas en Álava, dedicadas a estos sectores, avala el alto grado de especialización esbozado. Entonces, si además se considera que un gran número de empresas de derivados metalúrgicos, mantienen como clientes finales diversas industrias auxiliares de automoción, se comprueba que ciertos



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

shocks sectoriales, como la crisis de componentes y el alto coste de la energía, han perturbado de manera más negativa en la estabilidad de nuestro propio PIB.

La ralentización comentada no ha afectado del mismo modo al número de negocios instalados en Álava. El número de empresas existentes en el Territorio al final del año 2020 era un 1% inferior al del año anterior. En períodos prepandemia, las empresas aumentaban en Álava a razón del 2%. Los negocios han resistido el duro revés de la crisis sanitaria, sin necesidad de recurrir al último recurso de cierre de los mismos.

Por su parte, el número de empresas exportadoras en Álava se ensancha en el año 2018 con un 6,8% de empresas más. En los últimos 5 años, han cerrado un 15,4% de empresas exportadoras, mientras que el cierre para el conjunto de la CAPV fue del 15,3%.

Por último, otros indicadores coyunturales de actividad económica, tales como la matriculación de vehículos industriales, aportan una visión cautelosa en la misma línea que lo comentado anteriormente. En el año 2020 se matricularon en Álava un total de 812 vehículos de carga en Álava, computando una caída de matriculaciones del 9,8% respecto al año 2019.

En definitiva, la especialización del tejido empresarial alavés y su apertura al exterior son las razones por las que la pandemia, los cierres de actividad y de movimiento, la inestabilidad de los mercados internacionales de bienes y servicios, y la escasez de materias primas y componentes parece hacer mella en la evolución de la actividad económica alavesa. Se necesita un esfuerzo que recupere los sectores estratégicos de Álava (automoción, aeronáutica,...) y cree nuevas oportunidades en actividades de futuro (biociencias, energía, etc.).

En todo caso, se puede afirmar que la situación económica del Territorio es firme, a pesar de los tiempos actuales de enorme incertidumbre. Desarrollar esta capacidad de generación de riqueza, seguir contando con un tejido económico e industrial potente abierto al mundo, es fundamental para el bienestar de los ciudadanos y evitar el descarrilamiento de su economía. El reto del Territorio es seguir ganando competitividad; y hacerlo en colaboración público-privada junto con el tejido empresarial, formativo y asociativo, es la mejor garantía de éxito.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2.3. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. DESARROLLO TERRITORIAL:

2.3.1 DIAGNÓSTICO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL:

Álava es un territorio diverso y disperso. Disperso en cuanto a su distribución territorial de población, actividad y equipamientos. Esta característica convive con la macrocefalia de su capital Vitoria-Gasteiz. Esta última se configura como el nodo central de Álava, ciudad de la que depende una gran cantidad de municipios del resto del Territorio.

En Vitoria-Gasteiz se concentra cerca del 75,1% de la población total alavesa, en la que habitan 248.087 habitantes. A mucha distancia le sigue Laudio/Llodio con 18.351 habitantes, Amurrio con 10.333 habitantes, Salvatierra/Agurain 5.353, Zuia 2.362, y otros como Laguardia, Aramaio y Campezo/Kanpezu con algo más de 1.000 habitantes cada uno. El 59% de los municipios alaveses no supera los 1.000 residentes. Muchos de estos municipios se configuran como sedes de Cuadrilla, aunque no llegan a constituirse como auténticas cabeceras de Comarca con servicios y equipamientos autónomos.

La dispersión poblacional en Álava es patente. Vitoria-Gasteiz aglutina hasta cerca de 898 habitantes/km²; Laudio/Llodio mantiene casi la mitad de densidad poblacional de la anterior (490 hab./km²); Amurrio y Salvatierra/Agurain la octava parte (108-140 hab./km²); y el resto de los grandes municipios alaveses (Zuia, Laguardia, Aramaio y Campezo/Kanpezu) están por debajo de los 20 hab./km².

Del mismo modo, las características de la población actual alavesa, ponen en duda la renovación poblacional en el corto y medio plazo. Así, el municipio de Laudio/Llodio asume las mayores tasas de población mayor de 65 años (25,7%), mientras que una mayoría de los principales núcleos de población, se sitúan en torno al 21%, incluida Vitoria-Gasteiz. La capital alavesa añade un importante sesgo al promedio alavés (21,1%) por su carácter monocentrista, al que anteriormente se ha aludido. Por otra parte, el atractivo de las zonas rurales para el asentamiento de emigrantes extranjeros es muy bajo comparado con Vitoria-Gasteiz, que aloja un 13,45% de población nacida en el extranjero. Por debajo del 9% se sitúan entidades como Laudio/Llodio, Amurrio, Zuia o Aramaio (esta última con el 4,2% de residentes extranjeros).

Los desequilibrios también se ponen de manifiesto en la distribución de la riqueza territorial. En términos de PIB per cápita, Aramaio representa el 35% del registro de la capital alavesa, Zuia el 56% y Campezo/Kanpezu el 65%. Sin embargo, estos desajustes territoriales no se materializan por igual en términos de población parada. La tasa de paro de Aramaio es la menor de los grandes



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

núcleos alaveses (un 4,3%), compartiendo registros por debajo de la media alavesa con Zuia (4,5%) o Laguardia (8,1%). En suma, el paro en Álava se concentra en aquellos núcleos de mayor población, tales como Vitoria-Gasteiz, Laudio/Llodio (11%) o Salvatierra/Agurain. Desde una óptica dinámica, Estribaciones del Gorbea es la comarca alavesa con disminución del paro durante el año 2019 (-11,64% de descenso), junto con Rioja Alavesa (10,6% menos de personas paradas). Sin embargo, en la Llanada Alavesa el paro únicamente se recortaba un 0,59% durante el mismo período.

El mix de producción territorial, condiciona el asentamiento de población. El sector primario de Laguardia, Aramaio y Campezo/Kanpezu absorbe más del 10% del valor añadido generado en cada zona; al contrario que Laudio/Llodio, Amurrio y Vitoria-Gasteiz que no superan el 1,2%. Amurrio, por el contrario disfruta de un tejido industrial sólido, con el 56,3% de su actividad empresarial enfocada al mismo; mientras que Laguardia (48,6%) o Laudio/Llodio superan sensiblemente al promedio industrial alavés. Destacan por su dedicación al sector servicios los municipios de Zuia, Campezo/Kanpezu y Vitoria-Gasteiz (todos por encima del 60% de VAB).

Podemos observar desequilibrios en el nivel de educación de los habitantes alaveses en función de su lugar de residencia. Tomando como referencia la proporción de habitantes con estudios superiores, Zuia se encuentra a la cabeza de Álava (24,5%), superando en un 6% a la población con estudios superiores de Vitoria-Gasteiz. Aramaio iguala, prácticamente, las magnitudes de la capital alavesa, quedando el resto por debajo (14,2% en Amurrio y muy por detrás Campezo/Kanpezu y Salvatierra/Agurain –por debajo ambas del 11%-). En otro orden de cosas, Aramaio encabeza, con una amplia diferencia, el porcentaje de población euskaldun (81,6%) superando ampliamente a las tasas de población euskoparlante de Laguardia o de Vitoria-Gasteiz (sobre el 27,3%). Para el resto de municipios, la población euskaldun supone alrededor de la tercera parte de la población total.

El nivel de dotación de capital físico y de equipamientos es un claro indicador de las fragilidades geográficas internas. Dejando al margen la Llanada Alavesa por el efecto reiteradamente aludido de la capitalidad de Vitoria-Gasteiz, los mayores porcentajes de suelo residencial se localizan en la Comarca de Estribaciones del Gorbea (1,62%), y los menores en la Montaña Alavesa (0,65%). El mapa de territorial de suelo destinado a actividades económicas es distinto: Rioja Alavesa es la Cuadrilla con mayor dedicación (1,25% de la superficie total, y siempre excluyendo Vitoria-Gasteiz), seguida de la Cuadrilla de Ayala. En el otro extremo persiste La Montaña Alavesa con la menor tasa de suelo para uso mercantil (0,15%).



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Respecto al parque de viviendas existente, el promedio de viviendas por cada 100 habitantes en Álava se sitúa en 62,3; siendo la dispersión entre los distintos ámbitos territoriales significativamente amplia. Montaña Alavesa dispara el ratio medio hasta las 151,5 viviendas, seguida de Rioja Alavesa con 110 viviendas y Valles Alaveses con 108,4. A la zaga se emplaza la Cantábrica Alavesa con 52,5 viviendas. Las viviendas en esta última comarca representan cerca del 10% del total del parque alavés.

La dotación de vehículos por habitante también muestra síntomas de desigualdad zonal. Los mayores porcentajes de vehículos en propiedad por habitante son de 1,08 en Valles Alaveses y 1,06 en Montaña alavesa, calculados como ratios promedios. En el otro extremo, se sitúan la Cantábrica alavesa y la Llanada (algo por encima del 0,6%). Estas disparidades obedecen igualmente a la diferente distribución territorial de la población

Los datos de transporte territorial pueden completarse con diferentes indicadores de accesibilidad y de dotación de infraestructuras. El porcentaje de rodeo para acceder a la capital Vitoria-Gasteiz de los municipios alaveses, resitúa a Laguardia en cola de accesibilidad directa por carretera, respecto al resto de municipios grandes (28,7%), estando en el extremo opuesto Salvatierra /Agurain con un 11,8% de rodeo. La mayor dotación de carreteras intenta acercar a los habitantes entre sí y con otras zonas geográficas, pero con distinto grado de intensidad: Valles Alaveses es la comarca alavesa con mayor superficie destinada a carreteras (un 0,79% del total comarcal), mientras que Montaña Alavesa es la de menor dotación (0,28%).

Las diferencias geográficas de distancias y accesibilidad presionan a ciertos municipios hacia un mayor acercamiento hasta capitales de otros territorios más cercanas. Para mantener la cohesión territorial, se implementan medidas de traslado mediante autobuses interurbanos que ofrecen datos significativos de conectividad municipal. El menor número de localidades conectadas mediante transporte público con Vitoria-Gasteiz se localiza en Campezo/Kanpezu (4) y el mayor en Laudio/Llodio (16).

2.3.2 DIAGNÓSTICO DE RETO DEMOGRÁFICO:

Álava forma parte de una de las regiones más ricas de Europa y al igual que ocurre en territorios vecinos no vive ajena al fenómeno del despoblamiento rural y de la concentración de la población en las zonas urbanas.

Los núcleos más pequeños de las zonas rurales han ido perdiendo peso demográfico, su crecimiento se ha ido desacelerando.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1.- La tasa de natalidad ha ido descendiendo, el número de jóvenes (y especialmente de población infantil) ha ido disminuyendo; la esperanza de vida ha aumentado y, por lo tanto, el envejecimiento de la población ha ido adquiriendo mayores proporciones.

2.- En nuestro caso, la concentración de población en torno a la capital Vitoria-Gasteiz es en parte consecuencia de un desarrollo económico de las décadas de los 60 y 70 enfocado en torno a la ciudad, en detrimento del resto de valles y cuadrillas. Un proceso de concentración que hoy se traduce en unas cifras que hablan por sí solas: el 75,1% de la población vive en la capital, frente al 24,9% que vive en el resto del Territorio.

3.- Se constata así mismo, que el reparto demográfico en el territorio es desigual. Esta desigualdad demográfica se manifiesta no sólo a nivel de Cuadrilla, sino a nivel municipal, entre los núcleos de un mismo municipio.

Nos encontramos ante un desafío socio-territorial y económico de magnitud territorial que incide en cuestiones básicas de convivencia, vertebración territorial y cohesión social.

Los últimos años la Diputación Foral de Araba, en colaboración y cooperación con el resto de las instituciones, ha realizado un esfuerzo importante en las políticas dirigidas a la vertebración del Territorio, con el objeto de reducir la brecha entre lo urbano y lo rural. Cabe citar medidas y proyectos, tales como, el Programa Araba Konektada; el Programa de inversiones extraordinarias, el Proyecto Mendialdea Biziberritzen, con Izki Golf como una de las infraestructuras motor de Mendialdea, la creación del Organismo Autónomo de Bomberos de Álava y la apertura 24h de los parques de bomberos comarcales; entre otros.

2.3.3 DIAGNÓSTICO DE TREBINU.

La situación de Trebinu es un anacronismo histórico, que ha llevado a la separación de su desarrollo económico, político y administrativo con respecto a la evolución del régimen foral del resto del Territorio Alavés.

Es la historia de una decepción continuada de los habitantes del enclave, que prestaron en su esperanza a una resolución dentro de la transición democrática del estado, de la evolución del estado autonómico, pero que sin embargo solo ha servido para consolidar la situación anterior.

Sin embargo, a lo largo de esta legislatura pasada, se han dado pasos importantes para mejorar los servicios a la población de Trebiñu. La firma del acuerdo marco institucional entre la Diputación de Burgos y la Diputación Foral



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

de Álava de marzo de 2018. Acuerdo global transitorio firmado bajo la determinación de que trebiñeses y trebiñesas reciban el mismo trato que alaveses y alavesas en lo que a políticas públicas se refiere y que posteriormente se afianzó mediante la firma de siete convenios que entre otras cuestiones sirven para dar seguridad jurídica a los servicios públicos que desde la DFA se prestan a treviñeses y treviñesas. Es preciso remarcar que este acuerdo, viene a sustituir el anhelo de la integración de los municipios del enclave en el Territorio Histórico de Álava.

En las últimas elecciones municipales ha vuelto a quedar claro que los habitantes de Trebinu y Arganzón quieren formar parte de Álava. La composición de las dos cámaras del parlamento español permite plantearse que en esta legislatura se pueda avanzar hacia una solución para este error histórico.

2.4. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. INNOVACIÓN:

La globalización y la digitalización de la economía han incrementado de forma notable el número de competidores en los diferentes mercados y, consecuentemente, las necesidades de mejora competitiva de las empresas. Seguir siendo competitivos, condición necesaria para seguir generando riqueza, requiere innovar, e innovar más y mejor que ese número creciente de competidores.

La crisis del coronavirus y su incidencia en el suministro y en la disponibilidad de materias primas está haciendo más necesario el recurso a la innovación permanente en las empresas, como medio de diferenciar sus productos y servicios.

Responder a lo que el cliente espera en el menor plazo posible y al menor coste exige innovar, tanto en procesos como en productos, incorporando, tanto innovaciones tecnológicas, como no tecnológicas, mediante inversiones materiales, en I+D, o mediante mejoras en la gestión.

Los gastos de I+D disminuyeron en Álava durante el año 2019 un 7%, rompiendo la tendencia de los dos años precedentes de fuerte crecimiento. Igualmente rompe con la tendencia positiva manifestada en los dos otros Territorios Históricos. Todavía se desconocen los datos del gasto en I+D durante el período de pandemia. En todo caso, Álava parte de una posición de desventaja en esta



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

materia, pudiendo alcanzar incluso cifras muy inferiores como consecuencia del parón empresarial sobrevenido.

Esta atonía ensancha la brecha del esfuerzo en I+D alavés, respecto la del conjunto de la CAPV: en Álava, el gasto en I+D se sitúa en el 1,23% del PIB, frente al 1,86% de la CAPV. En el año 2019, la divergencia respecto a la media vasca ha aumentado en 0,14 puntos. En este aspecto, Álava se encuentra rezagada.

Esta distorsión se puede explicar por la diferente configuración del Sistema de Innovación Alavés, en el que la menor concentración de centros de investigación y universidades respecto a los otros Territorios vascos, relega el esfuerzo inversor en I+D. En Álava, el 54,6% de la I+D es realizada por empresas, mientras que en otros Territorios, como Bizkaia, esta cifra no llega a alcanzar el 49,7%.

Para confirmar el menor esfuerzo en I+D del Territorio conviene cotejar las cifras anteriores con el personal dedicado a estas tareas. En el año 2019, el personal científico e investigador de Álava disminuyó en un 12,8% respecto al existente el año anterior. Álava aporta el 12,2% de investigadores a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La caracterización del modo de innovación de las empresas alavesas constata, además la ralentización en largo plazo del esfuerzo innovador de Álava: en el año 2010 el gasto en innovación representaba el 19,4% del total vasco. Ocho años después, dicha proporción caía al 16,4%.

No obstante, se constata la tendencia de las empresas alavesas a generar innovación a partir de la colaboración con el ámbito tecnológico, centros tecnológicos, y universidades, más que con el ámbito mercado, esto es, en la interacción con clientes, competidores y expertos. Probablemente, ambos resultados vienen originados por el importante peso de las grandes empresas del Territorio.

Así, los gastos en innovación, que incluyen gastos de innovación tecnológica y no tecnológica, ascendieron recientemente a 438 millones de euros en Álava un 6,1% más. Aunque en este caso, el crecimiento en la CAPV es muy similar, el peso del gasto alavés en el conjunto de la CAPV es del 16,4%, muy similar a la proporción del PIB alavés sobre el total vasco (16,1%). En este caso, el gasto por innovación alavés supone el 3,7% del PIB propio. En definitiva, Álava es un terreno innovador, pero con una inversión limitada en I+D.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Estas puntualizaciones sobre la estabilidad de la innovación en Álava se corroboran acudiendo al número de empresas que han realizado alguna actividad de innovación, ya sea interna o adquirida. En Álava se computan cerca de 21.700 empresas que han realizado actividades de innovación en el año 2019, creciendo un 1,4% respecto al año anterior (por encima del crecimiento medio de la CAPV).

Por último, el posicionamiento de Álava en sectores de alta tecnología es incluso más robusto. En el año 2018, el personal contratado en estos sectores representaba el 18,1% del total vasco, por encima del coeficiente horizontal alavés. Ese año, esta mano de obra cualificada aumentó un 3,9%.

Como conclusión general, el sistema de innovación alavés está formado por un gran número de micropymes en sectores tecnológicos que dedican mayor esfuerzo a obtener ganancias en innovación, que a prestar recursos para la realización de una I+D interna. Esta I+D se realiza por centros tecnológicos y universitarios con mayor presencia y actividad fundamentalmente en los territorios vecinos. Asimismo, se identifica la necesidad de que las empresas dediquen más esfuerzo a la innovación organizativa y comercial porque tiene efectos importantes sobre la competitividad empresarial. Si las empresas no desarrollan un adecuado modelo organizativo les será difícil absorber y explotar los recursos invertidos, o el conocimiento adquirido del exterior, y lograr una innovación aplicable en el mercado.

2.5. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. EMPLEO:

El empleo en Álava ha sufrido un fuerte revés como consecuencia de las restricciones a la actividad económica derivadas de las medidas para la contención de contagios de la enfermedad que ha azotado el planeta desde marzo del año 2020.

A partir de entonces se produjo un fuerte punto de inflexión sobre la tendencia positiva de creación de empleo observada en los últimos años. Sin embargo, el fuerte impacto negativo del Covid19 en Álava parece ir remitiendo. El crecimiento económico alavés anterior a 2019 había logrado recortar drásticamente la tasa de paro del mercado de trabajo en los cinco años anteriores.

Álava alcanzaba una tasa de paro del 17,1% en 2014, mientras que al cierre del ejercicio 2019 bajó hasta el 10,8%. Sin embargo, en el segundo trimestre del año 2020, coincidiendo con el frenazo económico global, la tasa de paro se encaramó



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

hasta el 12,1%. Posteriormente, en el segundo trimestre del año 2021, este indicador se ha recortado en un punto, estabilizándose en magnitudes cercanas al 11,1%.

Durante la mayoría de los meses de este año 2021, el número de personas demandantes de empleo ha ido encadenando disminuciones progresivas. Destaca la fuerte disminución del número de parados en Álava en el mes de julio de dicho año, que se contrae en un 17,5% respecto a los existentes en el mismo mes del año anterior. La recuperación se vislumbra a través de la compensación de las cifras negativas cuyo origen se debe atribuir únicamente a la emergencia sanitaria. El número de parados de Álava creció en el año 2020 a razón del 16,5%. Ahora, se mueve con intensidades similares, pero contrapuestas.

Las afiliaciones a la Seguridad Social han ido en aumento progresivamente durante el año 2021 con algunos vaivenes mensuales. Así, en el mes de agosto de 2021 la afiliación efectiva se encontraba por encima de 155.000 personas, lo que representa un 1,8% más que en el mismo mes del año 2020, pero un 3,8% menos que al cierre del año 2019. Por su parte, el número de personas en situación laboral de ERTE se elevó en el mismo periodo a 1.209 empleados, representando el 11,3% del total de la CAE.

La productividad media por trabajador en Álava se sitúa en torno a los 74,8 mil euros, algo por debajo de la del conjunto de Euskadi (75,8 mil). Lo importante a resaltar es el robusto aumento experimentado por la productividad alavesa en los últimos cinco años anteriores al Covid 19: en 2014 era de 70,4 mil euros. La productividad alavesa es un 27,6% superior a la media de la UE, un factor sin duda decisivo de atractivo exterior hacia nuestro mercado laboral.

La evolución de los salarios alaveses, medida en términos de rentas medias generadas del trabajo, ofrecía un ligero descenso del 0,1% en el año 2018, si bien creció en el anterior quinquenio a razón del 8,6%. A principio del año 2021, el coste medio laboral en Euskadi es un 3,1% superior al de hace un año, y se mantiene como uno de los más altos del Estado, superando en un 19,4% a la media española.

A modo de cierre de este capítulo, resaltamos por su gravedad la lacra del desempleo juvenil en Álava, fuertemente agravado por la crisis sanitaria. La tasa de ocupación de jóvenes entre 16 y 24 años ha caído en los últimos 5 años: desde el 34,4% hasta el 23,8% del año 2020. Es decir, uno de cada cuatro jóvenes ha encontrado empleo en ese tramo de edad. El número de jóvenes que se encuentra estudiando es alto, pero según la edad de finalización de los estudios obligatorios y la de término de la etapa de estudios terciarios (FP o



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Universidad), los datos evidencian que el logro de un primer empleo se dilata en el tiempo. Los jóvenes tienen especiales dificultades de inserción laboral, y también los mayores de 45 años, con el agravante de ver amenazadas sus pensiones futuras.

En definitiva, Álava continúa creando empleo a pesar del fuerte efecto de la crisis del Coronavirus sobre el mismo. La solidez de la economía alavesa permite que, con menores tasas de crecimiento, puedan reincorporarse personas al mercado de trabajo. No obstante, se necesita recuperar el estado prepandemia y aumentar la calidad de los empleos. Especial mención debe hacerse respecto a las dificultades crecientes de los más jóvenes para encontrar su primer empleo y las personas sin formación que necesitan una acreditación profesional para poder encontrarlo.

2.6. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. COMERCIO Y TURISMO:

El sector del comercio en Álava atraviesa una coyuntura complicada desde hace tiempo, agravada por la intensa repercusión de la crisis económica derivada del confinamiento sanitario, sumada a la creciente competencia de las grandes superficies y, sobre todo, la venta online.

Los últimos datos referidos a las ventas del comercio minorista en Álava, ofrecen un significativo aumento del 8,2% para el primer semestre del año 2021 respecto a 2020, aupado por el tirón del primer trimestre del año, evolución que corresponde con la progresiva tendencia de descenso de las restricciones a las aperturas de negocios y el mayor aumento correlativo del gasto personal de las familias. Dicho aumento es incluso más intenso en Álava que para el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca (7,7%). Este crecimiento es muy desigual entre subsectores, con mayor pujanza en establecimientos de alimentación y en aquellos derivados de la automoción y combustibles (mayor movilidad).

Por su parte, el índice de ventas en grandes superficies en Álava, acumula crecimientos interanuales positivos durante los seis primeros meses de 2021. En este sentido, las cifras de ventas acumuladas en el año arrojan un crecimiento del 6,2% respecto a las ventas de 2020. Estos datos corroboran una sostenida recuperación en el tiempo del consumo privado en Álava tras los efectos devastadores del confinamiento poblacional.

Sin embargo, la evolución de las ventas en los comercios presenciales se agrava con la irrupción de las ventas por Internet. El comercio online ha llegado como



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

una realidad infranqueable y como alternativa decisiva a los cierres domiciliarios y perimetrales sufridos en la crisis sanitaria.

En Álava el número de usuarios de Internet representa el 84,5% de la población. Los accesos web crecían a razón del 3,2% en 2019. La venta electrónica ese año superaba los 6,5 millones de euros en Álava, representando un aumento del 10% respecto al año anterior. El 30% de las ventas online en Euskadi se realizan desde Álava, proporción que no guarda relación alguna con la población residente en el Territorio.

Las transacciones a través de internet crecen año tras año y, de hecho, este fenómeno está asociado a un cambio en los hábitos de las personas consumidoras, afectando de lleno en los comercios tradicionales. Así más de la cuarta parte del comercio minorista alavés ha incorporado soluciones de comercio electrónico en su negocio.

Todo lo apuntado resiente la evolución de la venta personal y pone en jaque la supervivencia del comercio de proximidad local. Se necesitan implementar medidas que apoyen al comercio tradicional alavés, para ofrecer productos de especialización a precios competitivos, asegurando su pervivencia en el tiempo. Además, se plantea necesaria la colaboración institucional al objeto de apuntalar la resiliencia del sector como centro de actividad y vida tanto rural como urbana.

Por otra parte, el turismo es un sector que aporta un alto valor añadido en Álava. Es un sector tractor de la actividad económica de otros sectores como el comercio, el transporte y la hostelería. Álava disfruta de atractivos turísticos ligados con su patrimonio, su naturaleza, sus vinos y gastronomía que debemos hacerlos más visibles y atractivos, rodeándolos de experiencias y actividades.

El turismo, sin embargo, también ha sido un sector muy fuertemente castigado por la pandemia del Covid19 en Álava. En los siete primeros meses del año 2021 las entradas de visitantes a Álava aumentaron un 47% respecto al mismo período de 2020. No podemos hablar de una recuperación total derivada de las restricciones a la movilidad, ya que en el año 2020 el turismo descendió hasta un 58,7% respecto a los visitantes del año 2019. En situaciones de normalidad, los últimos datos disponibles (2019) apuntan retrocesos de visitantes con entradas registradas en 460.271 personas (un -2,9% respecto al año anterior).

El balance está siendo especialmente positivo en las casas rurales y agroturismos, con un crecimiento muy importante de la demanda. Este dato explica el hecho de que la actividad turística esté creciendo más en las comarcas donde el turismo es más débil (Montaña, Añana, Ayala, Estribaciones del Gorbea



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

y Llanada Alavesa) que en las dos puertas principales de entrada como son Vitoria-Gasteiz y Rioja Alavesa.

Así, por ejemplo, las noches contratadas en hoteles rurales y agroturismos en los primeros siete meses de 2021 creció en un 41%, frente al retroceso del 59% del año previo.

Este crecimiento tan similar en el entorno rural y urbano permite avanzar el buen reparto de visitantes en todo el Territorio y contribuye a que todas las comarcas se beneficien del impacto positivo del turismo en la actividad económica, el empleo y el asentamiento de población.

Las diferencias entre 2021 y 2019 son todavía considerables. Resta tiempo hasta poder conseguir una total normalidad. El grado medio de ocupación hotelera en Álava en el primer mes del verano del 2021 es del 45,8% del total de plazas ofertadas. En el mismo mes del año 2019 (a efectos de poder realizar comparaciones homogéneas), la ocupación media era del 50,7%. Conseguir progresos en este sentido requiere ahora más si cabe de un gran esfuerzo de coordinación y de promoción.

Si las personas viajeras que proceden mayoritariamente del resto del Estado aspiran a prolongar su estancia en Álava, la oferta turística debe ser lo más completa posible tanto desde un punto de vista geográfico como de actividades y temáticas. Una oferta que debe tener como ejes el patrimonio cultural, la enogastronomía, el turismo de naturaleza y el turismo inclusivo.

2.7. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE:

El Territorio Histórico de Álava está situado en un eje estratégico central de comunicaciones, que enlaza por el norte la península con el continente europeo, cercano al Puerto de Bilbao, y que atiende los movimientos de personas y mercancías entre la Cornisa Cantábrica y el Mediterráneo. Disfruta de una posición geográfica privilegiada como lugar de paso y cruce de caminos entre diferentes rutas de comunicaciones de transporte.

Esta ubicación estratégica, unida a la disponibilidad de suelo, hacen de este Territorio el lugar adecuado para desarrollar en Euskadi un nodo logístico de primer nivel internacional, tal y como reconocen las modificaciones de las Directrices de Ordenación Territorial aprobadas en 2019. Genera oportunidades para el desarrollo de la actividad logística y de las infraestructuras de transporte



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

en general, al disponer de conexiones como puerta de entrada y rótula de unión entre la Península Ibérica y el continente por el lado Atlántico, y hacia el sureste, por la conexión con el eje mediterráneo.

Esta situación estratégica de Álava, entre el Eje Atlántico y el Valle del Ebro, determinan que Álava sea un territorio de paso obligatorio en la red de comunicaciones estatal y europea. Así, Álava es un lugar estratégico de paso de la Red Transeuropea E-5 y E-80 (AP-1 y A-1), además de situarse en el eje de conexión del Corredor Cantábrico con el Valle del Ebro a través de la autopista AP-68 y en el eje de conexión del oeste de la península con Europa a través de las autopistas AP-68 y AP-8.

La red funcional de carreras de Álava cuenta con 531 km., correspondiendo al 36% de los mismos la categorización de carreteras de interés preferente. El 27% de la red de alta capacidad de Euskadi se localiza en Álava. Por tanto, la responsabilidad de facilitar el transporte internacional es notoria. En concreto, el 85% de la longitud de la Red de Interés Preferente alavesas está conformado como vías de alta capacidad. El tráfico global producido en estas vías, en millones de vehículos-km., alcanza prácticamente el 75% de la demanda global de la Red Foral de Carreteras del Territorio Histórico de Álava.

De este modo, se pone de manifiesto que, aunque son las vías de calzada única (red convencional) las de mayor longitud en el conjunto de la red de carreteras que permiten garantizar la accesibilidad última a todos los núcleos de población, tan sólo el 12% de la red viaria genera y canaliza prácticamente el 75% de su tráfico.

En total, las infraestructuras viarias representan el 80% de los cerca de 30 millones de m² de suelo destinado en Álava para infraestructuras de transporte y comunicaciones. Las carreteras alavesas ocupan el 0,79% de la superficie total de Álava, frente a la mayor densidad viaria del conjunto de Euskadi (1,13%).

La Directiva Europea 2019/1936 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019, por la que se modifica la directiva 2008/96/CE sobre Gestión de la Seguridad de las Infraestructuras Viarias, exige el establecimiento y la aplicación de procedimientos relacionados con las evaluaciones de impacto de la seguridad vial, las auditorías de seguridad vial, las inspecciones de seguridad vial y la evaluación de la seguridad de las carreteras del conjunto de la red por los Estados miembros. La cual amplía el ámbito de aplicación de obligado cumplimiento que a partir de ahora no sólo se circunscribe a la Red Transeuropea de Carreteras, sino también a las autopistas y a otras carreteras



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

principales, independientemente de que se encuentren en fase de diseño, de construcción o de explotación.

La aplicación de todos estos procedimientos al conjunto de la red de alta capacidad va a exigir un adicional esfuerzo inversor no sólo en el diseño, sino en el mantenimiento de la infraestructura y de su equipamiento en unos niveles de calidad que garanticen un elevado nivel de seguridad. El conjunto de la red de carreteras incluida en el ámbito de la Directiva debe, por tanto, evaluarse sistemáticamente, empleando, entre otros datos recopilados por medios electrónicos y digitales, para aumentar la seguridad en toda la Unión Europea.

Todo ello dibuja un Territorio con una gran capacidad de conexión con otras regiones y países, pero también con una fuerte conectividad interna. Una fluida conectividad mejora la cohesión territorial. Y un desarrollo territorial equilibrado debe apoyarse, como uno de los pilares fundamentales, en una moderna red de carreteras que permita la mejora y más segura circulación de personas y mercancías a través y en el interior del territorio, garantizando una adecuada accesibilidad, de forma que se posibilite un desarrollo socioeconómico equilibrado, mejorando la calidad y el nivel de vida de toda la población, y enmarcado todo ello en el respeto a los valores medioambientales, tanto por su valor intrínseco, como por su carácter de potencial territorial, y en una utilización racional del territorio.

La accesibilidad de la tupida red interna alavesa, que representa 346 km. de vías, permite que 23 de sus 51 municipios tengan una conexión menor de 5 minutos con las vías principales de acceso extraterritorial, es decir, más de la mitad de los municipios del THA. La conectividad y centralidad de los municipios alaveses con la capital por carretera es la más alta de Euskadi. El porcentaje de rodeo de los municipios alaveses con su capital es del 20,6%, frente al 31% en Bizkaia. Sin embargo, el tiempo medio de acceso por carretera a Vitoria-Gasteiz es el más alto de Euskadi (26 min.), teniendo en cuenta todos los municipios existentes. Se deduce la fuerte dispersión geográfica de muchas entidades del Territorio. Sin embargo, muchas poblaciones alavesas tienen elevadas ventajas en accesibilidad, por ejemplo, Vitoria-Gasteiz está conectada por autobús interurbano con 75 municipios (por encima de Donostia), Laudio con un total de 16 y Agurain con 14.

Respecto al transporte por carretera, en el año 2020, las carretas de Álava han transportado cerca de 23.443 toneladas de mercancía, lo que supone un 18,5% menos de volumen que en año 2019, consecuencia de los cierres perimetrales, y rompiendo la tendencia positiva del período pre-pandemia (en 2019 creció un 31,5%). Sin embargo, el cambio de tendencia, fruto de una lenta recuperación,



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

parece consolidarse: durante el primer trimestre de 2021, las carretas alavesas movían un 3,2% más que en idéntico período del año anterior. El transporte internacional de mercancías ha mantenido la misma dirección negativa, aunque en menor intensidad con un 9,9% de descenso. Destaca el movimiento de máquinas, vehículos y otros objetos manufacturados.

El parque de vehículos por habitante en Álava es uno de los mayores de Euskadi, representando un 0,65 de ratio medio, superior al 0,63 del conjunto de la CAPV. Sin embargo, en el año 2020 el número acumulado de vehículos industriales matriculado fue un 9% menor que en el año 2019, mientras que el de turismos cayó al 15,2%.

Desde el punto de vista de actividad económica, en Álava existen 1.295 empresas de transporte que proporcionan empleo a un total de 3.835 personas. Representan algo más del 12,8% de las empresas de toda la CAE.

Además, como infraestructuras logísticas estratégicas en Álava destacan Arasur, la Terminal Intermodal y el Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.

El pasado año finalizó el proyecto de construcción de una terminal ferroviaria en ARASUR, que conecta esta plataforma con el Puerto de Bilbao, convirtiéndola en un lugar atractivo para empresas logísticas e industriales que necesiten de ferrocarril y/o conexión al Puerto. Su puesta en marcha se realizará próximamente.

Por lo que respecta a la Terminal Intermodal de Mercancías de Vitoria, la DFA ha apoyado junto con el Gobierno Vasco el desarrollo en Jundiz de esta infraestructura, cuya ejecución es competencia del Gobierno Español. El tramo Burgos/Vitoria-Gasteiz de la línea de tren de alta velocidad es fundamental para la Terminal Intermodal, ya que va a permitir generar un corredor de mercancías hacia el centro y oeste de la península.

La tercera actuación de alto valor estratégico y diferencial dentro del nodo logístico alavés es el Aeropuerto de Vitoria, con su triple vertiente: pasajeros, carga y emplazamiento industrial.

En pasaje, las actuaciones de diversificación de la oferta de vuelos y destinos, llevadas a cabo por la sociedad VIA Promoción del Aeropuerto de Vitoria, en la que participan el Gobierno Vasco, DFA, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Cámara de Comercio, han permitido devolver al Aeropuerto la actividad que, prácticamente, se había perdido en años anteriores. Coyunturalmente se percibe el efecto de la recuperación progresiva de los vuelos cancelados como consecuencia del cierre del tráfico aéreo global provocado por la pandemia del



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Covid-19. En julio de 2021, el tráfico de pasajeros en Foronda aumentó un 76,6% respecto a los siete primeros meses del año precedente. La caída del tráfico en el año 2020 (julio) se cifró en un 58,7%.

En carga, el Aeropuerto vitoriano se sitúa como el cuarto en ranking de volumen transportado de todo el país. Se recuperan durante los siete primeros meses de 2021 (con un 21,2% de aumento) los retrocesos provocados por la situación de alarma, incluso superando las cifras de años anteriores de normalidad: el tráfico en 2021 superó en un 11,3% al del año 2019. Estas magnitudes reflejan claramente el fuerte dinamismo de este aeropuerto en su especialización por el tráfico de mercancías.

El interés de las empresas logísticas y las nuevas facilidades de manipulación que cubren todo el abanico del proceso de carga aeroportuaria, han permitido la consolidación del aeropuerto como centro especializado en el transporte de carga. Así, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz se mantiene en el ranking como cuarto aeropuerto del conjunto del Estado por volumen de carga transportado, detrás de Barajas, Barcelona y Zaragoza.

Colaboramos en el seno de SCS, previamente VIAS, en las iniciativas para apoyar a los operadores actuales y atraer a otros nuevos. Este trabajo ha conseguido que el Aeropuerto cuente con las tres grandes compañías globales de transporte aéreo exprés, DHL, UPS y FEDEX que facilitan una conectividad de 24 horas con Europa y de 48 horas con cualquier lugar del mundo industrializado. Además, se ha liderado y conseguido que el Aeropuerto recupere el PIF para productos perecederos de origen animal.

En relación al desarrollo industrial, la DFA está colaborando con el Gobierno Vasco y SPRILUR, para que el proyecto VIAP avance en su tramitación, y genere entorno al aeropuerto un área de actividades económicas para proyectos que demanden la cercanía a esta infraestructura.

Desde antiguo, las instituciones alavesas han trabajado para el impulso el desarrollo de las capacidades logísticas relacionadas con el suelo del Territorio, reforzando una operativa industrial eficiente y sostenible, y facilitando la implantación de nuevas actividades y servicios.

La oferta de suelo para usos logísticos comprende plataformas y polígonos especializados que suman más de 9 millones de m² de superficie específica. En menos de 150 km. estas plataformas se encuentran cerca de los tres puertos cargueros de la península y a tan solo una hora de distancia del puerto de Bilbao. Destaca Arasur, en plena expansión con cerca de 2.000 hectáreas de suelo logístico e industrial. El CTVi en Jundiz con cerca de 720 mil m², el aeropuerto y

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Diagnóstico.

25



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

polígonos industriales con desarrollo logístico como: Los Llanos, Subillabide, Agurain, Aspárrena y Okiturri, a los que sumar los proyectos para completar un gran dispositivo intermodal: VIAP-Vitoria Industrial Air Park y la terminal intermodal Vitoria-Gasteiz en Jundiz (484.000 m²).

Además de estas infraestructuras logísticas, Álava cuenta con una red ferroviaria en funcionamiento que cruza el Territorio de este a oeste y cuya estación principal se encuentra en Vitoria-Gasteiz. Queda pendiente la construcción del TAV cuya previsión de puesta en circulación para el año 2023 será uno de los objetivos estratégicos que se marcan en este Plan.

Por último y no menos importante, una movilidad sostenible basada en el transporte público, que ofrezca plena capacidad de desplazarse por el territorio de forma segura, accesible, asequible y sostenible, debe ser un derecho de ciudadanía. En este sentido, la DFA es titular de 20 líneas de transporte regular de viajeros por carretera agrupadas en 6 concesiones: 4 concesiones subvencionadas (Álava Central, Rioja Alavesa, Ayala y Miranda/Vitoria-Gasteiz/Durango) y 2 a riesgo y ventura (Bilbao-Logroño y Bilbao-Pamplona).

La evolución de las líneas regulares interurbanas refleja la respuesta positiva por parte de las personas viajeras, ya que el número de usuarios/as de las líneas forales ha tenido un aumento acumulado desde 2015 hasta 2019 de más del 36% y se ha cerrado el ejercicio 2019 con un total de 1.555.720 personas viajeras, un 6,5% más que en 2018.

Todas las concesiones de Álava Bus han tenido una evolución positiva durante el pasado año, pero destaca el comportamiento de las líneas Vitoria-Durango y Bilbao-Logroño, con sendos crecimientos del 19% y 14%. El resto se mueven en tasas positivas que oscilan entre el 1,9% y el 5,5%.

La evolución del nuevo servicio de Transporte Comarcal también refleja resultados positivos desde su implantación en el mes de Julio de 2019, cerrando el ejercicio con un incremento del 1% respecto al año 2018 y trasladando 29.600 viajeros de las zonas rurales a las cabeceras de comarca. El nuevo servicio está diseñado para unir los pequeños núcleos rurales del TTHH que carecen de líneas regulares de autobuses con las cabeceras de comarca donde conectar con dichas líneas y acceder a los servicios básicos (educación, sanidad, instalaciones deportivas, comercio, etc.).



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2.8. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. SECTOR PRIMARIO:

Si antes comentábamos que más del 32% del PIB alavés se concentra en la industria, la producción primaria supone en torno al 1,6%, al que habría que incorporar el 5% de la industria agroalimentaria. Esta realidad puede hacernos pensar que no estamos ante un territorio agrario; pero nada más lejos de la realidad.

Álava mantiene un importante potencial productivo agrario, desde cultivos mediterráneos como la vid a los estrictamente continentales (cereal, patata, remolacha, legumbres,...), junto con una diversificada y saneada cabaña ganadera (vacuno de leche, carne, ovino,...), un rico patrimonio forestal o productos gourmet (txakoli, queso, miel, aceite,...). En Álava, el 27,4% del suelo está destinado a actividades agrícolas, y en algunas comarcas, como es el caso de Rioja Alavesa, este porcentaje se dispara hasta el 60%.

En Álava, el 75,5% de la producción agraria es agrícola, el 20,7% ganadera y el 1,9% forestal. Dentro de la producción agraria, el 62,1% se obtiene de viñedo, mientras que el cereal aporta un 19,6% de la producción final.

Esta actividad económica se encuentra muy arraigada en el Territorio y constituye la actividad principal de algunas comarcas. Se desarrolla en más de 3.000 explotaciones familiares, lo que supone el medio de vida de un amplio colectivo poblacional.

Existen ciertos problemas estructurales en el sector primario alavés, como los precios no remunerados de los productos y que, en ocasiones, no cubren ni los costos de producción; una Política Agraria Común que no responde a nuestro modelo productivo y territorial; crecientes limitaciones o condiciones para desarrollar la actividad (ambientales, urbanísticas, sanitarias, de bienestar animal,...); envejecimiento, frecuente incapacidad para incorporarnos a la cadena de valor mediante la transformación y la comercialización, difícil acceso a la tierra; o el desconocimiento social e imagen distorsionada del sector.

Se han logrado importantes avances en el sector agrario en los últimos años. Basta citar el elevado número de incorporaciones de jóvenes a este sector en el periodo 2016-2019 (103 frente a los 38 del cuatrienio anterior); el aumento de beneficiarios de ayudas a la agricultura ecológica y agroambientales (427 beneficiarios y 2.435.000 € de ayuda en 2019, frente a los 171 beneficiarios y 715.000 € de ayuda en 2015); o el aumento en la contratación de seguros agrarios con apoyos de 40.000 € para ayudas a la contratación de en 2015 a 225.000 en 2019



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Aun así, existe un amplio margen de mejora que pueda reducir el coste de las explotaciones agrarias y aportar mejoras de competitividad en el sector agrario. El 31% de los costes del sector agrario se destinan a reparaciones y gastos generales relacionados con explotaciones, mientras que el 47% es empleado en la adquisición de semillas, piensos o abonos, es decir costes directamente imputables a la producción.

En definitiva, el sector agrario necesita prestar una atención especial en la mejora y ampliación de todas aquellas infraestructuras que pueden ayudar a obtener ganancias en su rendimiento.

2.9. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. HACIENDA:

La recaudación de la Hacienda Alavesa ha seguido los vaivenes provocados por la ralentización y posterior recuperación de la actividad económica. Hasta el mes de agosto del año 2021, la Diputación ha recaudado un 18,7% más que en el mismo período del año anterior. Si bien es cierto, que el aumento se debe a la enorme caída de esta en el año 2020, forzada por el confinamiento de la crisis sanitaria, que forzó entonces a un descenso recaudatorio del 10,5%. Sin embargo, en períodos pre-pandemia, concretamente en el año 2019, la Diputación Foral llegó a superar en un 1,9% los ingresos conseguidos en el año anterior.

Durante el ejercicio 2021, la imposición directa ha alcanzado niveles de recaudación acumulada por encima de lo ingresado el año anterior en hasta un 15,3%, alcanzando la cifra final de 705,54 millones de euros. Varios factores merecen destacarse en este apartado.

En primer lugar, destaca el buen comportamiento de las retenciones de trabajo en el IRPF, que superan en un 4,3% la recaudación del 2020, alcanzando los 553,7 millones de euros. Este comportamiento es el resultado de un mercado de trabajo que ha sido capaz recuperar parte del empleo deteriorado por el parón económico, con la ayuda de los sucesivos ERTES aprobados. Igualmente, es reseñable el crecimiento sobre el año anterior de las retenciones por ganancias patrimoniales y los premios por loterías. En cuanto a la cuota diferencial neta ha sido negativa, por las devoluciones de campaña de renta fundamentalmente, si bien en importe menos intenso que las efectuadas en el año anterior. Esta ha ascendido a la cifra de -35,5 millones de euros.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

En cuanto al comportamiento del Impuesto de Sociedades, la cuota diferencial neta ha completado un buen ejercicio con una recaudación de 95,87 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 22% en relación con el ejercicio pasado, resultado de la ~~lenta~~ recuperación del resultado empresarial tras los sucesivos estados de alarma.

En cuanto a la Imposición Indirecta, se han recaudado 612,61 millones de euros, es decir un 21% más que en el 2021. Dos son los elementos significativos de este comportamiento. El IVA, con una recaudación de 413,23 millones de euros y un crecimiento del 25,1% sobre 2021, y los impuestos sobre Hidrocarburos con 130,27 millones de euros y un 16,9% de despegue frente al año anterior.

Estos resultados son, por tanto, el reflejo de la capacidad de resiliencia de la economía alavesa, fruto de la mayor movilidad de personas y mercancías, que ha permitido un lento crecimiento de la misma. Pese a la enorme ralentización de la economía, la recaudación parece recobrar cierto dinamismo, lo que lleva a evidenciar unas bases sólidas de recuperación general.

Las bolsas de ahorros de los particulares y de la capacidad de gasto del contribuyente no son los únicos factores que está avivando la recaudación. La mejora en la exacción impositiva y en la relación con el ciudadano coadyuva igualmente a este propósito. El período medio de cobro de la deuda fiscal es de 7,56 días. Como ejemplo indicativo, a principio de 2016, el plazo medio de las devoluciones de IVA realizadas a los sujetos pasivos inscritos en el Registro de Devolución Mensual era de 69,75 días; tres años después, el plazo medio se recorta casi a la mitad (34,5 días).

Los datos de ingreso fiscal correspondientes al año 2020 indican que los ingresos medios recaudados por habitante en Álava se elevan a 6.565 euros, un 12% inferior al año 2019. Debe anotarse que esta cifra superaba en 2019 en un 2% a la registrada en el año precedente.

Conforme al último ejercicio presupuestario cerrado (2020), el gasto que la Diputación realiza por habitante se eleva a 7.139,6 euros. Es decir, por cada euro que ingresa a la Hacienda Foral el ciudadano alavés, recupera en servicios públicos 1,09 euros. Esta proporción de gasto se ha mantenido en niveles bastante similares al año 2018, si se analiza comparativamente con el brutal descenso de la recaudación. En todo caso, se constata un alto interés por acatar los objetivos de disciplina presupuestaria relacionados con la contención del gasto.

El presupuesto propio de la Diputación Foral de Álava alcanza la cifra de 527,70 millones de euros para el año 2021, que supone un 1,81% más que el importe



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

presupuestado en 2020. De la anterior cuantía, 256,79 millones de euros se destinarán a la financiación de Entidades Locales. En el último año, la financiación reservada a EELL alavesas ha crecido en un 18,6%

Una gran cantidad de dicho gasto se materializa en la compra de bienes y servicios a proveedores. El período medio de pago en 2021 se sitúa en poco más de 18,7 días.

La financiación de los déficits presupuestarios aludidos anteriormente se ha podido realizar acudiendo al recurso de endeudamiento. Sin embargo, el endeudamiento genera una carga financiera considerable.

El endeudamiento de la Administración Foral alcanzará, al final del ejercicio 2021, la cifra de 545,5 millones de euros (el 4,79% del PIB de Álava). Se trata de cifras de endeudamiento de volumen significativo (1.520 euros/habitante) que hay que ir amortizando para evitar hipotecar generaciones futuras. Sin embargo, las necesidades de fondos derivadas de la pandemia exigen mantener un endeudamiento responsable y sostenido. Este nivel de deuda es compatible a efectos de lo previsto en los límites establecidos por Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, ratificado en la última reunión de la Comisión Mixta del Concierto Económico.

2.10. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. ASISTENCIA SOCIAL:

Álava tiene una población de 330.209 habitantes (año 2020), de los que 3 de cada 4 habitantes residen en su capital Vitoria-Gasteiz, como se ha apuntado anteriormente. El porcentaje de personas mayores de 65 años en nuestro Territorio es del 21,1%.

La pirámide de población de Álava se va envejeciendo y la esperanza de vida aumentando. En los últimos 10 años la esperanza de vida de las mujeres ha aumentado en casi 2 años (hasta los 87,6 años), mientras que en los hombres se sitúa en los 81 años (1,2 años más). Álava tiene la mayor esperanza de vida del País Vasco.

Por otra parte, la edad media de maternidad en Álava también ha aumentado en la última década: de 32 a 32,6 años en 2019. Pero lo realmente preocupante es la caída drástica de la natalidad en Álava. En el año 2020 nacían 171 bebés menos en Álava que durante el año anterior, dato alarmante ya que supone una caída del 6,6%, cuando en el conjunto de Euskadi se cifraba en el 4,6%. En



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

cualquier caso, podemos concluir que la pirámide de población alavesa está cambiando de forma, ensanchándose en su techo.

A pesar de menores nacimientos, la población alavesa está aumentando, ya que los primeros se encuentran compensados por los saldos migratorios positivos. En el año 2019, el saldo migratorio en Álava era positivo (2.696 personas) de las que el 85% procedieron del exterior del Estado. La intensidad de acogida de inmigrantes en Álava respecto al conjunto del País Vasco es, sin embargo, algo inferior (0,82% frente al 0,89% de población del conjunto de la CAPV).

Todos estos indicadores poblaciones sugieren cambios destacados en los escenarios de atención asistencial, según la situación económico-social en la que se encuentran ciertas familias.

Los índices de pobreza en Álava han empeorado considerablemente como consecuencia de los efectos iniciales de la pandemia del Covid-19. En el bienio 2018-2020, el porcentaje de situaciones de pobreza real aumentó un 1% (del 6,3% al 7,3%), mientras que la pobreza por acumulación creció incluso a un ritmo superior (2,1 puntos de aumento). Sin embargo, el número de familias alavesas en situaciones de ausencia de bienestar real rompe la tendencia negativa comentada: la usencia de bienestar retrocede el 1,1% en el mismo período, retroceso muy por debajo del computado para el conjunto de la CAPV (3%). Las familias alavesas han resistido el primer azote del coronavirus acudiendo a sus propios ahorros.

Estas cifras de aumento de la desigualdad social se pueden confirmar si atendemos a la evolución del número de beneficiarios por prestaciones por dependencia. En el mes de junio de 2021, el cómputo de perceptores de RGI era de 9.032 personas en Álava, un 7,9% mayor que en el mismo mes del año 2020. Desde el inicio de la pandemia, los perceptores de la renta de garantía de ingreso han aumentado en un 11,5%.

Sin embargo, la cantidad y calidad de los servicios sociales prestados en Álava se mantiene en vanguardia. Existen 678 centros de servicios asistenciales, el 19% del conjunto vasco, con una densidad de cobertura superior respecto a la proporción de población. De estos centros, Álava provee 266 residencias (un 9% más que hace 5 años), 125 centros de día y 42 centros ocupacionales o de empleo. La colaboración con las 84 asociaciones del tercer sector es intensa.

Respecto a los recursos residenciales, Álava oferta 4.610 plazas en continuo aumento, con una ocupación del 90%. Conviene resaltar que el personal empleado en estos centros tiene un ratio de atención 1,6, es decir, cada empleado atiende a menos de dos personas. De las plazas residenciales



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

ofertadas de acogida, el 70,7% están destinadas a personas mayores, un 11,6% a personas con discapacidad, 11% a personas en situaciones de exclusión social, un 5,1% a infancia y juventud y el 1,7% restante a mujeres. Dichas proporciones son muy parejas respecto a las del conjunto del País Vasco.

Para personas sin hogar, específicamente, existen en Álava 32 centros o pisos de acogida, lo que supone el 11,6% del total de Euskadi, para un total de 635 plazas de alojamiento de las que 348 son plazas de día.

La intensidad de prestación de los servicios sociales se mantiene e intensifica en el tiempo. En el quinquenio (2014-2018) el empleo dedicado a atención social aumentó un 18,3%, al igual que se registran aumentos el gasto total público y privado. En Álava se dedica a atención social un 3,6% de su PIB, (3,7% en el conjunto de la CAPV).

En el sostenimiento del esfuerzo en el gasto en las políticas sociales alavesas, también participa activamente la Diputación Foral de Álava. Como ejemplo, esta institución ha impulsado el Servicio de Ayuda a Domicilio y continuará haciéndolo en el futuro. En el año 2019 se adjudicó la contratación del SAD por 26,8 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2020 mediante una licitación con cerca de 600.000 horas de atención, es decir 45.000 horas más de servicio que en el anterior contrato, y un incremento del precio por hora de trabajo de entre el 10% y el 13%. En el año 2020 se atendieron un total de 2.097 personas, con una media de 26 horas por persona y mes.

2.11. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. EDUCACIÓN Y CULTURA:

En el año 2019, el nivel de educación en Álava mejora en los extremos del abanico de los diferentes niveles de aprendizaje. Así, el número de personas analfabetas ha disminuido en un 5,2% respecto al año anterior, hasta situarse en un total de 668 personas censadas, cifra que supone una tasa de analfabetismo del 2,26‰, inferior a la media vasca (3,1‰). En la otra punta del espectro, las personas alavesas con estudios universitarios han aumentado un 4,6%, representando el 17% del total de población mayor de 19 años.

Muy relacionado con el nivel de educación está el nivel de equipamientos y recursos culturales disponibles para la ciudadanía. En Álava se contabilizan 29 bibliotecas durante el año 2019, que representan el 15,8% del total de la CAV, 10 museos que emplean un total de 92 personas y han recibido más de 269.000 visitas (cerca de 25 visitas por museo y día de media), y un total de 60 archivos,



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

incluidos los archivos municipales y de otras entidades menores (el 30% de la CAV).

Los apoyos culturales dependen de la mayor proximidad y cercanía con la población. En muchos casos, son las ciudadanas y ciudadanos los generadores de la propia cultura, quedando el papel de la Administración relegado a servir como estímulo de la creación cultural.

Las diferentes disciplinas culturales tienen su reflejo en la dotación de infraestructuras de apoyo y organización de eventos de muy diferente tipo. Álava cuenta con un total de 18 salas y festivales para expresiones escénicas multiculturales (musicales, teatro, danza, etc.), con un peso del 14% de la organización total en Euskadi. Se contabilizan, además, 19 agencias productoras de música, 3 de artes visuales y 17 de artes escénicas. Se han patrocinado hasta trece eventos culturales y deportivos de alcance nacional e internacional, como el Festival de Jazz de Vitoria, el Azkena Rock Festival o el Ironman de Vitoria-Gasteiz.

Conforme a estos recursos, la acción cultural de la Diputación de Álava se articula fundamentalmente mediante los siguientes recursos: ayudas y subvenciones (en el año 2018, 39 Ayuntamientos y Cuadrillas; 55 Asociaciones culturales, 7 entidades dedicadas al estudio y la investigación; 9 Ayuntamientos para formación musical); Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, biblioteca pública de Vitoria-Gasteiz, visitada en 2018 por cerca de 64.800 personas; colaboración con 7 museos, en el que se incluye el Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium (con cerca de 90.000 visitantes anuales); gestión y adecuación de 5 museos propios, incluida la Sala Amárca (134.841 personas visitantes en 2018, un 8% más que en 2017); difusión a cerca de 124.000 personas del patrimonio cultural del THA; educación en museos y arqueología; patrimonio arqueológico, paleontológico y megalítico (Yacimiento de Iruña-Veleia, Yacimiento de La Hoya, Dólmenes, túmulos, Poblado del Alto del Castejón, Arkaia, etc.); patrimonio histórico-arquitectónico (198 intervenciones en rehabilitación); restauración de bienes muebles (150 piezas en 2018); Aulas de la Tercera Edad (2.054 matriculados), Archivo del Territorio Histórico de Álava y apoyo a publicaciones de interés cultural.

Por último y no menos importante, la población euskoparlante o con conocimientos de euskera en Álava (capacidad lingüística) se acerca a la mitad de la población total: atendiendo a los últimos datos ofrecidos por el mapa de entendimiento del euskera, en la actualidad, un 48,2% de la población alavesa entiende nuestro idioma y, entre la población más joven –menores de 35 años– ese porcentaje llega hasta el 80%.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El mapa del uso del euskera difiere, sin embargo, del escenario del entendimiento. El uso del euskera en la vida cotidiana de los alaveses y las alavesas está representado por un 6% de población que habla normalmente en casa, un 7,8% con los amigos y un 11,6% en el trabajo. Es decir, a pesar del conocimiento de la lengua, su uso queda postergado en la comunicación coloquial. El fomento del euskera debe ir dirigido a aumentar las ocasiones y posibilidades de entablar comunicación en euskera.

2.12. DIAGNÓSTICO DE ÁLAVA. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO:

Álava dispone del mayor capital natural de toda la Comunidad Autónoma del País Vasco. Es el pulmón de Euskadi

De los tres Territorios Históricos, Álava es la provincia más grande y despoblada con 3.042 km² de superficie. Álava se sitúa entre las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea.

Desde escasos 40 m. de altitud hasta los 1428 m. máximos, Álava tiene un 27% de su superficie protegida bajo figuras de espacios naturales y un total del 68 % de su superficie, en espacios protegidos biotopos, etc., albergando la más variada diversidad de hábitats y especies de animales y plantas del País Vasco. Computan 5 parques naturales y 4 humedales protegidos por el convenio internacional RAMSAR. La superficie de masas arbóreas, que incluyen bosques, matorral y montes, supone el 55,7% del total de suelo existente en Álava.

Cuenta igualmente con 29 espacios naturales protegidos por la RED EUROPEA NATURA 2000; más de 15.000 especies de animales invertebrados, más de 2.000 especies de plantas, 13 especies de diferentes peces autóctonos, 15 de anfibios, 20 de reptiles, 60 de mamíferos y más de 154 especies de aves, que conviven con sus poblaciones rurales, bosques, montañas, campiñas, cultivos, ríos, roquedales, cuevas y humedales.

Respecto al indicador de calidad del aire en Álava, la Llanada alavesa señala para el conjunto del año 2019 un 94,3% de días al año con calificación buena o muy buena, mientras que en el sur del Territorio dicho ratio se eleva al 97,5%. Cinco años antes era del 70%.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El estado químico de aguas superficiales en el año 2019 se considera bueno en el 55,6% del conjunto de ríos, embalses y lagos del País Vasco. Respecto a los ríos, los resultados globales muestran que el 49,6% de las masas de agua tienen buen estado global, y el 51,9% se encuentran en buen estado químico. Todos los embalses alaveses cuentan con una buena calidad global del agua, no así los 8 lagos evaluados, cuyo estado químico es sin embargo bueno. Solo el 5% de las estaciones medidoras de la calidad química del agua de la cuenca del Ebro arroja un 5% de ríos con calidad deficiente. Por su parte, la depuración de aguas residuales se realiza en Álava en más de 70 estaciones reconocidas (EDAR), sin tener en cuenta fosas sépticas y otras infraestructuras menores.

En otro orden de cosas, atendiendo a la Producción de residuos urbanos y conforme a los datos facilitados por el Observatorio de Residuos Domésticos del THA, en 2019 se recogieron 409,21 kg. de residuos urbanos por habitante y año. Entre las recogidas selectivas (34% del total), las cifras reflejan en términos absolutos la preminencia de las fracciones papel, vidrio y envases. *La recogida selectiva de residuos orgánicos alcanza el 9% del total.* En cualquier caso, el ratio de recogida total alavés resulta significativamente inferior no solo al de la media de la CAPV (542 kg./hab./año), sino respecto a los demás Territorios Históricos. Cabe destacar, en este sentido, la existencia de 1.766 puntos de gestión de biorresiduos en todo el Territorio.

Por su parte, la sostenibilidad urbanística Alava se representa con el 94,8% del total del suelo no calificable del Territorio. El suelo residencial representa el 1,84% del total, mientras que el destinado a actividades económicas el 1,55%. Estas circunstancias indican una densidad por habitante de 108 hab./km². Comparativamente, la densidad de suelo destinado a viviendas en Euskadi es superior a Álava (2,6%) y la densidad de población tres veces por encima a la alavesa. La mayor extensión geográfica de Álava permite esta realidad, ya que en Álava, el ratio de viviendas por cada 100 habitantes se sitúa en 62,11, más de 8 puntos respecto a la media vasca.

Por último, Álava cuenta con itinerarios verdes que, a través de 1.219,62 kilómetros, representa una densidad de 3,71 Km/1000 habitantes de vías (el 2,84 en el País Vasco), y un mallado sostenible capaz de conectar sus núcleos rurales y sus espacios naturales. Así, más de 20 rutas permiten el contacto directo con el medio natural y rural alavés, así como el disfrute de su riqueza paisajística, valores naturales y culturales

En definitiva, se ha intervenido mucho en materia de medio ambiente en Álava, pero se arrastra la gran limitación de que nuestra sociedad históricamente no ha



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

asignado valor económico a los importantes beneficios públicos que aporta la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:

3.1. MISIÓN:

Realizar una planificación ordenada, abierta y comprometida de las políticas públicas activas y actuaciones concretas necesarias para afrontar los importantes retos de futuro de Álava como son: su desarrollo económico sostenible, la creación de empleo de calidad, las oportunidades para la juventud, la igualdad de mujeres y hombres, el cambio climático, la vertebración territorial, el mantenimiento de servicios sociales de calidad, la convivencia intercultural o el riesgo de exclusión social de los colectivos más vulnerables.

La Diputación Foral de Álava seguirá fiel a sus principios de buena gestión reforzando su imagen de imparcialidad, respeto e integridad, fomentando para ello su vocación de servicio y de orientación a la ciudadanía estableciendo para ello, una relación de proximidad y relación directa. La transparencia, la apertura de datos (Open Data) y la responsabilidad profesional de cargos políticos, directivos y empleadas y empleados son el garante de una administración foral comprometida con el Territorio.

3.2. VISIÓN:

Álava con pleno empleo y de calidad, líder en innovación, ejemplo de bienestar, referente en la provisión de servicios públicos y paradigma de estabilidad, diálogo y cooperación. Álava aspira a ser un territorio reconocido y valorado poniendo a las personas y sus necesidades como elemento nuclear. Un Territorio donde las políticas forales establezcan cauces de proximidad con la ciudadanía, mediante una administración dispuesta a garantizar el dar respuestas rápidas, efectivas y eficaces. Un Territorio liderado por una administración cuya gestión se base en la transparencia y donde la información se convierta en el conocimiento para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

3.3. VALORES:

Apertura al diálogo, negociación, predisposición al acuerdo, rigor, compromiso de futuro y responsabilidad. Transparencia, integridad, imparcialidad y



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

objetividad, ejemplaridad, eficiencia, innovación, prestación de servicio a la ciudadanía, y honestidad.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico de Gobierno de la Diputación Foral de Álava para la Legislatura XI 2019-2023, se configura inicialmente con arreglo a los denominados *Ejes Estratégicos*.

Los Ejes Estratégicos constituyen los ámbitos fundamentales de actuación en los que se centrará la actividad de la Diputación Foral y sus Organismos Autónomos en los próximos cuatro años. Son los pilares primordiales que resumen las áreas de desarrollo estratégico de la Institución Foral.

Establecen así mismo las rutas básicas de desarrollo del Plan, con afán de ordenar su despliegue en grandes líneas de actuación, que profundicen en el propósito esencial del mismo. Los Ejes Estratégicos son el esqueleto básico del Plan Estratégico de Gobierno de la Diputación Foral de Álava.

Este Plan Estratégico ha tenido en cuenta los criterios de priorización, simplicidad, rigor y proyección futura en su concepción preliminar. Por tanto, se ha elaborado conforme a una división básica de 4 Ejes Estratégicos:

Eje 1: Crecimiento económico y empleo de Álava.

Eje 2: Desarrollo humano y cohesión social.

Eje 3: Desarrollo territorial de Álava.

Eje 4: Cambio Climático.

A su vez, cada uno de los Ejes Estratégicos se estructura en tres niveles inferiores de despliegue sucesivo:

- Objetivos Estratégicos (OE): se definen como las metas o resultados a los que aspira el Plan Estratégico de Gobierno, con la ejecución de las líneas y actuaciones concretas en las que se estructuran.
- Líneas Estratégicas (LE): conjunto estructurado de actuaciones.
- Actuaciones: proyectos concretos.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.1. EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE ÁLAVA

Álava se enfrenta a importantes retos de futuro como son un sólido desarrollo económico sostenible y la creación de empleo de calidad. Son desafíos también globales, recogidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Estrategia 2030 de Euskadi.

Este eje 1 tiene por objeto poder seguir contando en Álava con un tejido económico pujante, abierto al mundo, y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus personas trabajadoras.

La innovación, junto con la industria, la internacionalización y la atracción de la inversión, constituyen los cuatro pilares del desarrollo económico y el empleo de calidad en Álava. El talento y la participación de las personas en las empresas son claves para la competitividad de la economía alavesa. Por ello, este eje ayudará a la transformación de las empresas en organizaciones más competitivas.

La formación para el empleo es una de las principales herramientas para promover y garantizar empleo de calidad y lograr la inclusión social para los colectivos en riesgo de exclusión. A su vez, es un instrumento fundamental para la adaptación de las empresas a los nuevos retos tecnológicos y organizativos.

Junto a los anteriores, este eje intenta reforzar el posicionamiento de Álava como un territorio atractivo a las inversiones, cada vez más internacionalizado, abierto y conectado con el mundo.

Asimismo, este eje desarrollará políticas para promover la competitividad del comercio local alavés y consolidar Álava como un destino turístico sostenible y accesible. Serán ejes de la oferta turística alavesa la naturaleza, el turismo cultural, la enogastronomía, etc.

Se completa este eje con la labor de gestión de la Institución Foral interna y externa hacia el ciudadano, como medio para lograr el crecimiento de toda la sociedad en su conjunto. En este sentido, la transparencia y eficacia desde los valores de honestidad se entienden como principios básicos en la acción de gobierno, siempre con la máxima exigencia a todos los cargos públicos para su cumplimiento.

DFA-AFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
0



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

La participación y la interacción con la ciudadanía debe ser el eje garante del derecho a un buen gobierno y a una buena administración.

El Eje *Crecimiento Económico y Empleo de Álava* se estructura en los tres **objetivos estratégicos** siguientes:

- 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD
- 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES
- 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE ÁLAVA. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

Para lograr el objetivo de alcanzar un crecimiento sólido y estable, se pretende conseguir el liderazgo en innovación para Álava. La innovación se considera como un principio general inspirador de todas las políticas públicas y, en particular, como factor prioritario de diferenciación y motor de cambio. La competitividad, internacionalización y el desarrollo económico y social están firmemente ligados a la innovación.

Este objetivo además intenta ayudar a diversificar y desarrollar el tejido industrial alavés, avanzando en las nuevas tendencias tecnológicas (fabricación aditiva, inteligencia artificial, robótica y automatización, IOT, *big data*, *blockchain*, etc.), y adaptar los sistemas educativos y formativos a las exigencias de este nuevo escenario.

Del mismo modo, este objetivo pondrá el acento en la implantación y desarrollo de nuevas actividades económicas, fomentando el espíritu emprendedor y la generación endógena de nuevos negocios empresariales, *start-ups*, etc. Activará una apuesta decidida por sectores estratégicos y esenciales para el futuro de Álava como son la automoción, biociencias, energía, aeronáutica, agroalimentario, ciberseguridad o robótica, entre otros.

Igualmente, se consolidarán ganancias en la competitividad de las empresas existentes mediante el apoyo a la Gestión avanzada, la cooperación entre empresas, el fomento la Responsabilidad Social Empresarial, etc.

Todas las intenciones anteriores se enfocan hacia la generación de empleo de calidad. Asimismo, serán factibles nuevas oportunidades para las personas jóvenes con formación, conservando el talento que genera nuestro Territorio y también atrayendo el talento externo.

Impulsar y favorecer el establecimiento en Álava de las condiciones necesarias para atraer, vincular y retener a personas altamente cualificadas en el proceso de innovación y conocimiento es una prioridad de este Plan. Intentará, así mismo, promocionar el empleo de muy alta cualificación de profesionales residentes en el Territorio Histórico de Álava en las propias empresas alavesas.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El empleo de calidad está íntimamente relacionado con la cualificación de las personas trabajadoras que demandan las empresas. Para conseguir una evolución ágil y eficaz de la oferta formativa en el Territorio, este objetivo continuará apoyando la formación para el empleo, persiguiendo una colaboración institucional intensa con los agentes y centros de formación involucrados.

Respecto al sector turístico, el objetivo es conseguir un incremento de visitantes y pernoctaciones en Álava mediante una estrategia dirigida a dar a conocer de forma conjunta, en colaboración con Cuadrillas y Ayuntamientos, los recursos de todas las comarcas. Se impulsarán medidas para consolidar nuestro Territorio como un destino turístico sostenible, accesible y amable.

El objetivo de *Crecimiento Sólido con Empleo de Calidad* se compone de las siguientes ocho **Líneas Estratégicas**:

1.1.1 POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD:

Línea estratégica que incluye las tareas de mejora del empleo en cantidad mediante la continuación de la labor de las lanzaderas municipales de empleo, ayudas directas a la contratación y apoyo a la formación para el empleo; así como de la calidad del mismo, facilitando oportunidades de promoción en el seno de la empresa mediante la mejora de la cualificación, el reciclaje y las acreditaciones de las y los empleados alaveses.

Esta Línea estratégica se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 4-Educación de Calidad, 8-Empleo y Crecimiento Económico y 11-Reducción de las Desigualdades.

1.1.2 FOMENTO DE LA FORMACIÓN AVANZADA:

Línea estratégica volcada en mejorar la excelencia de la formación universitaria en Álava, apoyando nuevas titulaciones adaptadas a las necesidades empresariales; y volcada igualmente en el fomento de la formación profesional dual, diseñada y demandada directamente por las empresas.

Se encuentra alineada con los Objetivos: 4-Educación de Calidad y 8-Empleo y Crecimiento Económico de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1.1.3 IMPULSO Y REGENERACIÓN INDUSTRIAL:

Línea estratégica centrada en la atracción de nuevas inversiones empresariales hacia Álava, en la constitución de nuevos negocios y en la ampliación de

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
3



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

existentes, ofreciendo condiciones muy ventajosas de suelo industrial y de ayuda a su instalación y puesta en marcha.

Su configuración está armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 8-Empleo y Crecimiento Económico, 9- Innovación e Infraestructuras y 11-Reducción de las Desigualdades.

1.1.4 APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS:

Línea estratégica cuyo fin se centra en el impulso de la innovación empresarial, el fomento de la ciencia y la tecnología en Álava y la promoción de sectores estratégicos en el Territorio, incluyendo tareas de colaboración con los agentes económicos y otras instituciones públicas para alcanzar estos fines. En definitiva, se vuelca en revalidar la eficacia del sistema de innovación alavés.

Se concilia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 9- Innovación e Infraestructuras y 17-Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.1.5 ECOSISTEMA INDUSTRIAL:

Esta línea estratégica aborda medidas para la optimización de la competitividad empresarial, mediante mejoras en la gestión, el fomento de la internacionalización de las empresas y la adaptación digital de las mismas, acudiendo a programas de ayuda directa y a la creación de varios centros de servicios empresariales avanzados.

Esta Línea estratégica se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 8-Empleo y Crecimiento Económico, 9- Innovación e Infraestructuras, 13-Acción por el Clima, y 17-Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.1.6 APOYO AL EMPRENDIMIENTO. ARABA TERRITORIO EMPRENDEDOR:

Línea estratégica centrada en la generación endógena de actividad empresarial y el fomento de las vocaciones empresariales como motor de crecimiento futuro. Plantea el apoyo económico a nuevos proyectos empresariales innovadores, de alto valor añadido y constatado potencial de crecimiento.

Esta Línea contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.: 8-Empleo y Crecimiento Económico, 9-Innovación e



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Infraestructuras y 17-Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.1.7 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO ALAVÉS:

Línea estratégica que pone de manifiesto la importancia del sector agroalimentario alavés y la necesidad de un tratamiento individualizado para la promoción del vino, de otros productos alimentarios y la consideración especial hacia los cultivos de regadíos e infraestructuras asociadas a los mismos.

Esta Línea estratégica ayuda a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2- Hambre Cero, 6- Agua y Saneamiento, y 15- Ecosistemas Terrestres.

1.1.8 PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL, EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA:

Línea estratégica que presta especial atención al progreso decidido del turismo en Álava, mediante el fomento de los atractivos turísticos locales, como medio para lograr un desarrollo eficaz del sector de hostelero alavés. Igualmente, se pretende apoyar al comercio minorista local, ante la amenaza que supone los nuevos hábitos de compra online.

Se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 8-Emplo y Crecimiento Económico, 9- Innovación e Infraestructuras, 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles, y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES:

Este objetivo afronta un esfuerzo especial en la promoción de proyectos de infraestructuras de logísticas vitales por su ubicación estratégica en el marco del eje atlántico y pirenaico y sus buenas comunicaciones de transporte, promoviendo sus recursos de suelo industrial de calidad e infraestructuras logísticas, así como la disponibilidad de mano de obra cualificada y de empresas auxiliares.

La modernización de la red foral de carreteras constituye un elemento clave para el presente y el futuro de Álava. Este objetivo se centrará especialmente en el desarrollo de sus infraestructuras viarias internas alavesas, como medio de cohesión territorial y de accesibilidad hacia el exterior.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Se incluyen, además, grandes proyectos de infraestructuras deportivas y culturales de fuerte impacto socioeconómico en Álava.

El objetivo de *Infraestructuras para el Crecimiento Sostenibles* se compone de las siguientes tres **Líneas Estratégicas**:

1.2.1 MEJORA DE LA RED FORAL DE CARRETERAS:

Línea estratégica que defiende la continuidad de planificaciones de largo plazo para la mejora de la capacidad, seguridad y prestación al tráfico de la red de carreteras de Álava. Se centra en el desarrollo del Plan Integral de Carreteras. Incluye igualmente actuaciones de mantenimiento de la red existente y medidas paliativas para la reducción de los efectos adversos del tráfico relacionados con el ruido, climáticos y sobre la fauna.

Se corresponde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 nº 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13-Acción por el clima y 15-Ecosistemas Terrestres.

1.2.2 POTENCIAR EL TERRITORIO COMO NODO LOGÍSTICO DE PRIMER ORDEN:

Línea estratégica que pretende asentar a Álava como enclave estratégico del norte del estado español y como eje central de comunicaciones transfronterizo y hacia la meseta, no solo por su situación geográfica privilegiada como cruce de caminos, sino por la disponibilidad de servicios avanzados de muy alto valor añadido para las empresas logísticas. Continuará potenciando las infraestructuras y plataformas de transporte existentes, así como la multimodalidad de distintos medios y la capacidad de grandes centros de almacenamiento y distribución.

Diseñada con arreglo al Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 9-Innovación e Infraestructuras.

1.2.3 GRANDES INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS:

Línea estratégica que recoge la voluntad de la Diputación en la participación financiera en grandes proyectos de infraestructuras culturales y deportivas como pueden ser el nuevo Auditorio de Música de Vitoria-Gasteiz o la modernización del Teatro Principal, entre otros. Estos proyectos se realizarán con los Ayuntamientos alaveses. La Diputación Foral de Álava actuará como cofinanciadora de los mismos, por su importancia socioeconómica para Vitoria-Gasteiz y Álava.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Se alinea con el Objetivo 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

No solo se plantea como objetivo un crecimiento sostenido, sino, además, responsable. Es necesario mantener el saneamiento de las cuentas públicas y el compromiso de los objetivos de equilibrio presupuestario como garantía de sostenibilidad económica. Este objetivo aboga por una combinación equilibrada del control del déficit público y las necesarias medidas de reactivación económica.

En este sentido, este objetivo continuará desarrollando una regulación eficaz, moderna, estable y transparente de las materias propias de la Hacienda Foral, consolidando un modelo de distribución de recursos que continúe garantizando la suficiencia financiera de las administraciones.

La lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida debe ser un objetivo permanente y compartido por el conjunto de las administraciones públicas con planes conjuntos y coordinados.

La transparencia es el principio fundamental de este objetivo y de toda la actividad pública. Se busca desarrollar los pilares de una nueva cultura administrativa basada en la transparencia, la eficacia, la participación y la evaluación de resultados. Se mejorará la calidad de vida de la ciudadanía facilitando y garantizando su acceso a todos los servicios públicos.

El objetivo de *Crecimiento Responsable y Transparente* se compone de las siguientes diez **Líneas Estratégicas**:

1.3.1 RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO:

Línea estratégica que conjuga medidas de continuación en la reducción de la deuda pública foral, mejoras en la gestión económico-financiera y patrimonial propias y nuevas iniciativas regulatorias que permitan la disposición de recursos suficientes para la implementación de políticas públicas y servicios de calidad.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 10-Reducción de las Desigualdades y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
7



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1.3.2 FISCALIDAD JUSTA Y DINAMIZADORA:

Se pretende la adaptación de la fiscalidad propia a las exigencias actuales del contribuyente y del entorno. Incluye nuevas medidas legislativas y mejoras en la exacción, con especial atención a la gestión integral de las y los contribuyentes. Esta línea incluye como novedades fiscales significativas la fiscalidad verde y una fiscalidad volcada en la igualdad de género.

Contribuye a alcanzar los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 5-Igualdad de Género, 8-Empleo y Crecimiento Económico, 9-Innovación e Infraestructuras, 11-ciudades y Comunidades Sostenibles, 13-Acción por el Clima, y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3.3 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL:

Línea específica que representa la prioridad foral de lucha contra el fraude y la elusión fiscal, materializada mediante planes de actuación anuales, campañas de sensibilización dirigidas a las y los contribuyentes y la ampliación del uso del sistema inmediato de información (SII). La colaboración entre administraciones será clave en este proceso.

Esta Línea estratégica se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 9-Innovación e Infraestructuras, y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3.4 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES:

Línea que incluye las medidas específicas de mejora en la eficacia interna respecto al ejercicio de la administración pública hacia al ciudadano. Destaca el esfuerzo previsto en el intercambio de datos con otras administraciones y organismos externos que redunden en la mejora de la gestión deseada.

Diseñada con arreglo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 9-Innovación e Infraestructuras, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3.5 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Como en la anterior, esta línea está orientada a la obtención de ganancias en la eficacia de gestión, pero, en este caso, agrupando medidas como la introducción de nuevos sistemas organizativos y aplicativos informáticos para la gestión centralizada de expedientes, subvenciones y contratos, capaces de poder activar una conexión directa con la persona administrada.

Las mejoras y servicios realizados por CCSA y la Unidad Web orientados a la eliminación progresiva de la tramitación en papel y el desarrollo de la Administración electrónica incluyen: la puesta en marcha de nuevas webs de interés para la actividad de la Diputación Foral de Álava, la optimización de contenido actualmente publicado en las diferentes webs forales, la revisión de contenido para su eliminación y/o actualización, y la creación de webs y la inclusión de contenido.

Su contenido se encuentra alineado con los Objetivos: 9-Innovación e Infraestructuras y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1.3.6 INVERSIONES ARQUITECTÓNICAS:

Propone la inversión en la remodelación de edificios de titularidad foral con una ejecución dilatada en el tiempo y alta necesidad de recursos económicos y humanos.

Se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 11-Ciudades y Comunidades Sostenible y 13-Acción por el Clima.

1.3.7 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS:

La modernización de la administración pública alavesa pasa igualmente por la mejora continua de su equipo humano, entendido como el mayor exponente en la gestión administrativa. Esta línea aglutina actuaciones relacionadas con el personal foral, en cuanto a actualizaciones de la estructura funcional interna, nuevas OPEs para la estabilización de la plantilla, acceso específico a la función pública para personas con discapacidad intelectual o la implantación formal y sistemática del teletrabajo en la DFA.

Esta Línea Estratégica se corresponde parcialmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 5-Igualdad de Género, 8-Empleo y Crecimiento Económico, y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3.8 GOBIERNO ABIERTO:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

4
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Línea dispuesta para desarrollar los pilares de una nueva cultura basada en la transparencia, la participación y la evaluación de resultados, que persigue este Plan Estratégico. Además de desarrollar la Norma Foral de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno.

Tiene su correspondencia con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3.9 PROYECCIÓN EXTERIOR Y TALENTO:

La apertura hacia el exterior de Álava con la colaboración con otras administraciones, además de la atracción exterior de talentos junto con la promoción profesional de talentos propios, serán desempeños importantes dentro del nuevo Plan Estratégico de la DFA.

Esta Línea se ha diseñado para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 8-Empleo y Crecimiento Económico, 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17-Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3.10 GOBERNANZA:

Línea que incluye la aprobación de una nueva normativa sobre el Sector Público Foral junto con otras actuaciones de carácter horizontal correspondientes al Departamento del diputado General.

Corresponde con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL EJE 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE ÁLAVA.

Las 21 Líneas Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava dentro del Eje 1 *Crecimiento Económico y Empleo de Álava*, se desglosan en las siguientes **Actuaciones** concretas:

OBJETIVO 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

LÍNEA 1.1.1 POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD. Se materializa en seis actuaciones:

- 1.1.1.1 Promoción del empleo en Cuadrillas y Municipios.
- 1.1.1.2 Fomento de la contratación con especial atención a mayores de 45 años.
- 1.1.1.3 Apoyo para dotación de equipamientos en centros de formación profesional.
- 1.1.1.4 Facilitar la cualificación, el reciclaje y la obtención de certificados de profesionalidad.
- 1.1.1.5 Fomentar la formación para el empleo.
- 1.1.1.6 Reforzar las lanzaderas de empleo.

LÍNEA 1.1.2 FOMENTO DE LA FORMACIÓN AVANZADA. Se materializa en dos actuaciones:

- 1.1.2.1 Impulso de nuevas titulaciones universitarias y programas de postgrado en el campus alavés.
- 1.1.2.2 Desarrollo de la formación dual en colaboración con las instituciones competentes, atrayendo nuevas facultades y centros de formación vinculados a sectores y actividades estratégicas en Álava.

LÍNEA 1.1.3 IMPULSO Y REGENERACIÓN INDUSTRIAL. Se materializa en ocho actuaciones:

- 1.1.3.1 Desarrollo de actuaciones para la promoción del Territorio.
- 1.1.3.2 Desarrollo de polígonos competitivos para facilitar la implantación de actividades económicas, asegurando la



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

disponibilidad de espacios adecuados para la implantación de grandes proyectos.

- 1.1.3.3 Aplazamiento del pago del alquiler para empresas radicadas en polígonos de Álava Agencia de Desarrollo.
- 1.1.3.4 Medidas para la agilización en la obtención de licencias industriales.
- 1.1.3.5 Analizar la oferta y demanda de infraestructura industrial en Álava, identificando nuevas necesidades de actuación y oportunidades de recuperación de espacios en desuso.
- 1.1.3.6 Colaborar con entidades públicas y privadas para facilitar la eficacia y transparencia del mercado de suelo, y mejorar el servicio ofrecido a los demandantes de infraestructuras industriales.
- 1.1.3.7 Coordinación de medidas personalizadas para la atracción de proyectos de inversión.
- 1.1.3.8 Colaboración con otras entidades activas en la atracción de inversiones.

LÍNEA 1.1.4 APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS. Se materializa en nueve actuaciones:

- 1.1.4.1 Programa Alava innova: empresas, autónomos y asociaciones, cofinanciado por el FEDER.
- 1.1.4.2 Nuevo programa Álava Innova Digital de apoyo a la digitalización de Pymes.
- 1.1.4.3 Potenciación del Parque Tecnológico de Álava como foco científico y de empresas tecnológicas.
- 1.1.4.4 Desarrollo de la estrategia RIS3 en Industria 4.0, Energía, Biociencias y Ciberseguridad.
- 1.1.4.5 Programa de avales: apoyo a proyectos con avales de SGRS.
- 1.1.4.6 Convenio con ELKARGI para la financiación de carencias a los préstamos vigentes de empresas afectadas por el COVID-19
- 1.1.4.7 Creación de polos-parques de proveedores de empresas tractoras.
- 1.1.4.8 Desarrollo de iniciativas en el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 1.1.4.9 Programa Innobideak Kudeabide en colaboración con Gobierno Vasco, SPRI, Euskalit, DFB y DFG.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.4.10 Convenios para el desarrollo de la innovación: Tecnalia, CTA, UPV, Egibide, Ikaslan Araba, Innobasque, Cámara de Comercio y Orkestra.
- 1.1.4.11 Agora Araba 4.0.

LÍNEA 1.1.5 ECOSISTEMA INDUSTRIAL. Se materializa en diecisiete actuaciones:

- 1.1.5.1 Fortalecer la industria del automóvil en el Territorio, apoyando la transición hacia una movilidad más sostenible.
- 1.1.5.2 Centro de fabricación avanzada en tecnologías Industria 4.0.
- 1.1.5.3 Centro de terapias avanzadas a partir de la Facultad de Farmacia de la UPV y de Tecnalia, en colaboración con Bioaraba.
- 1.1.5.4 Apoyo a las ICC-Industrias Culturales Creativas. colaboración con APIKA.
- 1.1.5.5 Nodo farmacéutico alavés.
- 1.1.5.6 Apuesta por un Centro de robótica y su ciberseguridad.
- 1.1.5.7 Creación de un Centro de excelencia de la economía y cultura del vino. Plan de posicionamiento de Rioja Alavesa.
- 1.1.5.8 Apuesta por el CIC Energigune en materias de almacenamiento de energía.
- 1.1.5.9 Participación en patronatos y juntas directivas de entidades de promoción industrial de ámbito supraterritorial.
- 1.1.5.10 Convenios de promoción empresarial.
- 1.1.5.11 Desarrollo de iniciativas en el Consorcio Vasco de Internacionalización.
- 1.1.5.12 Ayudas a la internacionalización de empresas. Ventanilla única de internacionalización.
- 1.1.5.13 Programa Alava Interkoop: nuevo programa de cooperación para la internacionalización.
- 1.1.5.14 Convenio de internacionalización empresarial: Cámara de Comercio de Álava.
- 1.1.5.15 Coordinación y participación en actividades derivadas del Consorcio Vasco de Internacionalización en el Territorio.
- 1.1.5.16 Responsabilidad Social Corporativa: convenios con FLSP, Foarse y Colegio de Economistas.
- 1.1.5.17 Desarrollo de acciones intradepartamentales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 1.1.6 APOYO AL EMPRENDIMIENTO. ARABA TERRITORIO EMPRENDEDOR. Se materializa en siete actuaciones:

- 1.1.6.1 Desarrollo de iniciativas en el seno de la Mesa Interinstitucional del Plan de Apoyo a la Actividad Emprendedora.
- 1.1.6.2 Línea de ayudas Emprender en Álava. Cofinanciado por el FEDER.
- 1.1.6.3 Iniciativa Alava Emprende.
- 1.1.6.4 CEIA: apoyo a su funcionamiento.
- 1.1.6.5 Colaboración interinstitucional para la creación de empresas: Basque Fondo Araba.
- 1.1.6.6 Convenios de apoyo al emprendimiento: Cámara de Comercio-emprendimiento, Ajobask y Ampea.
- 1.1.6.7 Impulso de programas europeos en materia de emprendimiento.

LÍNEA 1.1.7 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO ALAVÉS. Se materializa en diecisiete actuaciones:

- 1.1.7.1 Negociación de la próxima reforma de la PAC 2023-2027. Colaboración institucional.
- 1.1.7.2 Promover una Denominación de Origen Rioja Alavesa en la DOC Rioja.
- 1.1.7.3 Colaborar para conseguir la Declaración del Paisaje del Vino y el Viñedo de Rioja-Sonsierra como patrimonio de la humanidad. Colaboración institucional.
- 1.1.7.4 Promoción y posicionamiento en el mercado de los vinos y sidras de Álava.
- 1.1.7.5 Ayudas mínimas a explotaciones vitícolas, pequeñas bodegas y sidrerías de Álava.
- 1.1.7.6 Plataforma marketplace para venta de vino de Rioja Alavesa, Arabako txakolina, gestión de la hostelería y experiencias vitivinícolas.
- 1.1.7.7 Apoyo a la distribución logística de las pequeñas bodegas de Rioja Alavesa.
- 1.1.7.8 Mantenimiento del viñedo viejo.
- 1.1.7.9 Reconocimiento y protección de viñedos remarcables.
- 1.1.7.10 Digitalización del registro vitícola.
- 1.1.7.11 Medidas de apoyo a explotaciones de ganado vacuno ovino y caprino.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.7.12 Medidas de apoyo a explotaciones de remolacha y patata.
- 1.1.7.13 Promoción de los alimentos y la gastronomía alavesa.
- 1.1.7.14 Mejora y modernización de los regadíos de Álava.
- 1.1.7.15 Irrigal circularaba.
- 1.1.7.16 Irrigaraba ekolife.
- 1.1.7.17 Apoyo a la implantación de nuevos cultivos de regadío.

LÍNEA 1.1.8 PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL, EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA. Se materializa en dieciocho actuaciones:

- 1.1.8.1 Programas de turismo Cuadrillas y Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.
- 1.1.8.2 Álava como referencia para el turismo accesible.
- 1.1.8.3 Apoyo coordinado de eventos, congresos y actividades en todo el Territorio.
- 1.1.8.4 Plan de formación de guías turísticos a residentes de núcleos rurales.
- 1.1.8.5 Subvenciones a proyectos que promuevan productos y comercios locales.
- 1.1.8.6 Apoyo a empresas y promotores turísticos.
- 1.1.8.7 Apoyo a proyectos que activen los atractivos turísticos.
- 1.1.8.8 Subvenciones directas a entidades locales, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y empresas para la promoción del turismo interno, gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad.
- 1.1.8.9 Bono Turismo. Colaboración con el Gobierno Vasco.
- 1.1.8.10 Campaña de comunicación "Quédate en Álava".
- 1.1.8.11 Acciones de promoción y formación del comercio local.
- 1.1.8.12 Subvenciones directas a comercios que no han podido abrir para gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad.
- 1.1.8.13 Bono Comercio. Colaboración con el Gobierno Vasco.
- 1.1.8.14 Fomento del uso de las nuevas tecnologías y programas de gestión en el comercio local.
- 1.1.8.15 Refuerzo del sistema de alerta para diagnósticos de comercios.
- 1.1.8.16 Acciones que favorezcan la transmisión de comercios.
- 1.1.8.17 Mejora de áreas comerciales e impulso a mercados estacionales.
- 1.1.8.18 Apoyo a la inversión y venta del sector artesano.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES:

LÍNEA 1.2.1 MEJORA DE LA RED FORAL DE CARRETERAS. Se materializa en nueve actuaciones:

- 1.2.1.1 Actualización de la Norma Foral Integral de Carreteras.
- 1.2.1.2 Plan de mantenimiento y conservación de la red foral de carreteras.
- 1.2.1.3 Plan de lucha contra el ruido y acondicionamiento de pasos de fauna.
- 1.2.1.4 Desarrollo del Plan Integral de Carreteras de Álava.
- 1.2.1.5 Plan de vialidad invernal.
- 1.2.1.6 Estudios anuales de los tramos de concentración de accidentes.
- 1.2.1.7 Comisión de seguimiento de tráfico y carreteras DFA/GV.
- 1.2.1.8 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos.
- 1.2.1.9 Mejora de seguridad vial y señalización en la red foral de carreteras.

LÍNEA 1.2.2 POTENCIAR EL TERRITORIO COMO NODO LOGÍSTICO DE PRIMER ORDEN. Se materializa en catorce actuaciones:

- 1.2.2.1 Promoción del nodo logístico de Álava dentro de la Estrategia de Desarrollo Logístico de Euskadi 2020.
- 1.2.2.2 Impulso al aeropuerto de Vitoria. Apoyo al establecimiento de operadores de vuelos regulares de pasajeros.
- 1.2.2.3 Apoyo al desarrollo por turoperadores de vuelos chárter.
- 1.2.2.4 Impulso a la terminal de pasajeros y a la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.
- 1.2.2.5 Apoyo al desarrollo del nodo de carga aérea.
- 1.2.2.6 Desarrollo del proyecto VIAP-Vitoria Industrial Air Park.
- 1.2.2.7 Impulso a la puesta en marcha de una zona franca.
- 1.2.2.8 Apoyar el desarrollo del polígono de unión entre Jundiz y Subillabide.
- 1.2.2.9 Atracción de proyectos logísticos.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.2.2.10 Fortalecer el nodo logístico apoyando actuaciones de descarbonización de la movilidad.
- 1.2.2.11 Impulso a la construcción de la terminal intermodal de Vitoria.
- 1.2.2.12 Desarrollo de la terminal ferroviaria de Arasur.
- 1.2.2.13 Fomento del CTV-Centro de Transportes de Vitoria-Gasteiz.
- 1.2.2.14 Promoción de una nueva conexión ferroviaria con el puerto de Bilbao, mediante la unión Subijana y Nanclares con las líneas existentes.

LÍNEA 1.2.3 GRANDES INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS. Se materializa en una actuación:

- 1.2.3.1 Infraestructuras culturales de Vitoria-Gasteiz y Álava.

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.1 RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO. Se materializa en ocho actuaciones:

- 1.3.1.1 Sostenibilidad de la deuda viva de la DFA.
- 1.3.1.2 Aprobación de una nueva norma de régimen económico-financiero adecuada a las nuevas formas de gestión.
- 1.3.1.3 Actuaciones para la obtención de financiación europea: FEDER, FSE, MRR, etc.
- 1.3.1.4 Nueva Ley de Aportaciones.
- 1.3.1.5 Gestión presupuestaria basada en cumplimiento de las reglas de gasto y déficit.
- 1.3.1.6 Elaboración de presupuestos sostenibles y con dotación suficiente para el desarrollo de las políticas públicas.
- 1.3.1.7 Optimización de la gestión y uso del patrimonio foral.
- 1.3.1.8 Nuevo sistema de control y gestión económico-financiero.

LÍNEA 1.3.2 FISCALIDAD JUSTA Y DINAMIZADORA. Se materializa en diez actuaciones:

- 1.3.2.1 Fiscalidad adaptada a microempresas, Pymes y Startups.
- 1.3.2.2 Aplazamientos, fraccionamientos y deducciones extraordinarias por efecto del COVID-19.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

5
7



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.2.3 Evaluación y revisión de la normativa actual de IRPF especialmente en vivienda y EPSV.
- 1.3.2.4 Valoración de las últimas modificaciones de la normativa del Impuesto de Sociedades.
- 1.3.2.5 Fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental.
- 1.3.2.6 Facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- 1.3.2.7 Transformación de la Hacienda Foral para mejora de las relaciones con los contribuyentes. Notificación electrónica.
- 1.3.2.8 Estudios de fiscalidad para la igualdad entre hombres y mujeres.
- 1.3.2.9 Adaptación a normativa foral de modificaciones de nivel estatal según el concierto económico.
- 1.3.2.10 Gestión informática integral del contribuyente.

LÍNEA 1.3.3 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL. Se materializa en tres actuaciones:

- 1.3.3.1 Planes anuales de actuación específicos contra el fraude fiscal.
- 1.3.3.2 Intensificación y ampliación del uso del sistema inmediato de información (SII) así como el proyecto de Ticket BAI.
- 1.3.3.3 Campañas de sensibilización social.

LÍNEA 1.3.4 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES. Se materializa en dos actuaciones:

- 1.3.4.1 Desarrollo del proyecto ARABA DIGITAL para entidades locales alavesas.
- 1.3.4.2 Creación de punto único de atención de servicios digitales.

LÍNEA 1.3.5 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. Se materializa en siete actuaciones:

- 1.3.5.1 Actuaciones del CCASA. Plan de proyectos.
- 1.3.5.2 Provisión, desarrollo y adecuación normativa de la plataforma de e-Administración.
- 1.3.5.3 Reducción gastos: potenciación de la central de compras foral (Cecofal).



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.5.4 Plan Álava Digital.
- 1.3.5.5 Simplificación administrativa: catálogo de procedimientos y servicios.
- 1.3.5.6 Redefinición de las cláusulas de contratación y compra pública sostenibles.
- 1.3.5.7 Aplicación de la ley de sostenibilidad energética a los recursos y edificios de la DFA.

LÍNEA 1.3.6 INVERSIONES ARQUITECTÓNICAS. Se materializa en dos actuaciones:

- 1.3.6.1 Programa de inversiones en el parque de Lamuza de Laudio/Llodio.
- 1.3.6.2 Apertura de una nueva oficina de la DFA en Laudio/Llodio.

LÍNEA 1.3.7 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS. Se materializa en nueve actuaciones:

- 1.3.7.1 Nueva RPT y actualización de la estructura funcionarial.
- 1.3.7.2 Nuevas OPEs para la estabilización de la plantilla foral.
- 1.3.7.3 Nueva OPE específica para personas con discapacidad intelectual.
- 1.3.7.4 Implantación formal del teletrabajo en la DFA.
- 1.3.7.5 Formación interna en materia de igualdad y según criterios de la nueva gobernanza.
- 1.3.7.6 Actualización e implantación de aplicaciones informáticas en la gestión de recursos humanos.
- 1.3.7.7 Implantación y desarrollo del VII Plan de Normalización del Uso del Euskera en la Diputación Foral de Álava.
- 1.3.7.8 Mejora de las condiciones del entorno laboral.
- 1.3.7.9. Plan interno de igualdad.

LÍNEA 1.3.8 GOBIERNO ABIERTO. Se materializa en ocho actuaciones:

- 1.3.8.1 Desarrollo de la Norma Foral de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno.
- 1.3.8.2 Desarrollo de la Estrategia de Gobierno Abierto de la DFA.
- 1.3.8.3 Proyecto DatAraba: Datos abiertos.
- 1.3.8.4 Continuación del proceso de participación e innovación.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

- 1.3.8.5 Actuaciones para el cumplimiento de los requisitos de evaluaciones externas por organismos evaluadores de transparencia.
- 1.3.8.6 Actuaciones para la coordinación y óptimo desarrollo y actualización de las unidades web forales.
- 1.3.8.7 Desarrollo del nuevo plan de participación Araba Helburu.
- 1.3.8.8 Optimización de los procesos participativos a través de nuevas líneas como la línea de los presupuestos participativos.

LÍNEA 1.3.9 PROYECCIÓN EXTERIOR Y TALENTO. Se materializa en cinco actuaciones:

- 1.3.9.1 Proyecto Araba Talent.
- 1.3.9.2 Proyección exterior del Territorio alavés.
- 1.3.9.3 Centro de Innovación Abierta de Álava.
- 1.3.9.4 Proyecto Arba Sport Capital. Creación de Startups avanzadas.
- 1.3.9.5 Patrocinios.

LÍNEA 1.3.10 GOBERNANZA. Se materializa en tres actuaciones:

- 1.3.10.1 Aprobación de una norma actualizada del sector público alavés.
- 1.3.10.2 Seguridad y vigilancia en edificios forales.
- 1.3.10.3 Desarrollo de acciones intradepartamentales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.2. EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y COHESIÓN SOCIAL

El Eje 2 tiene por objeto garantizar el desarrollo humano de todas y todos los alaveses sin distinción, para poder alcanzar el fin último de una mayor cohesión social en Álava. El logro de la cohesión social necesita de la implementación de políticas sociales de calidad, adaptadas a las necesidades actuales de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

Álava es referente en la provisión de servicios sociales. El derecho subjetivo a la prestación de servicios sociales debe ser extensible a todos los colectivos en riesgo de exclusión social. Sin embargo, los nuevos escenarios de exclusión conllevan un aumento de la demanda de asistencia y de calidad de los servicios prestados.

En consecuencia, este Eje supone un reto para los servicios sociales de la Diputación Foral de Álava; reto para el que no solo se destinarán los recursos necesarios, con una planificación adecuada, sino que también se reforzará la colaboración con las entidades del tercer sector que trabajan en este campo.

A pesar de los grandes avances conseguidos, garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas es un desafío para nuestro Territorio. En este sentido, este eje concentrará sus esfuerzos en trabajar por un Territorio solidario e inclusivo. Sin igualdad, no hay cohesión social; por lo que el eje 2 plantea la igualdad como centro de su desarrollo y como palanca de crecimiento y de un futuro próspero.

El progreso de la sociedad alavesa se debe plantear desde el respecto a los principios generales de convivencia, igualdad y pluralidad.

Este eje pretende que la sociedad alavesa sea más inclusiva; que promueva y respete los valores culturales tanto autóctonos como foráneos; que impulse la integración total de las y los inmigrantes; fomente la difusión y el uso del euskera; apoye a la juventud como baluarte de futuro y garantice una sociedad más sana y más volcada en la práctica deportiva. La cultura en Álava debe ser entendida como palanca de convivencia, generación de riqueza y aumento de la calidad de vida.

El Eje *Desarrollo Humano y Cohesión Social* se compone de los siguientes tres **Objetivos Estratégicos**:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

6
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

- 2.1. ÁLAVA REFERENTE EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.
- 2.2. ÁLAVA REFERENTE EN IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS.
- 2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y COHESIÓN SOCIAL. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1. **ÁLAVA REFERENTE EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES:**

Álava es ya un referente reconocido en la atención a las personas más vulnerables (mayores dependientes, personas con discapacidad, menores con problemas, víctimas de violencia machista, etc.).

Sin embargo, el desafío que supone el riesgo de exclusión social de los colectivos más vulnerables continúa muy presente, ya que la demanda de servicios de atención hacia estos colectivos es creciente.

Los nuevos escenarios actuales asociados al progresivo aumento de la esperanza de vida, la desaceleración económica global y local y las desigualdades socioeconómicas estructurales obligan a mantener los distintos servicios de atención en cantidad y calidad.

Este primer objetivo pretende modernizar el sistema de prestaciones y atención social para que llegue a ser más ágil a la hora de detectar situaciones de vulnerabilidad y actuar para la atención adecuada de todas y cada una de ellas, pudiendo garantizar así su sostenibilidad en el tiempo.

El objetivo *Álava referente en la atención a las personas más vulnerables* se compone de las siguientes siete **Líneas Estratégicas**:

2.1.1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES:

Este Línea estratégica afrontará el crecimiento de la demanda de asistencia por parte de personas mayores dependientes, mediante políticas dirigidas, por una parte, a mejorar la eficiencia y agilidad de los servicios sociales, y por otra, a facilitar que las alavesas y alaveses mayores puedan continuar viviendo el mayor tiempo posible en su residencia habitual.

En este sentido, procurará apoyar a personas mayores de 80 años que vivan solas o en compañía de otros mayores, mediante programas de atención y acompañamiento con diferentes intensidades según su necesidad.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Para ello, pondrá su mayor énfasis no solo en la mejora y ampliación de las plazas residenciales existentes, favoreciendo la asistencia libre de sujeciones; sino además, reforzará los programas en vigor de acompañamiento a nuestras y nuestros mayores; reforzará los servicios de valoración y diagnóstico de la dependencia, para acortar el plazo de los trámites; y estudiará aspectos clave de mejora como el aumento de horas del servicio de ayuda a domicilio correspondientes a cada grado de dependencia, o la innovación para mejorar la calidad, la atención y la autonomía de las personas dependientes.

Su contenido se armoniza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 10-Reducción de las Desigualdades y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.1.2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA:

Línea estratégica centrada en programas de atención y acompañamiento a personas con discapacidad, implementados a medida de sus necesidades.

Destacan en este sentido, los programas de detección temprana en niñas y niños, así como la puesta en marcha de un proyecto piloto de concertación de plazas residenciales por discapacidad envejecida, cubriendo un amplio espectro de edades para aquellos colectivos más vulnerables.

También reforzará los programas de apoyo a estas personas cuando dan el paso de emanciparse.

Finalmente, esta línea tampoco olvida la necesidad de nuevas inversiones en infraestructuras residenciales y Centros de Día especializados, tanto de larga estancia como de respiro.

Se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 1-Fin de la Pobreza, 10-Reducción de las Desigualdades y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.1.3 PERSONAS CUIDADORAS:

El reto de modernizar el sistema de atención social no puede realizarse sin el apoyo del principal capital con el que cuenta el sistema: el humano.

Este objetivo complementa al anterior, en el sentido de tener en cuenta no solo a las personas necesitadas de cuidados, sino también a las personas que cuidan.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Presta especial atención a las personas cuidadoras que atienden de manera no profesional a las personas dependientes, con la ampliación de los servicios de respiro. Y constituye igualmente una fuente de oportunidades para crear empleo de calidad, mediante el impulso de la formación de los profesionales cuidadores.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 8- Empleo y Crecimiento Económico, y 9- Innovación e Infraestructuras.

2.1.4 ATENCIÓN A MENORES:

Esta línea velará para mejorar la atención a los menores en situación de desprotección y a las víctimas de problemas en el seno del entorno familiar, con carácter universal, independientemente de su origen o condición social.

Los programas de atención al mencionado colectivo serán el eje vertebrador de esta línea, que se complementará con la reestructuración de los centros de atención a menores con dificultades conductuales graves y otras mejoras infraestructurales relacionadas con las instalaciones existentes.

En concreto avanzará en la atención mejorando los programas educativos; reestructurando los centros básicos de atención a menores en desprotección, conforme a las conclusiones al estudio solicitado por la Diputación Foral de Álava; y progresando en intervención psicosocial y terapéutica con aquellas familias con menores en situación de desprotección grave en riesgo de maltrato, abandono, explotación y abuso sexual.

Esta Línea tiene correspondencia parcial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 10-Reducción de las Desigualdades y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.1.5 ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

La violencia machista es la expresión más grave de la desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que resulta imprescindible mantener las políticas públicas dirigidas a avanzar hacia la igualdad efectiva y real.

La violencia machista constituye uno de los principales problemas sociales cuya erradicación necesita de la implicación de toda la sociedad (instituciones públicas, empresas, sistema educativo, familias, movimiento asociativo, etc.).

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos

6
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Esta línea estratégica está comprometida firmemente con este objetivo y la atención de las mujeres que son víctimas de esta injusticia.

Esta línea está perfilada para impulsar el servicio para acogida integral de las víctimas de maltrato y los programas de atención integral a personas víctimas de violencia machista, concretamente con el refuerzo en la provisión de estructuras de apoyo a las víctimas de la violencia de género y una mayor oferta de plazas residenciales de media estancia y pisos de emergencia para atender a las víctimas.

Su contenido se encuentra alineado con los Objetivos: 5-Igualdad de Género y 10-Reducción de las Desigualdades, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.1.6 ATENCIÓN A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS:

Esta línea agrupa sus esfuerzos de atención a los colectivos distintos de los anteriores, e igualmente en desprotección (situaciones de pobreza, personas excluidas, etc.).

Concentra su apoyo en la dotación de prestaciones económicas por dependencia, apoyo a tutelas, convenios con diversos colectivos del tercer sector, etc.

La Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 1-Fin de la Pobreza y 10-Reducción de las Desigualdades.

2.1.7 SERVICIOS GENERALES APOYO A POLÍTICAS SOCIALES:

Esta línea estratégica avanzará en la reorganización interna y los servicios generales del Departamento de Políticas Sociales para implementar sus actuaciones de la manera más eficaz y eficiente posible.

Además de las pertinentes futuras OPEs del Instituto Foral Bienestar Social, se elaborará un plan para la modernización en la estructura y la gestión del Departamento de Políticas Sociales y del Instituto Foral de Bienestar Social.

Presenta una correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 5-Salud y Bienestar, 8-Empleo y Crecimiento

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos

6
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Económico, 10-Reducción de las Desigualdades y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

2.2. ÁLAVA REFERENTE EN IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS:

La integración progresiva del enfoque de género en las políticas de la Diputación Foral de Álava, constituye una apuesta de valor enfocada al empoderamiento o la transversalidad de género.

Este objetivo plantea proseguir el camino iniciado la pasada legislatura, reforzando las políticas de igualdad. Se impulsarán políticas para avanzar en la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la vida: trabajo y salarios, responsabilidades familiares, acceso a puestos de responsabilidad en instituciones y empresa, deporte, etc.

Igualmente, el respeto a los derechos de todas las personas debe constituir un principio básico de cualquier actuación política y un eje transversal de la actuación institucional.

Desde la óptica de derechos humanos este eje tiene la intención de abordar la situación de discriminación que a menudo tienen las personas que se vinculan con diferentes diversidades: migraciones, de género, de orientación sexual, étnicas, religiosas...

Nos encontramos ante un objetivo que persigue afianzar la política de cooperación de la Diputación dentro de un marco general de planificación como es el Documento Marco de Políticas de Solidaridad y Cooperación de la Diputación Foral de Álava, ESKUTIK. El objetivo es el de fomentar la convivencia e interculturalidad de Álava desde la óptica del orden y el rigor.

El objetivo *Álava Referente en Igualdad y Derechos Humanos* se compone de las siguientes cuatro **Líneas Estratégicas**:

2.2.1 AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO:

Esta línea se constituye como la herramienta básica para conseguir la transversalidad de la igualdad de género dentro de la Diputación Foral de Álava y en toda la sociedad alavesa en general.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Respecto a la primera medida, la línea 2.2.1 incluye el impulso del plan interno de igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en toda la actividad pública y administrativa de la Diputación Foral. Para su enraizamiento, incorpora la aprobación de una Norma Foral específica de Igualdad.

La extensión de la igualdad en la sociedad alavesa se garantiza mediante la implementación de políticas a favor del empoderamiento personal, colectivo y social de las mujeres, acudiendo a instrumentos propios como la Escuela de Empoderamiento de Álava-Laia Eskola. También acudirá a diversas actuaciones de sensibilización en materia de diversidad sexual e identidades de género.

Su contenido presenta una equivalencia con los Objetivos: 5-Igualdad de Género y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2.2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

Esta línea creará y reforzará distintos espacios de diálogo y participación abiertos a los diversos agentes alaveses consagrados a la Cooperación al Desarrollo. Aspira a crear entornos dinámicos, flexibles y abiertos para discernir en común acuerdo, necesidades reales de ayuda al exterior.

Se diseña siempre bajo los principios de confianza, participación y construcción colectiva, con un total respeto a la diversidad, transparencia y la rendición de cuentas. Además, intenta lograr una coherencia entre las políticas para el desarrollo, la cooperación y solidaridad con el resto de políticas públicas.

Dentro del documento Eskutik, esta línea continuará mejorando las iniciativas Eskutik Mundura y Eskualdetik Mundura. Reforzará además el Fondo Alavés de Emergencia y mantendrá una intensa colaboración institucional con el resto de instituciones vascas en este ámbito de actuación.

Con todo, esta línea alcanza una política foral de cooperación participada, compartida y abierta a la sociedad dentro de un marco claro de actuación, adaptado a los retos y marcos internacionales recogidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de la ONU.

Esta línea se asemeja a los preceptos contenidos en los Objetivos: 10-Reducción de las Desigualdades, 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17-



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2.3 CONVIVENCIA INTERCULTURAL:

La igualdad real y efectiva de todas y todos los habitantes de Álava se consigue también mediante la lucha contra la xenofobia y el impulso de planes de convivencia intercultural en todo el Territorio Histórico de Álava.

Destacan 3 grandes focos de acción dentro de esta línea estratégica: 1º- continuación del trabajo de colaboración con la Red Vasca Antirrumores para lograr una estrategia de convivencia sin rumores xenófobos; 2º- impulso decidido al apoyo de proyectos a iniciativa de las entidades públicas y privadas, a través de las convocatorias de subvenciones; y 3º- la elaboración de un plan de actuación a partir de las conclusiones del estudio diagnóstico sobre el fenómeno migratorio en Araba, actualmente en ejecución.

Esta línea contribuye al logro de los Objetivos: 10- Reducción de las Desigualdades y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.2.4 AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA:

Esta Línea recoge acciones encaminadas a afianzar la Estrategia de Gobierno Abierto de la DFA y la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, aprobadas todas ellas en la legislatura anterior. Además, esta Línea se volcará en la defensa de los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica en Álava.

Esta línea contribuye al logro de los Objetivos: 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17-Alianzas para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos

6
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Este objetivo plantea una apuesta clara por consolidar Álava como Territorio que apoya y desarrolla la cultura en todas sus manifestaciones y facilita su acceso a toda la población, consolida el deporte y la vida saludable como elemento central de hábito saludable y ocio de alavesas y alaveses, y posibilita que nuestras y nuestros jóvenes puedan desarrollar todas sus aptitudes, potencialidades y su proyecto de vida.

La sociedad alavesa demanda una cultura moderna, fuerte, inclusiva, plural y cercana para toda la ciudadanía. Demanda también una filosofía de la actividad física deportiva para todas y todos, como herramienta para el adecuado desarrollo físico y emocional e instrumento para inculcar hábitos de vida saludables y valores como el respeto, el esfuerzo o la superación. Demanda también oportunidades para las y los jóvenes en áreas como la formación, la emancipación, el empleo etc.

El Objetivo que se presenta a continuación proyecta responder a todas estas demandas, siempre bajo el respeto de los cuatro principios básicos que rigen el conjunto de este Eje 2: la perspectiva de género, los objetivos de La Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, la lealtad y coordinación institucional; y el dialogo, el acuerdo y la participación.

El objetivo *Desarrollo y defensa de la cultura de Álava* se compone de las siguientes seis **Líneas Estratégicas**:

2.3.1 COOPERACIÓN CULTURAL CON OTRAS INSTITUCIONES:

Esta línea entraña un esfuerzo por reforzar la coordinación y colaboración institucional en materia cultural.

Además, está ligada con el mantenimiento y ampliación de los compromisos institucionales con los patronatos de los que la DFA forma parte y que son el verdadero patrimonio formativo de Álava.

Esta línea favorece el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes de la Agenda 2030: 4-Educación de Calidad y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.3.2 DESARROLLO DE DISCIPLINAS CULTURALES EN TODO EL TERRITORIO:



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Esta línea constituye el verdadero centro de la acción cultural. Nace con vocación de potenciar el sistema de subvenciones y ayudas en concurrencia competitiva en esta materia; fomentar la formación y el asesoramiento al sector cultural; apoyar programas derivados del Plan Estratégico de Cultura de Álava; potenciar la creación y difusión cultural tanto producción propia como externa.

Desde la óptica infraestructural, potenciará la Casa de la Cultura como punto de unión intergeneracional de personas alrededor de diferentes hechos culturales o del desarrollo del conocimiento, fomentando la adquisición de fondos, exposiciones, presentaciones culturales, etc.

Igualmente, esta Línea 2.3.2 fortalecerá la red foral de museos en consonancia con el Plan de Acción de la Red Foral de Museos 2018-2021, adecuando los servicios prestados a la realidad social actual, mejorando la gestión de las colecciones y la conservación preventiva, reforzando el papel de su personal e impulsando su imagen de marca y potenciando su oferta educativa. Todo ello, de manera sistematizada mediante la redacción de Cartas de Servicios, que incluyan procedimientos de gestión y compromisos individualizados.

Otro foco de atención es la realización del Plan de Acción de Archivos 2020-2023, como garantía de conservación del conocimiento futuro de nuestra historia y patrimonio. Intentará sentar las bases de un servicio eficaz de archivo público para Álava.

Apuntar finalmente que esta línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 4-Educación de Calidad y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.3.3 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE:

Incluye actuaciones de fomento del deporte como herramienta eficaz para transmitir valores de igualdad, esfuerzo, trabajo en equipo e inculcar actitudes de tolerancia y respeto, en tres ámbitos fundamentales: el deporte escolar, la relación con las federaciones y el deporte rural, siempre bajo la óptica de la promoción de la actividad física en toda la población alavesa.

Dichas actuaciones parten de la necesidad de realizar un análisis pormenorizado de la situación del deporte en Álava, de cuyas conclusiones, emanarán nuevas políticas y programas deportivos que se definirán y desarrollarán en coordinación con los agentes del deporte (federaciones, clubes, Ampas y centros educativos), y con otras administraciones.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos

7
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Fruto del mismo, esta línea contempla la elaboración de una Norma Foral del Deporte Escolar que, entre otros, regulará la labor inspectora del deporte e incorporará la perspectiva de género en el deporte escolar.

Se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 3-Salud y Bienestar y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.3.4 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL:

Además del esfuerzo dedicado a la conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico, esta Línea estratégica se volcará en la protección de nuestro patrimonio histórico arquitectónico y mueble, fomentando las intervenciones propias y ajenas.

Esta línea mantiene una conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes de la Agenda 2030: 4-Educación de Calidad y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.3.5 APOYO A LA JUVENTUD:

Esta Línea pretende un impulso decidido al funcionamiento del Instituto Foral de la Juventud, a diversos programas específicos de Juventud y al Consejo Territorial de la Juventud.

Destaca como novedad, la realización de un Plan de Comunicación del Instituto de la Juventud, como modo de mayor visualización de este servicio.

Esta línea mantiene una conexión con el Objetivo de Desarrollo Sostenible siguientes de la Agenda 2030: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.3.6 FOMENTO DEL EUSKERA EN TODO EL TERRITORIO:

Línea específica que encierra las actuaciones para el despliegue del Plan Estratégico del Euskera 2018-2021 en Álava. Este plan tiene como objetivo continuar creando las condiciones adecuadas para garantizar oportunidades de vivir en euskera en el Territorio.

En este sentido, esta línea se esforzará por el impulso del uso del euskera como medio normalizado de relación con los agentes sectoriales en Álava, acudiendo a la promoción de espacios de uso del euskera en diferentes niveles sociales

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos

7
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

(medios de comunicación, ámbito socioeconómico, actividades de ocio, deporte, etc.) y en todos los niveles geográficos (apoyo a las Cuadrillas).

Se encuentra relacionada con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible siguiente: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y COHESIÓN SOCIAL.

Las diecisiete Líneas Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava dentro del Eje 2 *Desarrollo Humano y Cohesión Social*, se desglosan en las siguientes Actuaciones concretas:

OBJETIVO 2.1. ÁLAVA REFERENTE EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES:

LÍNEA 2.1.1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES. Se materializa en siete actuaciones:

- 2.1.1.1 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones. Gizarea.
- 2.1.1.2 Ampliación de plazas residenciales.
- 2.1.1.3 Araba Health Intelligence Centre.
- 2.1.1.4 Plan Etxean Bai.
- 2.1.1.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales.
- 2.1.1.6 Prestaciones dependencia.
- 2.1.1.7 Estrategia para combatir la soledad no deseada de personas mayores: Araba a punto.

LÍNEA 2.1.2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA. Se materializa en seis actuaciones:

- 2.1.2.1 Programa de atención temprana a menores de 0 a 6 años.
- 2.1.2.2 Nuevo Centro de Día en Álava para personas con discapacidad intelectual.
- 2.1.2.3 Modelo alavés de apoyo a la vida independiente.
- 2.1.2.4 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones: Gizarea.
- 2.1.2.5 Proyecto piloto de concertación de plazas residenciales para personas con discapacidad envejecidas.
- 2.1.2.6 Nuevo módulo en el centro de autonomía personal (CAP).

LÍNEA 2.1.3 PERSONAS CUIDADORAS. Se materializa en dos actuaciones:

- 2.1.3.1 Programa Zainduz Araba.
- 2.1.3.2 Programas de formación a personas cuidadoras.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

7
4



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 2.1.4 ATENCIÓN A MENORES. Se materializa en cinco actuaciones:

- 2.1.4.1 Reestructuración de los Centros de Atención a Menores con dificultades conductuales graves.
- 2.1.4.2 Programas de atención y acompañamiento Menor y Familia.
- 2.1.4.3 Medidas de promoción del acogimiento familiar.
- 2.1.4.4 Centros de menores de Estíbaliz y Hazaldi.
- 2.1.4.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales.

LÍNEA 2.1.5 ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Se materializa en dos actuaciones:

- 2.1.5.1 Refuerzo en la provisión de estructuras de apoyo a las víctimas de la violencia de género.
- 2.1.5.2 Mejorar la oferta en plazas residenciales de media estancia y pisos de emergencia para atender a las víctimas.

LÍNEA 2.1.6 ATENCIÓN A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 2.1.6.1 Programas de atención y acompañamiento a colectivos desfavorecidos (exclusión).
- 2.1.6.2 Actuaciones Fondo Social Europeo (Oinez y Sendotu Aldi Berean).
- 2.1.6.3 Nuevo modelo tutelar.
- 2.1.6.4 Ampliación plazas de atención a enfermedad mental.

LÍNEA 2.1.7 SERVICIOS GENERALES APOYO A POLÍTICAS SOCIALES. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 2.1.7.1 Servicios generales.
- 2.1.7.2 Oferta empleo IFBS.
- 2.1.7.3 Plan formación IFBS.
- 2.1.7.4 Estudios, evaluaciones, campañas y trabajos técnicos. Plan estratégico y mapa de servicios sociales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 2.2. ÁLAVA REFERENTE EN IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS:

LÍNEA 2.2.1 AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO. Se materializa en once actuaciones:

- 2.2.1.1 Elaboración de una Norma Foral de Igualdad.
- 2.2.1.2 Incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la producción normativa, los presupuestos y los procedimientos de trabajo propios.
- 2.2.1.3 Empoderamiento personal, colectivo, social y político de las mujeres. Escuela de Empoderamiento de Araba Laia Eskola.
- 2.2.1.4 Promover la visibilización y sensibilización en materia de diversidad sexual e identidades de género.
- 2.2.1.5 Definición de la estrategia de violencias contra las mujeres y otras violencias machistas: prevención, sensibilización y formación en el THA.
- 2.2.1.6 Visibilización social, corresponsabilidad y organización de los cuidados formales e informales en el THA.
- 2.2.1.7 Impulso del Plan Interno de Igualdad de la DFA.
- 2.2.1.8 Fortalecimiento de la colaboración público-privada en materia de igualdad.
- 2.2.1.9 Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y/o actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas.
- 2.2.1.10 Subvenciones públicas para 2021 dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- 2.2.1.11 Evaluación IV Plan Foral y elaboración V Plan Foral de Igualdad.

LÍNEA 2.2.2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Se materializa en nueve actuaciones:

- 2.2.2.1 Reforzar la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incrementando progresivamente las partidas destinadas a tal fin.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.2.2 Adecuación del marco de política de solidaridad y cooperación de la DFA. Documento Eskutik.
- 2.2.2.3 Continuación con los procesos Eskutik Mundura y Eskualdetik Mundura.
- 2.2.2.4 Mantenimiento y refuerzo del espacio de participación y diálogo abierto con las ONGDs del Territorio.
- 2.2.2.5 Avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD), incorporando progresivamente la perspectiva de derechos humanos, cooperación y solidaridad en las políticas públicas.
- 2.2.2.6 Incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria la DFA.
- 2.2.2.7 Subvenciones destinadas a la educación para la transformación social, la cooperación y la acción humanitaria promovida por ONGDs del THA.
- 2.2.2.8 Refuerzo del Fondo Alavés de Emergencia.
- 2.2.2.9 Colaboración institucional: participación de la DFA en el Consejo Vasco de Cooperación, comisión interinstitucional de cooperación, Euskal Fundoa y (h)Abian-estrategia vasca de educación para la transformación.

LÍNEA 2.2.3 CONVIVENCIA INTERCULTURAL. Se materializa en seis actuaciones:

- 2.2.3.1 Socialización del diagnóstico del fenómeno migratorio en Álava.
- 2.2.3.2 Elaboración del marco de políticas de convivencia e interculturalidad de la DFA.
- 2.2.3.3 Impulso de estrategia propia de sensibilización contra los prejuicios y estereotipos raciales.
- 2.2.3.4 Impulso y promoción de la red ZASI!, de las alianzas y redes con administraciones públicas y organizaciones sociales.
- 2.2.3.5 Acciones de encuentro y sensibilización para la promoción de la convivencia.
- 2.2.3.6 Subvenciones a proyectos de entidades públicas y privadas del THA dirigidas a la sensibilización y convivencia intercultural.

LÍNEA 2.2.4 AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. Se materializa en cinco actuaciones:



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.4.1 Ampliación de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030.
- 2.2.4.2 Aplicación de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- 2.2.4.3 Derechos Humanos.
- 2.2.4.4 Recuperación de la memoria histórica del Territorio Histórico de Álava.
- 2.2.4.5 Participación Memorial 3 de Marzo.

OBJETIVO 2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA:

LÍNEA 2.3.1 COOPERACIÓN CULTURAL CON OTRAS INSTITUCIONES. Se materializa en dos actuaciones:

- 2.3.1.1 Convenios de colaboración con otras instituciones para la extensión cultural.
- 2.3.1.2 Compromisos con instituciones que forman el patrimonio formativo alavés.

LÍNEA 2.3.2 DESARROLLO DE DISCIPLINAS CULTURALES EN TODO EL TERRITORIO. Se materializa en diez actuaciones:

- 2.3.2.1 Impulso y refuerzo de la creación y producción cultural en todo el Territorio. Atención al desarrollo del sector cultural y creativo alavés.
- 2.3.2.2 Desarrollo de instrumentos y programas de apoyo al sector cultural alavés.
- 2.3.2.3 Refuerzo y potenciación de acciones de difusión cultural en todo el Territorio.
- 2.3.2.4 Diseño e implementación del Plan Estratégico de Cultura de Álava 2021-2024.
- 2.3.2.5 Reflexión en torno al papel actual y futuro de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa.
- 2.3.2.6 Refuerzo de la actividad museística y despliegue del Plan de Acción de la Red Foral de Museos de Álava.
- 2.3.2.7 Planificación de la nueva ubicación del Museo de Ciencias Naturales.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

7
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.3.2.8 Consolidación del Artium como Museo Vasco de Arte Contemporáneo.
- 2.3.2.9 Apoyo a museos externos: Museo Diocesano de Arte Sacro, Museo Etnográfico de Artzeniega, Centro Cultural Lazarraga de Zaldondo y conjunto monumental de Quejana.
- 2.3.2.10 Plan de acción de archivos. impulso y despliegue de la e-Administración y gestión integral de documentación en DFA.

LÍNEA 2.3.3 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. Se materializa en trece actuaciones:

- 2.3.3.1 Apoyo al deporte escolar.
- 2.3.3.2 Apoyo al deporte federado.
- 2.3.3.3 Nuevo reglamento de inspecciones en el deporte.
- 2.3.3.4 Impulso y promoción al deporte femenino.
- 2.3.3.5 Impulso y promoción al deporte minoritario.
- 2.3.3.6 Nuevas líneas de actuación en el deporte adaptado.
- 2.3.3.7 Apoyo al deporte recreativo.
- 2.3.3.8 Apoyo al mantenimiento de clubes y empleo en las entidades deportivas.
- 2.3.3.9 Promoción y apoyo a eventos deportivos situando Alava como territorio referente del deporte.
- 2.3.3.10 Formación del personal técnico, entrenadores/as y monitores/as.
- 2.3.3.11 Promoción de los y las deportistas alavesas y sus éxitos.
- 2.3.3.12 Servicios y acompañamiento a deportistas promesas.
- 2.3.3.13 Apoyo al deporte autóctono.

LÍNEA 2.3.4 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL. Se materializa en cinco actuaciones:

- 2.3.4.1 Elaboración de la estrategia de actuación y puesta en valor de Iruña Veleia.
- 2.3.4.2 Actuaciones sobre el Valle Salado.
- 2.3.4.3 Nuevo reglamento de actividades arqueológicas y paleontológicas.
- 2.3.4.4 Gestión, promoción, conservación y restauración del patrimonio cultural alavés.
- 2.3.4.5 Apoyo a la investigación en el ámbito del patrimonio cultural alavés.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 2.3.5 APOYO A LA JUVENTUD. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 2.3.5.1 Impulso al funcionamiento del Instituto Foral de la Juventud, a programas específicos de juventud y al Consejo Territorial de la Juventud.
- 2.3.5.2 Apoyo a proyectos innovadores promovidos por entidades juveniles.
- 2.3.5.3 Dinamización e impulso a la gente joven de las zonas rurales de Álava.
- 2.3.5.4 Actualizar y modificar el plan de comunicación para llegar a todos los públicos; entidades juveniles, familias y gente joven.

LÍNEA 2.3.6 FOMENTO DEL EUSKERA EN TODO EL TERRITORIO. Se materializa en ocho actuaciones:

- 2.3.6.1 Despliegue del Plan Estratégico del Euskera 2018-2021 y soporte al tejido asociativo y colectivo que trabaja por el fomento del uso del euskera.
- 2.3.6.2 Actuaciones destinadas a incrementar el porcentaje de población que aprende y usa el euskera.
- 2.3.6.3 Promoción de medios de comunicación social editados en euskera.
- 2.3.6.4 Aumento de ayudas a convocatorias de proyectos y programas de fomento del uso del euskera.
- 2.3.6.5 Promoción de espacios de uso del euskera en diferentes niveles sociales
- 2.3.6.6 Ampliación de las acciones para promover el uso del euskera en el ámbito socioeconómico.
- 2.3.6.7 Estabilidad laboral de las y los técnicos de promoción del euskera en las Cuadrillas.
- 2.3.6.8 Diseño e implementación de planes de actividades de ocio, deporte y cultura para jóvenes en euskera.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.3. EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL DE ÁLAVA

Álava forma parte de una de las regiones más ricas de Europa, pero se enfrenta indiscutiblemente al reto de que su desarrollo y bienestar deje de concentrarse exclusivamente en los núcleos urbanos, y sirva para cohesionar la totalidad del Territorio social y económicamente.

La cohesión territorial se consigue mediante el logro de un equilibrio en la calidad de vida de todas las personas de Álava, se encuentren residiendo en zonas urbanas o rurales.

Este desequilibrio entre lo urbano y lo rural y la necesidad de una mayor cohesión de los territorios para un desarrollo más justo y equilibrado, es un reto global sobre el cual advierte también la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por las Naciones Unidas en 2015, y con los que la Diputación Foral de Álava y diversos agentes del territorio histórico de Álava se han comprometido firmemente construyendo y adhiriéndose a la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030.

Este eje aboga por un futuro de los pueblos alaveses que conjugue unas políticas públicas eficientes, materializadas en la financiación, colaboración y asesoramiento para las Entidades Locales alavesas, con la corresponsabilidad y la implicación activa de la población local. Pretende, así mismo, desarrollar políticas territoriales en un contexto de gobernanza flexible en sus múltiples niveles de gestión territorial.

Por último, el diseño de este eje no podría haberse realizado sin el respeto a los principios generales de: rentabilidad social; cooperación y corresponsabilidad; subsidiariedad y respeto a la autonomía local; innovación; transparencia, participación y acceso a la información; y progreso equilibrado y sostenible.

El Eje *Desarrollo Territorial de Álava* se compone de las tres **Objetivos Estratégicos** siguientes:

3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA.

3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA.

3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL DE ÁLAVA. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

Alcanzar un territorio cohesionado y equilibrado constituye el núcleo fundamental de este eje y una de las señales de identidad de la Legislatura de la Diputación Foral de Álava. Optar por políticas públicas que respalden e incrementen el atractivo local para el acercamiento y asentamiento de la población en núcleos rurales es el contenido específico de este primer objetivo.

Este objetivo no debe relegar la población que ya reside en los núcleos rurales alaveses. Por tanto, *Álava Territorio Lleno de vida* se ha esbozado como un reto para incrementar el bienestar de la población alavesa, contribuir a la ordenación territorial de Álava y fomentar la inversión pública para alcanzar una redistribución territorial equitativa del bienestar.

Este objetivo comparte la necesidad de impulsar una planificación estratégica concreta tendente a conseguir la atracción y el asentamiento de población al medio rural, junto con políticas diferenciadas fiscales y de vivienda, que den respuesta al derecho subjetivo a la vivienda en las mismas condiciones que en entornos urbanos.

El objetivo *Álava Territorio Lleno de Vida* se compone de las siguientes cuatro **Líneas Estratégicas**:

3.1.1 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL:

Esta primera línea se centra en la planificación y el desarrollo de nuevos modelos de gestión actuales, abiertos y consensuados.

Se dedica al impulso de un modelo consensuado de desarrollo de Comarca recurriendo a las herramientas existentes, como la capacidad de modificación y actualización de la normativa referente a los Concejos y Cuadrillas y las decisiones tomadas en el seno del Consejo Interdepartamental e Interinstitucional para Actuaciones en la Población Rural; siempre manteniendo un respecto total al principio de subsidiaridad territorial.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La presente Línea mantiene una conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguientes de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

3.1.2 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. AUMENTO DE POBLACIÓN RURAL:

Esta línea estratégica comprende un conjunto de medidas destinadas a favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

Estas medidas deben diseñarse de forma coherente, estructurada y con vocación de permanencia en el tiempo, por lo que surgirán tras la elaboración de un Plan Estratégico Frente al Reto Demográfico. Con posterioridad, las recomendaciones emanadas del Plan podrán ponerse en práctica y ser evaluadas conforme a sus propios objetivos y metas.

Por último, esta Línea trabaja en la incorporación de la perspectiva demográfica para la elaboración de normas forales, planes y programas de inversión de toda la Diputación Foral.

Apuntar igualmente que el contenido de esta Línea muestra una equivalencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2-Hambre Cero y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, de la Agenda 2030.

3.1.3 PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA RURAL:

Contempla el estudio y puesta en marcha de instrumentos tendentes a favorecer la rehabilitación de viviendas y edificios en núcleos urbanos rurales inferiores a 1.000 habitantes, en coordinación con otras instituciones.

Esta línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, de la Agenda 2030.

3.1.4 NUEVO TRATAMIENTO FISCAL PARA ZONAS RURALES:

Prevé, fundamentalmente, una serie de medidas de política fiscal como la incentivación fiscal a las familias residentes en zonas rurales; la consecución de un tratamiento fiscal diferenciado para núcleos desfavorecidos o con mayor riesgo de despoblación, como las zonas de montaña; y medidas de fomento de nuevas actividades económicas que se implanten en el medio rural.

Todo ello, necesita de estudios pormenorizados que garanticen la eficacia de las nuevas disposiciones respecto al objetivo general de poblamiento, siempre

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

8
3



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

respetando el principio general de búsqueda de una fiscalidad justa, progresiva, sostenible y competitiva.

Esta línea está conectada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030.

3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

En Álava se ha realizado un esfuerzo importante en la dotación de medios humanos, técnicos y económicos esenciales a las estructuras del Territorio. Este objetivo pretende mantener las iniciativas exitosas anteriores y la introducción de nuevas medidas adaptadas a las demandas actuales de servicios.

La finalidad de todas será la de reducir la brecha entre lo urbano y lo rural en aras de una mayor y mejor vertebración territorial, articulando y materializando diferentes proyectos encaminados a mejorar el acceso a servicios de nuestra ciudadanía.

Entre dichos proyectos cabe destacar el Plan Foral de Obras y Servicios, el Plan Araba Konektada, varias mejoras puestas en marcha en materia de movilidad y transporte entre Cuadrillas, o la creación del Organismo Autónomo de Bomberos Forales de Álava, entre otros. Todas ellas son actuaciones que buscan un territorio más equilibrado, con servicios y calidad de vida y que debemos seguir implementando y apoyando.

La prevención de incendios en el medio rural constituye un servicio público esencial que debe estar basado en principios de calidad, eficiencia y prevención. El objetivo es reforzarlo en medios humanos y materiales para asegurar una cobertura territorial total.

Este objetivo busca además fomentar la cultura emprendedora que ayude al talento y a la iniciativa de las personas emprendedoras, para que puedan poner en marcha sus proyectos, especialmente en el medio rural. Nuestro territorio ha de ofrecer servicios de valor añadido y apoyo incondicional a nuevas ideas y negocios.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El objetivo *Territorio con Servicios y Calidad de Vida* se compone de las siguientes diez **Líneas Estratégicas**:

3.2.1 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. EQUILIBRIO TERRITORIAL:

Esta Línea estratégica arranca con el refuerzo del Plan Foral de Obras y Servicios, manteniendo su filosofía de atención a aquellos servicios e infraestructuras básicas que demandan las propias entidades locales en función de sus deseos e intereses particulares. En este sentido, se diseñará y publicará el nuevo Plan Foral de Obras y Servicios para el período 2020-2024.

Se complementa con la continuación del programa extraordinario de inversiones en el Territorio denominado *Iniciativas Promoción Equilibrio Territorial* y concluye con recursos de inversión en servicios locales provenientes del exterior como son el Programa Erein o los Fondos Europeos Leader.

La Línea se cierra con la consolidación del programa de Ejecución de Obras Menores destinado a la cobertura de necesidades inversoras de limitada magnitud y del Programa de ayudas a Iniciativas para el Fomento de Relaciones Vecinales (*Auzolan/Veredas*), para obras ejecutadas de forma tradicional por los propios habitantes.

Esta Línea se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030.

3.2.2 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. RECURSOS HIDRÁULICOS:

Recoge apoyos económicos y técnicos para optimizar los recursos hidráulicos del Territorio y priorizar la complementariedad de las instalaciones ya en funcionamiento, fundamentalmente en la red en baja (o de acceso a los domicilios y locales de negocio) de abastecimiento y saneamiento.

Existe una correspondencia de esta Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero y 6-Agua y Saneamiento.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3.2.3 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. DESARROLLO TECNOLÓGICO:

El segundo soporte a las infraestructuras y equipamientos rurales es el desarrollo tecnológico del medio rural.

Las ciudades se configuran como el centro de pruebas para la aplicación real de los últimos avances tecnológicos. Su mayor concentración de población y disponibilidad de infraestructuras de apoyo permiten este progreso. El medio rural no debe quedarse a la zaga.

Esta línea deberá partir de la definición previa de un modelo general de uso de la tecnología y de la conectividad puesto al servicio del bienestar de las personas residentes en las zonas rurales alavesas. Seguidamente, pretende desarrollar un programa para el impulso de viviendas inteligentes para personas mayores (instalación de detectores de humos, sensores para la detección de caídas, etc.).

Existe una correspondencia de esta Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 9-Innovación e Infraestructuras y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

3.2.4 CONECTIVIDAD RURAL COMPLETA:

Línea estratégica que continúa la buena labor desarrollada por el Programa Araba Konektada. Intenta acortar la brecha digital del campo alavés. El objetivo es lograr la conectividad completa, es decir, una cobertura digital universal de comunicaciones para toda Álava.

En concreto surge para impulsar el despliegue de las redes 4G, que permitan establecer las bases para la implantación futura de la tecnología 5G, con el objetivo de satisfacer las necesidades en las zonas rurales. También se planifica lanzar un plan con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y bienestar de la ciudadanía a través del uso de la tecnología y la conectividad aplicada. Por último intentará generar un modelo de atención a la ciudadanía *digital*.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 9-Innovación e Infraestructuras, y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

3.2.5 INFRAESTRUCTURAS RURALES VIARIAS:



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Esta línea estratégica se ha reservado para la ejecución Plan de Mejora del Mobiliario Auxiliar del Transporte en núcleos rurales, a implementar con criterios de seguridad vial, accesibilidad, género y sostenibilidad

Se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 5-Igualdad de Género y 11-Innovación e Infraestructuras.

3.2.6 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE CAMINOS RURALES:

Incluye los distintos convenios de colaboración a establecer con las respectivas entidades locales titulares para la conservación y renovación de caminos rurales. Supone seguir un plan de conservación y renovación de caminos rurales, incentivando procedimientos de colaboración con Ayuntamientos y Juntas Administrativas.

Relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero y 11-Innovación e Infraestructuras.

3.2.7 OCUPACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO:

Línea estratégica que reúne instrumentos y subvenciones para el planeamiento municipal.

En concreto estará enfocada en las revisiones del PTP de Laguardia-Rioja Alavesa y el PTP de Álava Central, sin olvidar la aplicación de instrumentos a otras iniciativas de recalificación o reordenación del suelo.

Pretende igualmente conseguir establecer criterios generales de redacción de modelos de ordenanzas con criterios de sostenibilidad en nuevas urbanizaciones y conforme a la Ley 2/2006 del Suelo.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13-Acción por el Clima y 15-Ecosistemas Terrestres.

3.2.8 INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS RURALES:

Línea estratégica que pretende el objetivo general de equilibrio territorial con la generación y consolidación de negocios para la atención a los visitantes de los atractivos turísticos del medio rural alavés.

Centra sus esfuerzos en la promoción de aquellos recursos turísticos considerados como tractores para el Territorio Histórico. Como ejemplo, intentará lograr la declaración del paisaje cultural del vino y el viñedo de Rioja

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

8
7



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Alavesa como patrimonio de la humanidad, creando una mesa de trabajo para su obtención.

Como infraestructuras propiamente dichas, destaca en este punto la mejora de la señalización de los puntos y servicios de interés turístico del Territorio.

Esta Línea está conectada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 9-Innovación e Infraestructuras, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

3.2.9 PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

La experiencia acumulada durante estos años nos lleva a la potenciación de los servicios existentes, su adecuación y transformación, y la creación de nuevos servicios dirigidos a una cobertura geográfica total del servicio.

Este procedimiento debe ser ordenado; para lo que se acometerá un plan de prevención y extinción de incendios y salvamento en las zonas rurales, tendente a reducir al máximo el número de incendios y reforzar las actuaciones de prevención y seguridad.

Finalmente apuntar que esta Línea está relacionada los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero, y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

3.2.10 RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL RURAL:

Línea estratégica que contempla la realización de un master plan de restauración de paisajes mineros de la montaña alavesa.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13-Acción por el Clima, y 15-Ecosistemas Terrestres.

3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

Este objetivo apuesta por el futuro de un Territorio que esté centrado en diversificar actividades, impulsando el sector servicios y el industrial, además de fijar población a lo largo de su geografía.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La pretensión final es buscar y proponer iniciativas y proyectos que recuperen el atractivo de residir en la zona rural.

De esta manera, se dará respuesta a la población que quiera experimentar una forma de vida fuera de la ciudad con las mismas oportunidades de desarrollo que en la misma.

El objetivo *Territorio con Oportunidades Económicas y Pueblos Atractivos* se compone de las siguientes ocho **Líneas Estratégicas**:

3.3.1 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE:

Línea estratégica volcada en la redacción y puesta en marcha del nuevo Plan de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2021-2027 en colaboración con otras administraciones públicas.

Concretamente su principal preocupación serán aspectos relacionados con la agroecología. Se acometerá un proyecto de transición hacia este campo con la incorporación de nuevas tecnologías en explotaciones agro-ganaderas, implementación de proyectos piloto de lucha biológica contra plagas y enfermedades o la implantación de plantas fotovoltaicas para bombeo de agua de riego.

Esta Línea se corresponde parcialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 7-Energías Renovables, 9-Innovación e Infraestructuras, 13-Acción por el Clima, y 15-Ecosistemas Terrestres.

3.3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA COMARCAL:

Se refiere a la elaboración de planes de reactivación económica de las comarcas en colaboración con las Entidades Locales.

Como novedad, pretende desarrollar nuevos modelos de negocio que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales, obteniendo sinergias significativas con la protección del medio ambiente.

Esta Línea se relaciona con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero y 8- Empleo y Crecimiento Económico.

3.3.3 NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN EL MEDIO RURAL

Línea estratégica referida a nuevos tipos de negocio nacidos en el sector agroalimentario, que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales, la

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

8
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

diversificación de los cultivos tradicionales y la participación social en las empresas de transformación y comercialización.

Destaca la promoción de nuevos proyectos ligados a producciones hortícolas, frutícolas y de ganadería extensiva o proyectos como el apoyo a inversiones en pequeñas deshidratadoras y equipos de secado de forraje.

Prevé igualmente la realización de un plan estratégico de implantación de la fruticultura en el campo alavés y la elaboración de un censo de personas productoras, elaboradoras y comercializadoras que acuden a mercados locales tradicionales, como medidas más destacadas

Su diseño intenta contribuir a logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero y 15-Ecosistemas Terrestres.

3.3.4 ALIANZAS TURISMO-COMERCIO-HOSTELERÍA:

Línea estratégica diseñada para poner a disposición de los visitantes locales y foráneos, la posibilidad de disfrutar de actividades únicas y originales ligadas a los sectores primario y artesano alavés. Considera medidas para el diseño de actividades y eventos que promuevan la unión del turismo, el comercio y la hostelería, al acercar al turista a los tres sectores.

También concibe incidir mediante una discriminación positiva en las alianzas turismo-comercio-hostelería como un sector emergente en las zonas rurales.

Proyecta poder dar a conocer las actividades especiales, diferentes y peculiares que ofrecen las empresas y entidades privadas de las distintas comarcas alavesas. Resalta iniciativas tendentes a facilitar su divulgación.

Finalmente cabe comentar, que esta Línea se corresponde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

3.3.5 CONEXIÓN CON CENTROS DE ASISTENCIA EN EL MEDIO RURAL:

Línea encuadrada dentro de uno de los ejes principales de la planificación foral: la movilidad sostenible en Álava, entendida como un derecho y, por lo tanto, orientada siempre a los ciudadanos.

Esta línea estratégica esboza la implantación de mejoras en la centralita del Servicio de Transporte Comarcal.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El Servicio de Transporte Comarcal está diseñado para unir los pequeños núcleos rurales del Territorio Histórico que carecen de líneas regulares de autobuses con las cabeceras de comarca donde conectar con dichas líneas y acceder a los servicios básicos (educación, sanidad, instalaciones deportivas, comercio, etc.).

El nuevo servicio de Transporte Comarcal incorporará novedades respecto al modelo anterior, tales como la posibilidad de acercar a las viajeras y viajeros a la cabecera de comarca o localidad de referencia donde podrán enlazar con las líneas regulares y acceder los servicios básicos (educación, sanidad, comercio, etc.); ampliación del servicio para operar todos los fines de semana y festivos; disposición al público de una central de reservas vía web y teléfono; o el uso de la tarjeta BAT como medio de pago y acceso a las bonificaciones que conlleva.

Esta Línea se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

3.3.6 RELEVO INTERGERENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS POR PERSONAS JÓVENES:

Línea estratégica hilvanada para apoyar y asesorar en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico de jóvenes, que garanticen el relevo intergeneracional de negocios en el medio rural.

Lanzará proyectos con actividades ligadas a la Línea 3.3.2., mencionada anteriormente. Además, se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero y 8-Empleo y Crecimiento Económico.

3.3.7 RELEVO INTERGENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO:

Esta línea estratégica traza la hoja de ruta para el respaldo a posibles nuevos emprendedores surgidos en los sectores de la agricultura y ganadería.

En el sector agroganadero impulsará un plan de aprovechamiento y regeneración del sector forestal, ampliando y potenciando un banco de tierras agrarias, no solo para las nuevas incorporaciones al sector, sino para la conservación de suelos agrarios estratégicos.

Proyecta avalar medidas para potenciar y visibilizar a las mujeres agricultoras y ganaderas en colaboración con otras instituciones implicadas.

En definitiva, supone un puntal sobre el que gravita la capacitación del sector agroalimentario y el impulso al desarrollo y consolidación de productos locales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Igualmente, está relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 2-Hambre Cero, 5-Igualdad de Género y 8-Empleo y Crecimiento Económico.

3.3.8 PLAN BERPIZTU:

Línea estratégica que representa la aportación de la Diputación foral al Plan Berpiztu de desarrollo socio-económico de las comarcas más desfavorecidas de Euskadi, derivado de las conclusiones emanadas de la ponencia abierta en el Parlamento Vasco sobre el Plan de Revitalización de la Comarca de Aiara.

Esta Línea se relaciona con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 8- Empleo y Crecimiento Económico y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL EJE 3: DESARROLLO TERRITORIAL DE ÁLAVA.

Las veintidós Líneas Estratégicas de Actuación previstas en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava dentro del Eje 3 *Desarrollo Territorial de Álava* se desglosan en las siguientes Actuaciones concretas:

OBJETIVO 3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

LÍNEA 3.1.1 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL. Se materializa en cinco actuaciones:

- 3.1.1.1 Consejo interdepartamental e interinstitucional para actuaciones en la población rural.
- 3.1.1.2 Análisis de la actualización de la financiación municipal.
- 3.1.1.3 Actualización de la Norma de Concejos y Norma de Cuadrillas.
- 3.1.1.4 Mantenimiento y mejora de los servicios públicos de carácter local.
- 3.1.1.5 Diseño de un nuevo servicio integral de asesoramiento y apoyo a entidades locales y colaboración con la red de agentes del territorio.

LÍNEA 3.1.2 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. AUMENTO DE POBLACIÓN RURAL. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 3.1.2.1 Elaboración de un Plan Estratégico Frente al Reto Demográfico
- 3.1.2.2 Incorporación de la perspectiva demográfica en la elaboración de normas forales, planes y programas de inversión.
- 3.1.2.3 Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.
- 3.1.2.4 Servicios para los habitantes del Condado de Treviño.

LÍNEA 3.1.3 PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA RURAL. Se materializa en una actuación:



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.1.3.1 Favorecer la rehabilitación de viviendas y edificios en núcleos urbanos rurales inferiores a 1.000 habitantes, en coordinación con otras instituciones.

LÍNEA 3.1.4 NUEVO TRATAMIENTO FISCAL PARA ZONAS RURALES. Se materializa en tres actuaciones:

- 3.1.4.1 Impulso al tratamiento fiscal diferenciado para los núcleos desfavorecidos como las zonas de montaña.
3.1.4.2 Medidas de incentivación a las familias residentes en zonas rurales.
3.1.4.3 Medidas fiscales para el fomento de nuevas actividades económicas en el medio rural.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.1 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. EQUILIBRIO TERRITORIAL. Se materializa en tres actuaciones:

- 3.2.1.1 Desarrollo de un nuevo modelo de gestión territorial a través de la consolidación, mejora y nuevos programas de ayudas para el impulso del equilibrio y la cohesión territorial.
3.2.1.2 Coordinación interinstitucional con otros programas de ayudas y en especial con programas de ayudas LEADER/EREIN.
3.2.1.3 Promoción y mejora de la red de parques locales de esparcimiento.

LÍNEA 3.2.2 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. RECURSOS HIDRÁULICOS. Se materializa en dos actuaciones:

- 3.2.2.1 Optimización de los recursos hidráulicos del Territorio.
3.2.2.2 Complementariedad de las instalaciones ya en funcionamiento.

LÍNEA 3.2.3 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. DESARROLLO TECNOLÓGICO. Se materializa en dos actuaciones:

- 3.2.3.1 Definición de un modelo de uso de la tecnología y la conectividad al bienestar de las personas en las zonas rurales.
3.2.3.2 Desarrollo de un programa para el impulso de viviendas inteligentes para personas mayores.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 3.2.4 CONECTIVIDAD RURAL COMPLETA. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 3.2.4.1 Impulso al despliegue de las Redes 4G y bases para la implantación futura de la tecnología 5G en Álava.
- 3.2.4.2 Araba Smart Lurraldeia.
- 3.2.4.2 Plan para el desarrollo sostenible y bienestar a través del uso de la tecnología y la conectividad.
- 3.2.4.3 Modelo de atención a la ciudadanía “digital”.

LÍNEA 3.2.5 INFRAESTRUCTURAS RURALES VIARIAS. Se materializa en una actuación:

- 3.2.5.1 Plan de mejora del mobiliario auxiliar del transporte con criterios de seguridad vial, accesibilidad, género y sostenibilidad.

LÍNEA 3.2.6 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE CAMINOS RURALES. Se materializa en una actuación:

- 3.2.6.1 Convenios de colaboración para la conservación y renovación de caminos rurales.

LÍNEA 3.2.7 OCUPACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO. Se materializa en cinco actuaciones:

- 3.2.7.1 Redacción de modelos de ordenanzas con criterios de sostenibilidad en nuevos PGOU y conforme a la Ley 2/2006 del Suelo.
- 3.2.7.2 Línea de subvenciones al planeamiento.
- 3.2.7.3 Revisión del PTP de Laguardia-Rioja Alavesa.
- 3.2.7.4 Revisión del PTP de Álava Central.
- 3.2.7.5 Desarrollo de la aplicación corporativa Geoaraba.

LÍNEA 3.2.8 INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS RURALES. Se materializa en tres actuaciones:

- 3.2.8.1 Mejora de las infraestructuras y servicios de interés turístico del Territorio.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.2.8.2 Promoción de recursos turísticos tractores del Territorio Histórico.
- 3.2.8.3 Mesa de trabajo para lograr la Declaración del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad.

LÍNEA 3.2.9 PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Se materializa en cinco actuaciones:

- 3.2.9.1 Actualización del Plan de Emergencias del Territorio Histórico de Álava.
- 3.2.9.2 Elaboración de planes sectoriales y especiales derivados del nuevo PETHA: Plan de incendios forestales y planes sectoriales de ámbito local.
- 3.2.9.3 Mejora de programas de prevención de emergencias en zonas rurales.
- 3.2.9.4 Mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.
- 3.2.9.5 Mejora del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.

LÍNEA 3.2.10 RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL RURAL. Se materializa en una actuación:

- 3.2.10.1 Desarrollo del Master Plan de Restauración de Paisajes Mineros de la Montaña Alavesa.

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.1 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. Se materializa en once actuaciones:

- 3.3.1.1 Elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2023-2027 (PDRS). Colaboración institucional.
- 3.3.1.2 Instalación de plantas fotovoltaicas en los regadíos de Álava.
- 3.3.1.3 Apoyo a prácticas agroambientales, agricultura ecológica y transiciones agroecológicas.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.3.1.4 Apoyo a explotaciones con dificultades naturales en zonas de montaña y desfavorecidas.
- 3.3.1.5 Medidas fiscales dirigidas a explotaciones agrícolas y ganaderas por disminución de la renta agraria.
- 3.3.1.6 Ayuda para la contratación de seguros ganaderos.
- 3.3.1.7 Impulso de las energías renovables para autoconsumo en explotaciones agroganaderas.
- 3.3.1.8 Implementar la figura del veterinario de explotación.
- 3.3.1.9 Modernización y digitalización en explotaciones agroganaderas.
- 3.3.1.10 Proyectos piloto de lucha biológica contra plagas y enfermedades.
- 3.3.1.11 Ordenación y planificación territorial (PTSS, PTPS, proyectos legislativos,...). Colaboración institucional.

LÍNEA 3.3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA COMARCAL. Se materializa en dos actuaciones:

- 3.3.2.1 Promoción de actividades de reactivación económica en colaboración con los agentes locales.
- 3.3.2.2 Desarrollo de nuevos modelos de negocio que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales.

LÍNEA 3.3.3 NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN EL MEDIO RURAL. Se materializa en tres actuaciones:

- 3.3.3.1 Plan Estratégico para el desarrollo de la fruticultura.
- 3.3.3.2 Promoción de nuevos proyectos ligados a producciones hortícolas, frutícolas y de ganadería extensiva.
- 3.3.3.3 Impulso al mantenimiento y mejora del cultivo del olivo en Rioja Alavesa.

LÍNEA 3.3.4 ALIANZAS TURISMO-COMERCIO-HOSTELERÍA. Se materializa en una actuación:

- 3.3.4.1 Diseño de actividades y eventos que promuevan la unión de turismo-comercio-hostelería.

LÍNEA 3.3.5 CONEXIÓN CON CENTROS DE ASISTENCIA EN EL MEDIO RURAL. Se materializa en una actuación:



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

3.3.5.1 Consolidación del servicio de transporte comarcal.

LÍNEA 3.3.6 RELEVO INTERGERENACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS POR PERSONAS JÓVENES. Se materializa en una actuación:

3.3.6.1 Apoyo y asesoramiento en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socio-económico de jóvenes.

LÍNEA 3.3.7 RELEVO INTERGENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. Se materializa en dos actuaciones:

3.3.7.1 Apoyo a nuevas personas emprendedoras ligadas a la agricultura y ganadería.

3.3.7.2 Impulsar medidas para potenciar y visibilizar a las mujeres agricultoras y ganaderas. Colaboración institucional.

LÍNEA 3.3.8 PLAN BERPIZTU. Se materializa en una actuación:

3.3.8.1 Plan de revitalización de la Comarca de Aiara.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.4. EJE 4: ACCIÓN CLIMÁTICA

El cambio climático constituye uno de los grandes retos transversales del II Plan de Desarrollo Sostenible de Álava.

El mandato de no comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer nuestras propias necesidades implica, entre otros aspectos, afrontar de manera firme y responsable el consumo de recursos.

La adopción de modelos de eficiencia en la gestión del agua, los residuos, la energía, los montes, etc., van a contribuir significativamente a la consecución de un territorio sostenible y equilibrado, comprometido con las generaciones futuras.

Por otra parte, la interiorización de conceptos tales como economía circular, eficiencia de productos y procesos, diversificación, innovación, etc. reforzará esta apuesta por la sostenibilidad de la economía, a la vez que fortalecerá la competitividad del tejido empresarial alavés.

En un planeta con recursos limitados este eje defiende la necesidad de evolucionar hacia un modelo de transporte sostenible y eficiente. apostando por la integración de los sistemas de transporte más sostenibles, como el ferrocarril, la intermodalidad, la mejora de la conectividad interna y externa del territorio.

El Eje *Acción Climática* se compone de las cuatro **Objetivos Estratégicos** siguientes:

- 4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 4.2. ÁLAVA GREEN
- 4.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
- 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

EJE 4: ACCIÓN CLIMÁTICA. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Álava se encuentra firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 y con el reto de reducir un 20% la emisión de gases de efecto invernadero.

Estos compromisos requieren de importantes modificaciones en la política energética, en el sistema de transporte, en el modelo agropecuario, en las dinámicas de configuración urbana de nuestro Territorio, en la manera en que producen nuestras industrias, en la gestión de los residuos o en el consumo de agua y energía.

Álava está orgullosa de sus valores ambientales y de sus espacios naturales. El objetivo de este eje es el de situar el foco de atención en la conservación activa del entorno alavés. No se entiende un futuro sin poner en el centro de la acción colectiva e individual a los recursos naturales, la producción alimentaria, el aire puro, los bosques, ríos y la extensa y rica Red Natura 2000 de Álava.

4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Este Objetivo estratégico está alineado con la transición energética en Álava hacia una economía y una sociedad bajas en emisiones de carbono.

Preocupado por la emergencia climática, este Objetivo estratégico pretende ampliar el objetivo de emisiones con el logro de una sostenibilidad energética sustancial. En este sentido, destaca la ambición de este Objetivo de concluir la elaboración y aprobación del Plan de Cambio Climático para el Territorio Histórico de Álava con horizonte en el año 2050, que abogará por impulsar proyectos para generar energías renovables en Álava, en colaboración con otras instituciones.

Dotar líneas de ayudas, para incentivar proyectos de ahorro y eficiencia energética e impulsar el despliegue del vehículo eléctrico, será otro de los cometidos del Objetivo estratégico 4.1.

Igualmente, no olvida la oportunidad que la lucha contra el cambio climático puede suponer en el tejido económico alavés. Considera en este sentido, la

DFA-AFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

10
0



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

posibilidad de promoción de un *cluster* de empresas relacionadas con la economía circular

Por último, pero no menos importante, mediante este objetivo se impulsarán acciones, instrumentos y proyectos que incentiven la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos.

El objetivo de *Mitigación y Adaptación al Cambio Climático* se compone de las siguientes cinco Líneas Estratégicas de Actuación:

4.1.1 ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO:

Mediante esta Línea de actuación se abordará la futura estrategia de acción climática del Territorio Histórico de Álava denominada KLIMA ARABA 2050.

Al mismo tiempo, esta Línea se compromete a efectuar un inventario completo de gases de efecto invernadero en el THA.

Concluye con la implementación del proyecto europeo LIFE-integral denominado URBANKLIMA finalmente aprobado por las instituciones europeas.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 12-Consumo y Producción Sostenibles y 13-Acción por el Clima.

4.1.2 INFRAESTRUCTURA VERDE Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA:

Línea estratégica que contiene actuaciones concebidas para acometer un tejido de infraestructuras verdes en el Territorio, que permita facilitar la conectividad ecológica y la permeabilidad en el mismo, tales como: pasos de fauna, conectividad de diferentes ecosistemas, etc.

Esta Línea mantiene correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 12-Consumo y Producción Sostenibles y 13-Acción por el Clima.

4.1.3 IMPULSAR UNA ECONOMÍA COMPETITIVA BAJA EN CARBONO:

Medidas de apoyo económico que salvaguarden la transición energética en Álava. Se prestará especial atención al impulso de proyectos de generación de energías provenientes de fuentes renovables.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Prevé la realización de varias experiencias-piloto de energías renovables a desplegar en núcleos rurales de población, como laboratorios de prueba para su posible dispersión posterior hacia toda la geografía alavesa.

Finalmente, esta línea incluye el diseño y puesta en marcha de un Plan de transición al desmantelamiento de la central nuclear de Garoña.

Esta Línea se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 7-Energías Renovables, 12-Consumo y Producción Sostenibles y 13-Acción por el Clima,

4.1.4 PROMOCIÓN DE UN CLUSTER DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR:

Esta línea estratégica completa el conjunto de sectores estratégicos hacia los que se dirige el Plan global, enunciados en el anterior Eje 1. Pretende promocionar el desarrollo empresarial en Álava, en torno a la oportunidad que surge derivada de la protección del medio ambiente y el reciclaje.

Se articula mediante un conjunto de acciones de fomento de nuevas empresas relacionadas con la economía circular, en cualquiera de las fases del flujo circular de la producción y consumo de recursos, con el objeto de conseguir la diversificación y resiliencia de materiales utilizados en Álava.

Está conectada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 8-Empleo y Crecimiento Económico, y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

4.1.5 PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS:

Esta Línea estratégica despliega su ámbito de actuación en cuatro direcciones: ayudas para la gestión de residuos, infraestructuras públicas de reciclaje, normativa y organización institucional, y actuaciones de sensibilización.

Respecto a la primera, esta Línea continuará con el cometido general de continuar desarrollando el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Araba 2030. Destacan como novedosos: el lanzamiento de un programa de ayudas a la gestión de la materia orgánica descentralizada y el proyecto de gestión del biorresiduo urbano con la materia orgánica del sector primario.

Con relación a la instalación de infraestructuras esta línea abordará, además de una intensa renovación de contenedores de reciclaje de papel, el estudio para la



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

implantación en todo Álava del contenedor de envases ampliado y los estudios y posterior instalación de una planta de residuos voluminosos y una nueva planta de compostaje.

El tercer ámbito de actuación (organización institucional) será cubierto con la novedosa creación del consorcio de residuos de Álava, y la colaboración con otras instituciones en las actuaciones en el vertedero de Gardelegi.

Por último, esta línea se completa con varias acciones de sensibilización y concienciación en materia de residuos y economía circular.

La Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

4.2. ÁLAVA GREEN:

Álava dispone de un 28% de su territorio protegido, por lo que ostenta la responsabilidad de ser el pulmón natural de Euskadi, a la par que contribuir como sumidero principal de carbono.

Pero, además, Álava es el Territorio donde el mantenimiento de la biodiversidad es garante de la adaptación frente al Cambio Climático, entendido como factor de garantía para las futuras generaciones.

Gestionar la biodiversidad en los espacios naturales protegidos como garantía de la adaptación al cambio climático es el principal reto de este Objetivo 4.2.

Este objetivo se puede subdividir a su vez en tres: preservar la biodiversidad de Araba y de sus espacios naturales, restaurar espacios degradados y conservar las masas forestales.

En primer lugar, este Objetivo intenta frenar el deterioro de los ecosistemas y de los principales hábitats terrestres alaveses, mejorado su estado mediante una gestión integral, planificada y sistémica.

En segundo lugar, continuará mejorando hábitats y restaurando espacios degradados, creando nuevos espacios públicos para el ocio o para la generación de nuevos servicios en los distintos ecosistemas.

Finalmente, la conservación de las masas arboladas se erige como una incuestionable aportación a la reducción de gases de efecto invernadero, la lucha



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

contra el cambio climático y el desarrollo de la economía circular y la bioeconomía. Además, los bosques contribuyen al equilibrio hidrológico, evitan la erosión, previenen catástrofes naturales y potencian la biodiversidad.

El objetivo *Álava Green* se compone de las siguientes tres Líneas Estratégicas de Actuación:

4.2.1 PATRIMONIO NATURAL DE ÁLAVA:

Se ha diseñado un abanico coherente de actuaciones que engloban disciplinas desde la planificación hasta la inversión real.

En el flanco de la planificación se estudiará una posible nueva regulación para la conservación del patrimonio natural en Álava. Se complementará con el lanzamiento de una nueva herramienta de planificación de las medidas de gestión de las ZECS, ZEPAS, humedales y biotopos. Concluirá con un riguroso estudio de evaluación de los beneficios que aportan los ecosistemas y la biodiversidad.

En el capítulo de inversiones se acometerán bajo esta Línea proyectos importantes tales como: la adecuación de la laguna e instalación de mirador en Pao de la Paúl; la habilitación de sendas en el biotopo que constituye el entorno Salinas de Añana - lago Caicedo Yuso - Peña de la Uña; la renovación y ampliación del centro de recuperación de fauna de Martioda; o la adecuación de las zonas de aparcamiento de los parques naturales de Gorbeia y Valderejo.

Concluye con realizaciones diversas de divulgación y sensibilización sobre el valor y cuidado de nuestro patrimonio natural.

Esta Línea contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 12-Consumo y Producción Sostenibles, 13-Acción por el Clima, y 15-Ecosistemas Terrestres.

4.2.2 RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS:

Línea estratégica encargada de conseguir una mejora de los hábitats y de espacios degradados alaveses para la generación de nuevos ecosistemas.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 12-Consumo y Producción Sostenibles, 13-Acción por el Clima, y 15-Ecosistemas Terrestres.

4.2.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL:

DFA-AFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

10
4



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Como novedad más significativa, esta Línea Estratégica propone la elaboración de una propuesta de fiscalidad verde, que incentive a los propietarios, públicos y privados, a conservar y gestionar estos montes.

Además, prolonga el impulso actual a los Planes de ordenación en los montes públicos y los Planes técnicos de gestión forestal sostenible en los privados.

Paralelamente, esta Línea se centra en la extensión de medidas de diversificación silvícola, prevención contra los incendios forestales, sanidad forestal, relevo generacional para evitar el abandono y agrupación de la propiedad.

Complementariamente, se esforzará en actualizar el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, incorporar nuevas masas arboladas al catálogo de reservas forestales y potenciar el uso de la biomasa forestal para calderas de generación de calor y *district heating*. Constituir un Consejo Asesor Forestal contribuiría a estos objetivos.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 2-Hambre Cero, 7-Energías Renovables, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12-Consumo y Producción Sostenibles, y 15-Ecosistemas Terrestres.

4.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

Objetivo centrado en su totalidad, en conseguir una gestión más eficiente de los recursos relacionados con el ciclo del agua en el Territorio Histórico de Álava.

Para ello, pretende continuar con el Desarrollo del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento, abordando las obras prioritarias señaladas para el horizonte 2020-2023 y realizando las revisiones pertinentes del mismo, en función de las necesidades hidráulicas actuales del Territorio en abastecimiento, saneamiento y depuración.

El objetivo *Conservación y Mejora de los Recursos Hídricos* se compone de las dos Líneas Estratégicas de Actuación siguientes:

4.3.1 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

Esta línea estratégica respalda la materialización de los compromisos en infraestructuras hidráulicas asumidos en el Acuerdo Marco para este periodo

DFA-AFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

10
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

legislativo, así como los del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del Territorio Histórico de Álava, cuyo contenido será actualizado y revisado conforme a las necesidades actuales.

Igualmente está volcada en el diseño y construcción de soluciones que resuelvan problemas de garantía de abastecimiento de agua, siempre respetando los caudales ecológicos de los ríos.

Finalmente apuesta por el crecimiento y consolidación del Consorcio de Aguas de Álava-Urbide.

Esta Línea se corresponde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 6-Agua y Saneamiento, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 14-Vida Submarina.

4.3.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA:

Procura, en principio, contribuir a la mejora de la calidad del agua del río Zadorra y del embalse de Ullibarri-Gamboa, potenciando la capacidad conectora del río en su tramo alto, desde el nacimiento hasta el embalse.

Se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 6-Agua y Saneamiento y 14-Vida Submarina.

4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

Los principios básicos sobre los que vamos a operar este Objetivo de Movilidad Sostenible son: la movilidad como derecho, objetivos climáticos, digitalización de procesos e innovación en la gestión.

Este objetivo se define como el compromiso de potenciar la movilidad como elemento facilitador de la equidad social y la sostenibilidad medioambiental, en contraposición a la percepción tradicional del transporte como fuerza dinamizadora de la economía.

En concreto, este objetivo intenta fomentar y mejorar con determinación el transporte público foral como alternativa real al vehículo privado.

Además, supone una apuesta por la movilidad sostenible, intrínsecamente conectada con los principales retos que afrontará la DFA en infraestructuras



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

sostenibles, en el fomento del vehículo eléctrico y en la extensión del uso de la bicicleta.

La interiorización de la movilidad sostenible en la propia Diputación, se realizará no solo redactando y asumiendo un nuevo Plan de Movilidad Sostenible de Álava, sino también dando ejemplo al exterior, mediante la transformación sostenible de la flota de vehículos propios.

El objetivo *Apuesta por la Movilidad Sostenible* se compone de las siguientes seis Líneas Estratégicas de Actuación:

4.4.1 GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES:

Es una línea de actuación fundamental para el Ente Foral, así como para toda la sociedad alavesa en su conjunto, al incorporar obras movilidad sostenible y de trascendencia significativa, que podrían trascender el horizonte de este Plan y las competencias propias forales.

Se refiere a las gestiones a realizar para reclamar la finalización de las obras del Tren de Alta Velocidad en Álava, en sus dos tramos antes y después de la capital alavesa. A la par, incluye la demanda de un corredor de mercancías hacia Madrid y el oeste de la península.

Los retrasos evidentes en los plazos prometidos para estas obras, de titularidad y ejecución estatal, obligan a realizar un profuso trabajo en este sentido.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 9-Innovación e Infraestructuras, y 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

4.4.2 POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD:

Línea estratégica que parte con la mejora del servicio público prestado desde la Diputación Foral, a través de las líneas regulares de transporte interurbano y el Transporte Comarcal. En esta parcela destaca la licitación de la concesión de la línea de autobús Bilbao-Pamplona que se encuentra en prórroga o la puesta en marcha de una línea regular y directa que conecte Vitoria-Gasteiz con los aeropuertos de Foronda y Loiu.

En la órbita de la mejora del servicio al cliente, en concreto, respecto a actuaciones de digitalización e integración de procedimientos, esta línea se centra en el avance de la integración tarifaria de todos los tipos de transporte público en Álava y con otros Territorios; la implantación en la web Alavabús de



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

un aplicativo para la reserva y compra de billetes en las líneas regulares interurbanas; o la recarga online de la tarjeta BAT.

Respecto a intermodalidad, esta Línea busca una mayor interoperabilidad entre autobuses interurbanos, tranvía y autobuses urbanos de Vitoria-Gasteiz, por lo que intentará consolidar de la autoridad de la movilidad de Álava como órgano de coordinación y planificación.

Esta Línea está conectada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 9-Innovación e Infraestructuras, 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 12-Consumo y Producción Sostenibles.

4.4.3 USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO:

Desde comienzo de Legislatura, esta Línea está centrada en el desarrollo del denominado *Vitoria-Gasteiz Mobilit Lab*, iniciativa a desarrollar en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Pretende ser un centro de innovación dedicado al estudio, prueba y aplicación en Vitoria y Álava de las nuevas tendencias en transporte urbano, tales como: calles inteligentes, autobús y coche autónomo, vehículo eléctrico, aparcamientos inteligentes, "Big data" aplicada al tráfico, sistemas inteligentes de carga y descarga, etc.

Para la creación de este centro de innovación, se ha contratado un estudio a una consultoría externa especializada. Este estudio determinará la mejor configuración –ya sea física, virtual o mixta- de un centro adecuado a las necesidades de Vitoria y Álava. ~~Emanado de la iniciativa final surgida, esta Línea estratégica busca poder realizar varios estudios relativos a la movilidad de vehículos eléctricos en el territorio que garantice su recarga, de movilidad eléctrica en bicicleta en Álava, o el de creación de parques públicos de bicicletas en polígonos industriales.~~

Esta Línea se corresponde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 nº 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles.

4.4.4 VÍAS CICLISTAS E ITINERARIOS VERDES:

Línea estratégica encargada de todas las actuaciones relacionadas con la implementación del Plan Territorial Parcial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes, así como de todos los proyectos relativos al acondicionamiento y mejora de vías verdes y nuevos itinerarios.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 12-Consumo y Producción Sostenibles, 13-Acción por el Clima, y 15-Ecosistemas Terrestres.

4.4.5 PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ÁLAVA:

Esta Línea complementa la anterior. Se inicia con la elaboración del II Plan de Movilidad Sostenible de Álava, distintas aportaciones departamentales al Plan Territorial Parcial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes, el impulso a través del Consejo de la Bicicleta de Álava de medidas para facilitar el uso de la bicicleta, y el impulso el Plan Territorial citado en movilidad obligada.

Esta Línea se corresponde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 siguientes: 11-Ciudades y Comunidades Sostenibles y 15-Ecosistemas Terrestres.

4.4.6 MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS VEHÍCULOS FORALES:

Comprende la implementación de un proyecto piloto de transformación de la flota de los vehículos de la Diputación Foral de Álava en una flota renovable y sostenible, con uso compatible por diferentes servicios y departamentos, y con geolocalización para su gestión más eficaz.

Mantiene una correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 12-Consumo y Producción Sostenibles y 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL EJE 4: ACCIÓN CLIMÁTICA.

Las dieciséis Líneas Estratégicas de Actuación previstas en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava dentro del Eje 4 Acción Climática se desglosan en las siguientes Actuaciones concretas:

OBJETIVO 4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

LÍNEA 4.1.1 ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 4.1.1.1 Klima Araba 2050. Estrategia de acción climática del THA.
- 4.1.1.2 Inventario de gases de efecto invernadero en el THA.
- 4.1.1.3 Proyecto europeo Life Integral Urbanklima.
- 4.1.1.4 Integración de la perspectiva de cambio climático en la ordenación territorial.

LÍNEA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA VERDE Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA. Se materializa en una actuación:

- 4.1.2.1 Plan de Infraestructuras Verdes.

LÍNEA 4.1.3 IMPULSAR UNA ECONOMÍA COMPETITIVA BAJA EN CARBONO. Se materializa en seis actuaciones:

- 4.1.3.1 Impulso a proyectos de generación de energías renovables en Álava.
- 4.1.3.2 Impulso para la creación de un nuevo parque solar en Álava y proyecto agroambiental en terrenos adyacentes. Proyecto Ekienea.
- 4.1.3.3 Generación de energía solar fotovoltaica en régimen de cooperativas de consumo. Proyecto Ekiola.
- 4.1.3.4 Líneas de ayudas para incentivar la transición energética.
- 4.1.3.5 Apoyo a proyectos de elaboración de H2 verde a partir de renovables.
- 4.1.3.6 Experiencias piloto de energías renovables en dos núcleos rurales de población.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 4.1.4 PROMOCIÓN DE UN CLUSTER DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR. Se materializa en una actuación:

- 4.1.4.1 Acciones de promoción de nuevas empresas relacionadas con la economía circular.

LÍNEA 4.1.5 PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS. Se materializa en nueve actuaciones:

- 4.1.5.1 Creación del consorcio de residuos de Álava.
- 4.1.5.2 Estudio y posterior ejecución de una planta de compostaje en Vitoria-Gasteiz.
- 4.1.5.3 Ayudas a la gestión de la materia orgánica descentralizada.
- 4.1.5.4 Estudio y posterior ejecución de una planta de valorización del rechazo de las plantas TMB y de clasificación de envases.
- 4.1.5.5 Proyecto de gestión del biorresiduo urbano con la materia orgánica del sector primario.
- 4.1.5.6 Estudio y posterior ejecución de una planta de residuos voluminosos ligada a un centro de reutilización.
- 4.1.5.7 Estudio para la implantación del contenedor de envases ampliado.
- 4.1.5.8 Renovación de contenedores de papel.
- 4.1.5.9 Acciones de sensibilización y concienciación en materia de residuos y economía circular.

OBJETIVO 4.2. ÁLAVA GREEN:

LÍNEA 4.2.1 PATRIMONIO NATURAL DE ÁLAVA. Se materializa en cinco actuaciones:

- 4.2.1.1 Herramienta de planificación de la ejecución de las medidas de gestión de las ZECS, ZEPAS, humedales y biotopos.
- 4.2.1.2 Habilitación de sendas en el entorno de Salinas de Añana-lago Caicedo Yuso-Peña de la Uña.
- 4.2.1.3 Adecuación de la laguna e instalación de mirador en Pao de la Paúl.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Ejes Estratégicos.

11
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.2.1.4 Adecuación de las zonas de aparcamiento de los parques naturales de Gorbeia y Valderejo.

4.2.1.5 Acciones de divulgación del valor de nuestro patrimonio natural.

LÍNEA 4.2.2 RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS. Se materializa en una actuación:

4.2.2.1 Mejora de hábitats y de espacios degradados para la generación de nuevos ecosistemas.

LÍNEA 4.2.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL. Se materializa en diez actuaciones:

4.2.3.1 Ayudas para la conservación, aumento del valor medioambiental y económico de los espacios forestales.

4.2.3.2 Impulso a los planes de gestión forestal sostenible en montes particulares.

4.2.3.3 Actualizar el catálogo de montes de utilidad pública.

4.2.3.4 Investigación y experimentación en sanidad y especies forestales. Colaboración institucional.

4.2.3.5 Trabajos silvícolas prevención de incendios forestales.

4.2.3.6 Propuesta de fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental.

4.2.3.7 Reestructuración y regeneración del sector forestal.

4.2.3.8 Colaboración con Parzonerías y asociaciones de gestión de pastos de montaña.

4.2.3.9 Gestión activa del pastoreo en ganadería extensiva. Medidas preventivas y Tecnológicas.

4.2.3.10 Planes técnicos de seguimiento sostenible de especies cinegéticas y prevención de daños.

OBJETIVO 4.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

LÍNEA 4.3.1 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. Se materializa en tres actuaciones:

4.3.1.1 Apoyo al Consorcio de Aguas de Álava-Urbide.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.3.1.2 Revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del THA 2020-2023 y materialización de los compromisos en infraestructuras hidráulicas asumidos en el Acuerdo Marco.
- 4.3.1.3 Diseño y construcción de soluciones que resuelvan problemas de garantía de abastecimiento, respetando los caudales ecológicos de los ríos.

LÍNEA 4.3.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA. Se materializa en una actuación:

- 4.3.2.1 Mejora de la calidad del agua del río Zadorra y del embalse de Ullibarri-Gamboa.

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.1 GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES. Se materializa en tres actuaciones:

- 4.4.1.1 Impulso a la finalización de las obras del TAV en Álava.
- 4.4.1.2 Impulso de un corredor de mercancías hacia Madrid y el oeste de la península.
- 4.4.1.3 Obras de soterramiento del TAV a su paso por Vitoria-Gasteiz.

LÍNEA 4.4.2 POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD. Se materializa en diez actuaciones:

- 4.4.2.1 Consolidación de la Autoridad de la Movilidad de Álava como órgano de coordinación y planificación.
- 4.4.2.2 Avance de la integración tarifaria de todos los tipos de transporte público en Álava.
- 4.4.2.3 Desarrollo de la interoperabilidad entre autobuses interurbanos, tranvía y autobuses urbanos de Vitoria-Gasteiz.
- 4.4.2.4 Implantación en la web Alavabus de la reserva y compra de billetes en las líneas regulares interurbanas.
- 4.4.2.5 Estudio de modelos de bonificaciones en el transporte público.
- 4.4.2.6 Licitación concesión línea regular DFA Bilbao-Pamplona.
- 4.4.2.7 Implantar APP para recarga online tarjeta BAT.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.4.2.8 Seguir incorporando cláusulas medioambientales en los pliegos de contratación.
- 4.4.2.9 Inversiones en tranvías y bus eléctrico en Vitoria-Gasteiz.
- 4.4.2.10 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos.

LÍNEA 4.4.3 USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO. Se materializa en una actuación:

- 4.4.3.1 Vitoria-Gasteiz Mobility Lab.

LÍNEA 4.4.4 VÍAS CICLISTAS E ITINERARIOS VERDES. Se materializa en tres actuaciones:

- 4.4.4.1 Proyectos de acondicionamiento y mejora de vías verdes y nuevos itinerarios.
- 4.4.4.2 Continuar con el desarrollo del Parque Lineal del Nervión.
- 4.4.4.3 Tramitación del Plan Territorial Parcial de vías ciclistas e itinerarios verdes.

LÍNEA 4.4.5 PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ÁLAVA. Se materializa en cuatro actuaciones:

- 4.4.5.1 Iniciar la elaboración del II Plan de Movilidad de Transporte Interurbano del Territorio Histórico de Álava.
- 4.4.5.2 Impulsar a través del Consejo de la Bicicleta de Álava medidas para facilitar el uso de la bicicleta.
- 4.4.5.3 Impulsar el Plan Territorial de Vías Ciclistas en movilidad obligada.
- 4.4.5.4 Elaboración y aprobación estrategia de la bicicleta de Álava.

LÍNEA 4.4.6 MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS VEHÍCULOS FORALES. Se materializa en una actuación:

- 4.4.6.1 Proyecto piloto de transformación de la flota de vehículos de la Diputación Foral de Álava en una flota renovable.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5. CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030:

Los trece Objetivos Estratégicos previstos en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava se corresponden con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de Agenda 2030 de la ONU y con las siguientes Metas de la Agenda Euskadi-Basque Country 2030:

OBJETIVO 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

LÍNEA 1.1.1 POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD.

- 1.1.1.1 Promoción del empleo en Cuadrillas y Municipios, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y ODS11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.1.2 Fomento de la contratación con especial atención a mayores de 45 años corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.1.3 Apoyo para dotación de equipamientos en centros de formación profesional, corresponde con el ODS 4 y las Metas 25 y 28, y ODS 8 y la Meta 41 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.1.4 Facilitar la cualificación, el reciclaje y la obtención de certificados de profesionalidad, corresponde con el ODS 4 y la Metas 28, y el ODS 8 y las Metas 41 y 42 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.1.5 Fomentar la formación para el empleo, corresponde con el ODS 4 y la Meta 28, y con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.1.6 Reforzar las lanzaderas de empleo, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.2 FOMENTO DE LA FORMACIÓN AVANZADA.

- 1.1.2.1 Impulso de nuevas titulaciones universitarias y programas de postgrado en el campus alavés, corresponde con el ODS 4 y la



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Meta 26 y con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 del Plan Euskadi 2030.

- 1.1.2.2 Desarrollo de la formación dual en colaboración con las instituciones competentes, atrayendo nuevas facultades y centros de formación vinculados a sectores y actividades estratégicas en Álava, corresponde con el ODS 4 y las Metas 26 y 28, y con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.3 IMPULSO Y REGENERACIÓN INDUSTRIAL.

- 1.1.3.1 Desarrollo de actuaciones para la promoción del Territorio, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50 y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.2 Desarrollo de polígonos competitivos para facilitar la implantación de actividades económicas, asegurando la disponibilidad de espacios adecuados para la implantación de grandes proyectos, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48 y 50, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.3 Aplazamiento del pago del alquiler para empresas radicadas en polígonos de Álava Agencia de Desarrollo, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 49 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.4 Medidas para la agilización en la obtención de licencias industriales, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 49 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.5 Analizar la oferta y demanda de infraestructura industrial en Álava, identificando nuevas necesidades de actuación y oportunidades de recuperación de espacios en desuso, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48 y 50, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.6 Colaborar con entidades públicas y privadas para facilitar la eficacia y transparencia del mercado de suelo, y mejorar el servicio ofrecido a los demandantes de infraestructuras industriales, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50 y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.3.7 Coordinación de medidas personalizadas para la atracción de proyectos de inversión, corresponde con el ODS 8 y la Meta 42, y con el ODS 9 y la Meta 50 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.3.8 Colaboración con otras entidades activas en la atracción de inversiones, corresponde con el ODS 8 y la Meta 42, y con el ODS 9 y la Meta 50 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.4 APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS.

- 1.1.4.1 Programa Alava innova: empresas, autónomos y asociaciones, cofinanciado por el FEDER, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 52 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.2 Nuevo programa Álava Innova Digital de apoyo a la digitalización de Pymes, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 53.
- 1.1.4.3 Potenciación del parque tecnológico de Álava como foco científico y de empresas tecnológicas, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 50 y 51 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.4 Desarrollo de la estrategia RIS3 en Industria 4.0, energía, biociencias y ciberseguridad, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 50 y 51 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.5 Programa de avales: apoyo a proyectos con avales de SGRS, corresponde con el ODS 9 y la Meta 49.
- 1.1.4.6 Convenio con ELKARGI para la financiación de carencias a los préstamos vigentes de empresas afectadas por el COVID-19, corresponde con el ODS 9 y la Meta 49.
- 1.1.4.7 Creación de polos-parques de proveedores de empresas tractoras, corresponde con el ODS 9 y las Metas 49 y 50 y con el ODS 17 y la Meta 97, del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.8 Desarrollo de iniciativas en el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 53 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.9 Programa Innobideak Kudeabide en colaboración con GV, SPRI, Euskalit, DFB y DFG, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 49 y 52 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.10 Convenios para el desarrollo de la innovación: Tecnalia, CTA, UPV, Egibide, Ikaslan Araba, Innobasque, Cámara de Comercio y Orkestra, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 49 y 52 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.4.11 Agora Araba 4.0, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 53 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

11
7



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 1.1.5 ECOSISTEMA INDUSTRIAL.

- 1.1.5.1 Fortalecer la industria del automóvil en el Territorio, apoyando la transición hacia una movilidad más sostenible, corresponde con el ODS 8 y la Meta 41, con el ODS 9 y la Meta 50 y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.2 Centro de fabricación avanzada en tecnologías Industria 4.0., corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 52 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.3 Centro de terapias avanzadas a partir de la facultad de Farmacia de la UPV y de Tecnalia, en colaboración con Bioaraba, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y las Metas 50 y 51 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.4 Apoyo a las ICC-Industrias Culturales Creativas. colaboración con APIKA, corresponde con el ODS 9 y las Metas 49, 50 y 53 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.5 Nodo farmacéutico alavés, corresponde con el ODS 9 y las Metas 50 y 51 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.6 Apuesta por un centro de robótica y su ciberseguridad, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y las Metas 50, 51 y 53 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.7 Creación de un centro de excelencia de la economía y cultura del vino. Plan de posicionamiento de Rioja Alavesa, corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 49 y 50, del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.8 Apuesta por el CIC Energigune en materias de almacenamiento de energía, corresponde con el ODS 9 y la Meta 51 y con el ODS 13 y las Metas 72, 73 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.9 Participación en patronatos y juntas directivas de entidades de promoción industrial de ámbito supraterritorial, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50, y el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.10 Convenios de promoción empresarial, corresponde con el ODS 9 y las Metas 49 y 50, y el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.11 Desarrollo de iniciativas en el Consorcio Vasco de Internacionalización, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50 y el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

11
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.5.12 Ayudas a la internacionalización de empresas. Ventanilla única de internacionalización, corresponde con el ODS 9 y la Meta 49 el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.13 Programa Alava Interkoop: nuevo programa de cooperación para la internacionalización corresponde con el ODS 9 y la Meta 49 el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.14 Convenio de internacionalización empresarial: Cámara de Comercio de Álava, corresponde el ODS 9 y las Metas 49 y 50, y el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.15 Coordinación y participación en actividades derivadas del Consorcio Vasco de Internacionalización en el Territorio, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50, y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.16 Responsabilidad Social Corporativa: convenios con FLSP, Foarse y Colegio de Economistas, el ODS 8 y la Meta 44, y el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.5.17 Desarrollo de acciones intradepartamentales, corresponde con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.6 APOYO AL EMPRENDIMIENTO. ARABA TERRITORIO EMPRENDEDOR.

- 1.1.6.1 Desarrollo de iniciativas en el seno de la Mesa Interinstitucional del Plan de Apoyo a la Actividad Emprendedora, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 9 y la Meta 48 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.6.2 Línea de ayudas Emprender en Álava. Cofinanciado por el FEDER, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.6.3 Iniciativa Alava Emprende, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 9 y las Metas 48 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.6.4 CEIA: apoyo a su funcionamiento, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 9 y las Metas 49 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.6.5 Colaboración interinstitucional para la creación de empresas: Basque Fondo Araba, corresponde con el ODS 8 y las Metas



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

40 y 42, con el ODS 9 y la Meta 50 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.

- 1.1.6.6 Convenios de apoyo al emprendimiento: Cámara de Comercio-emprendimiento, Ajobask y Ampea, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 9 y la Meta 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.6.7 Impulso de programas europeos en materia de emprendimiento, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, con el ODS 9 y la Meta 50, y el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.7 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO ALAVÉS.

- 1.1.7.1 Negociación de la próxima reforma de la PAC 2023-2027. Colaboración institucional, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.2 Promover una denominación de origen Rioja Alavesa en la DOC Rioja, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.3 Colaborar para conseguir la declaración del paisaje del vino y el viñedo de Rioja-Sonsierra como patrimonio de la humanidad. Colaboración institucional, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, y con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.4 Promoción y posicionamiento en el mercado de los vinos y sidras de Álava, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 del Plan Euskadi 2030s.
- 1.1.7.5 Ayudas mínimas a explotaciones vitícolas, pequeñas bodegas y sidrerías de Álava, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7.
- 1.1.7.6 Plataforma marketplace para venta de vino de Rioja Alavesa, Arabako txakolina, gestión de la hostelería y experiencias vitivinícolas, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 del Plan Euskadi 2030s.
- 1.1.7.7 Apoyo a la distribución logística de las pequeñas bodegas de Rioja Alavesa, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 del Plan Euskadi 2030s.
- 1.1.7.8 Mantenimiento del viñedo viejo, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.7.9 Reconocimiento y protección de viñedos remarcables corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.10 Digitalización del registro vitícola, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 10, y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.11 Medidas de apoyo a explotaciones de ganado vacuno ovino y caprino corresponde con el ODS 2 y la Meta 7.
- 1.1.7.12 Medidas de apoyo a explotaciones de remolacha y patata corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 11.
- 1.1.7.13 Promoción de los alimentos y la gastronomía alavesa corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 11.
- 1.1.7.14 Mejora y modernización de los regadíos de Álava, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8, y con el ODS 6 y las Metas 33 y 34 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.15 Irrigal circularaba, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8, y con el ODS 6 y las Metas 33 y 34 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.16 Irrigaraba ekolife, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8, y con el ODS 6 y las Metas 33 y 34 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.7.17 Apoyo a la implantación de cultivos de regadío, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8, y corresponde con el ODS 6 y la Meta 33 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.1.8 PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL, EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA.

- 1.1.8.1 Programas de turismo Cuadrillas y Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y corresponde con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.2 Álava como referencia para el turismo accesible, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40, el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.3 Apoyo coordinado de eventos, congresos y actividades en todo el Territorio, corresponde con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.4 Plan de formación de guías turísticos a residentes de núcleos rurales, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40, el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

12
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.8.5 Subvenciones a proyectos que promuevan productos y comercios locales, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.6 Apoyo a empresas y promotores turísticos, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.7 Apoyo a proyectos que activen los atractivos turísticos, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.8 Subvenciones directas a entidades locales, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y empresas para la promoción del turismo interno, gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.9 Bono Turismo. Colaboración con el Gobierno Vasco corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.10 Campaña de comunicación "Quédate en Álava" corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.11 Acciones de promoción y formación del comercio local, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.12 Subvenciones directas a comercios que no han podido abrir para gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 9 y las Metas 49 y 53 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.13 Bono Comercio. Colaboración con el Gobierno Vasco corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 9 y las Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.14 Fomento del uso de las nuevas tecnologías y programas de gestión en el comercio local, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 9 y las Metas 49 y 53 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.15 Refuerzo del sistema de alerta para diagnósticos de comercios, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.8.16 Acciones que favorezcan la transmisión de comercios, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.17 Mejora de áreas comerciales e impulso a mercados estacionales, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 1.1.8.18 Apoyo a la inversión y venta del sector artesano, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES:

LÍNEA 1.2.1 MEJORA DE LA RED FORAL DE CARRETERAS.

- 1.2.1.1 Actualización de la Norma Foral Integral de Carreteras, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.2 Plan de mantenimiento y conservación de la red foral de carreteras, corresponde con el ODS 11 y la Metas 62 y con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.3 Plan de lucha contra el ruido y acondicionamiento de pasos de fauna, corresponde con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.4 Desarrollo del Plan Integral de Carreteras de Álava, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 62, y con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.5 Plan de vialidad invernal, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 67 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.6 Estudios anuales de los tramos de concentración de accidentes, corresponde con el ODS 11 y la Meta 67 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.7 Comisión de seguimiento de tráfico y carreteras DFA/GV, corresponde con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.1.8 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos, corresponde con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.2.1.9 Mejora de seguridad vial y señalización en la red foral de carreteras, corresponde con el ODS 11 y la Meta 67 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.2.2 POTENCIAR EL TERRITORIO COMO NODO LOGÍSTICO DE PRIMER ORDEN.

- 1.2.2.1 Promoción del nodo logístico de Álava dentro de la Estrategia de Desarrollo Logístico de Euskadi 2020, corresponde con el ODS 9 y las Metas 9 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.2 Impulso al aeropuerto de Vitoria. Apoyo al establecimiento de operadores de vuelos regulares de pasajeros, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.3 Apoyo al desarrollo por turoperadores de vuelos chárter, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.4 Impulso a la terminal de pasajeros y a la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.5 Apoyo al desarrollo del nodo de carga aérea, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.6 Desarrollo del proyecto VIAP - Vitoria Industrial Air Park, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.7 Impulso a la puesta en marcha de una zona franca, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.8 Apoyar el desarrollo del polígono de unión entre Jundiz y Subillabide, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.9 Atracción de proyectos logísticos, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.10 Fortalecer el nodo logístico apoyando actuaciones de descarbonización de la movilidad corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.11 Impulso a la construcción de la terminal intermodal de Vitoria, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.2.2.12 Desarrollo de la terminal ferroviaria de Arasur, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.13 Fomento del CTV - Centro de Transportes de Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.
- 1.2.2.14 Promoción de una nueva conexión ferroviaria con el puerto de Bilbao, mediante la unión Subijana y Nanclares con las líneas existentes, corresponde con el ODS 9 y las Metas 47 y 50 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.2.3 GRANDES INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS.

- 1.2.3.1 Infraestructuras culturales de Vitoria-Gasteiz y Álava, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.1 RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO.

- 1.3.1.1 Sostenibilidad de la deuda viva de la DFA, corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.1.2 Aprobación de una nueva norma de régimen económico-financiero adecuada a las nuevas formas de gestión, corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88.
- 1.3.1.3 Actuaciones para la obtención de financiación europea: FEDER, FSE, MRR, etc., corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88.
- 1.3.1.4 Nueva Ley de Aportaciones, corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88.
- 1.3.1.5 Gestión presupuestaria basada en cumplimiento de las reglas de gasto y déficit, corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88.
- 1.3.1.6 Elaboración de presupuestos sostenibles y con dotación suficiente para el desarrollo de las políticas públicas,

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

12
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88.

- 1.3.1.7 Optimización de la gestión y uso del patrimonio foral, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.1.8 Nuevo sistema de control y gestión económico-financiero, corresponde con el ODS 10 y la Meta 4 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.2 FISCALIDAD JUSTA Y DINAMIZADORA.

- 1.3.2.1 Fiscalidad adaptada a microempresas, Pymes y Startups, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.2 Aplazamientos, fraccionamientos y deducciones extraordinarias por efecto del COVID-19 corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.3 Evaluación y revisión de la normativa actual de IPRF especialmente en vivienda y EPSV, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.4 Valoración de las últimas modificaciones de la normativa del Impuesto de Sociedades, corresponde con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 9 y la Meta 49 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.5 Fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental, corresponde con el ODS 13 y las Metas 72, 73 y 75 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.6 Facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.7 Transformación de la Hacienda Foral para mejora de las relaciones con los contribuyentes. Notificación electrónica, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.8 Estudios de fiscalidad para la igualdad entre hombres y mujeres, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29 y 30 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.2.9 Adaptación a normativa foral de modificaciones de nivel estatal según el concierto económico, corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.2.10 Gestión informática integral del contribuyente, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.3 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

- 1.3.3.1 Planes anuales de actuación específicos contra el fraude fiscal, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.3.2 Intensificación y ampliación del uso del sistema inmediato de información (SII) así como el proyecto de Ticket BAI, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.3.3 Campañas de sensibilización social, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.4 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES.

- 1.3.4.1 Desarrollo del proyecto ARABA DIGITAL para entidades locales alavesas, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.4.2 Creación de punto único de atención de servicios digitales, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.5 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- 1.3.5.1 Actuaciones del CCASA. Plan de proyectos, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.5.2 Provisión, desarrollo y adecuación normativa de la plataforma de e-Administración corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.5.3 Reducción gastos: potenciación de la central de compras foral (Cecofal) corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.5.4 Plan Álava Digital corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.5.5 Simplificación administrativa: catálogo de procedimientos y servicios corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.5.6 Redefinición de las cláusulas de contratación y compra pública sostenibles corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.5.7 Aplicación de la ley de sostenibilidad energética a los recursos y edificios de la DFA corresponde con el ODS 13 y la Meta 75, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.6 INVERSIONES ARQUITECTÓNICAS:

- 1.3.6.1 Programa de inversiones en el parque de Lamuza de Llodio, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.6.2 Apertura de una nueva oficina de la DFA en Llodio, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 13 y la Meta 75 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.7 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS.

- 1.3.7.1 Nueva RPT y actualización de la estructura funcional, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, con el ODS 8 y la Meta 40 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.2 Nuevas OPES para la estabilización de la plantilla foral, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, con el ODS 8 y la Meta 40 y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.3 Nueva OPE específica para personas con discapacidad intelectual, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, con el ODS 8 y la Meta 40 y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

12
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.7.4 Implantación formal del teletrabajo en la DFA, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, con el ODS 8 y la Meta 40 y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.5 Formación interna en materia de igualdad y según criterios de la nueva gobernanza, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.6 Actualización e implantación de aplicaciones informáticas en la gestión de recursos humanos, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30, y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.7 Implantación y desarrollo del VII Plan de Normalización del Uso del Euskera en la Diputación Foral de Álava, corresponde con el ODS 11 y la Meta 66 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.8 Mejora de las condiciones del entorno laboral, corresponde con el ODS 5 y la Meta 30 y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.7.9. Plan interno de igualdad corresponde con el ODS 5 y la Meta 30 y corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.8 GOBIERNO ABIERTO.

- 1.3.8.1 Desarrollo de la Norma Foral de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno, corresponde con el ODS 16 y las Metas 88, 89 y 93 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.2 Desarrollo de la Estrategia de Gobierno Abierto de la DFA, corresponde con el ODS 16 y las Metas 88, 89 y 93 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.3 Proyecto DatAraba: Datos abiertos, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.4 Continuación del proceso de participación e innovación, corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.5 Actuaciones para el cumplimiento de los requisitos de evaluaciones externas por organismos evaluadores de transparencia, corresponde con el ODS 16 y las Meta 88 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.8.6 Actuaciones para la coordinación y óptimo desarrollo y actualización de las unidades web forales, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.7 Desarrollo del nuevo plan de participación Araba Helburu corresponde con el ODS 16 y las Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.8.8 Optimización de los procesos participativos a través de nuevas líneas como la línea de los presupuestos participativos corresponde con el ODS 16 y las Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.9 PROYECCIÓN EXTERIOR Y TALENTO.

- 1.3.9.1 Proyecto Araba Talent, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40, 41 y 42 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.9.2 Proyección exterior del Territorio alavés, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 41, y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.9.3 Centro de Innovación Abierta de Álava corresponde con el ODS 9 y las Metas 48, 51 y 52 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.9.4 Proyecto Arba Sport Capital. Creación de Startups avanzadas, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 42, con el ODS 9 y la Meta 50 y con el ODS 17 y la Meta 97 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.9.5 Patrocinios, corresponde con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 1.3.10 GOBERNANZA.

- 1.3.10.1 Aprobación de una norma actualizada del sector público alavés corresponde con el ODS 16 y las Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.10.2 Seguridad y vigilancia en edificios forales corresponde con el ODS 16 y las Meta 91 del Plan Euskadi 2030.
- 1.3.10.3 Desarrollo de acciones intradepartamentales corresponde con el ODS 16 y las Meta 88 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 2.1. ÁLAVA REFERENTE EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES:

LÍNEA 2.1.1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

- 2.1.1.1 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones. Gizarea corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.2 Ampliación de plazas residenciales, corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.3 Araba Health Intelligence Centre corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.4 Plan Etxean Bai corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.6 Prestaciones dependencia corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.1.7 Estrategia para combatir la soledad no deseada de personas mayores: Araba a punto, corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.1.2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA.

- 2.1.2.1 Programa de atención temprana a menores de 0 a 6 años, corresponde con el ODS 1 y las Metas 1 y 2, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.2.2 Nuevo Centro de Día en Alava para personas con discapacidad intelectual, corresponde con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.2.3 Modelo alavés de apoyo a la vida independiente, corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.2.4 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones: Gizarea, corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.2.5 Proyecto piloto de concertación de plazas residenciales para personas con discapacidad envejecidas, corresponde con el ODS 10 y las Metas 54 y 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.2.6 Nuevo módulo en el centro de autonomía personal (CAP), corresponde con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

13
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 2.1.3 PERSONAS CUIDADORAS.

- 2.1.3.1 Programa Zainduz Araba, corresponde con el ODS 8 y la Meta 41, y con el ODS 9 y la Meta 50 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.3.2 Programas de formación a personas cuidadoras, corresponde con el ODS 8 y las Metas 40 y 41 Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.1.4 ATENCIÓN A MENORES.

- 2.1.4.1 Reestructuración de los Centros de Atención a Menores con dificultades conductuales graves, corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.4.2 Programas de atención y acompañamiento Menor y Familia, corresponde con el ODS 10 y las Metas 55 y 56 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.4.3 Medidas de promoción del acogimiento familiar Programas de atención y acompañamiento Menor y Familia, corresponde con el ODS 10 y las Metas 55 y 56 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.4.4 Centros de menores de Estíbaliz y Hazaldi corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.4.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales, corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.1.5 ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 2.1.5.1 Refuerzo en la provisión de estructuras de apoyo a las víctimas de la violencia de género, corresponde con el ODS 5 y la Meta 32, y con el ODS 10 y la Meta 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.5.2 Mejorar la oferta en plazas residenciales de media estancia y pisos de emergencia para atender a las víctimas, corresponde con el ODS 5 y la Meta 32, y con el ODS 10 y la Meta 55 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.1.6 ATENCIÓN A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

13
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.1.6.1 Programas de atención y acompañamiento a colectivos desfavorecidos (exclusión), corresponde con el ODS 1 y la Meta 1, y con el ODS 10 y la Meta 55 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.6.2 Actuaciones Fondo Social Europeo (Oinez y Sendotu Aldi Berean), corresponde con el ODS 1 y la Meta 1 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.6.3 Nuevo modelo tutelar corresponde con el ODS 10 y la Meta 55 del Plan Euskadi 2030..
- 2.1.6.4 Ampliación plazas de atención a enfermedad mental, corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 11 y la Meta 62 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.1.7 SERVICIOS GENERALES APOYO A POLÍTICAS SOCIALES.

- 2.1.7.1 Servicios generales, corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.7.2 Oferta empleo IFBS, corresponde con el ODS 5 y la Meta 29, con el ODS 8 y la Meta 40, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.7.3 Plan formación IFBS, corresponde con el ODS 5 y la Meta 29, con el ODS 8 y la Meta 40, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.1.7.4 Estudios, evaluaciones, campañas y trabajos técnicos. Plan estratégico y mapa de servicios sociales, corresponde con el ODS 10 y la Meta 55, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 2.2. ÁLAVA REFERENTE EN IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS:

LÍNEA 2.2.1 AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.

- 2.2.1.1 Elaboración de una Norma Foral de Igualdad, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30 y 31 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.2 Incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la producción normativa, los presupuestos y los procedimientos de trabajo propios, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29 y 30 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.1.3 Empoderamiento personal, colectivo, social y político de las mujeres. Escuela de Empoderamiento de Álava Laia Eskola, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.4 Promover la visibilización y sensibilización en materia de diversidad sexual e identidades de género, corresponde con el ODS 5 y la Meta 29, y con el ODS 16 y las Metas 87 y 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.5 Definición de la estrategia de violencias contra las mujeres y otras violencias machistas: prevención, sensibilización y formación en el THA, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.6 Visibilización social, corresponsabilidad y organización de los cuidados formales e informales en el THA, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30 y 31 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.7 Impulso del Plan Interno de Igualdad de la DFA, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.8 Fortalecimiento de la colaboración público-privada en materia de igualdad, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.9 Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y/o actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.10 Subvenciones públicas para 2021 dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.1.11 Evaluación IV Plan Foral y elaboración V Plan Foral de Igualdad, corresponde con el ODS 5 y las Metas 29, 30, 31 y 32, y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.2.2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.2.1 Reforzar la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incrementando progresivamente las partidas destinadas a tal fin, corresponde con el ODS 16 y la Meta 87, y con el ODS 17 y las Metas 97 y 98 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.2 Adecuación del marco de política de solidaridad y cooperación de la DFA. Documento Eskutik, corresponde con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.3 Continuación con los procesos Eskutik Mundura y Eskualdetik Mundura, corresponde con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.4 Mantenimiento y refuerzo del espacio de participación y diálogo abierto con las ONGDs del Territorio, corresponde con el ODS 16 y la Meta 88, y con el ODS 17 y las Metas 97 y 98 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.5 Avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD), incorporando progresivamente la perspectiva de derechos humanos, cooperación y solidaridad en las políticas públicas, corresponde con el ODS 16 y la Meta 87, y con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.6 Incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria la DFA, corresponde con el ODS 16 y la Meta 87, y con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.7 Subvenciones destinadas a la educación para la transformación social, la cooperación y la acción humanitaria promovida por ONGDs del THA, corresponde con el ODS 10 y las Metas 56 y 57, y con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.8 Refuerzo del Fondo Alavés de Emergencia, corresponde con el ODS 10 y las Metas 56 y 59, y con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.2.9 Colaboración institucional: participación de la DFA en el Consejo Vasco de Cooperación, comisión interinstitucional de cooperación, Euskal Fundoa y (h)Abian-estrategia vasca de educación para la transformación, corresponde con el ODS 17 y las Metas 98 y 99 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.2.3 CONVIVENCIA INTERCULTURAL.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

13
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.3.1 Socialización del diagnóstico del fenómeno migratorio en Álava, corresponde con el ODS 10 y las Metas 58 y 60, y con el ODS 16 y la Meta 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.3.2 Elaboración del marco de políticas de convivencia e interculturalidad de la DFA, con el ODS 10 y las Metas 58 y 59, y con el ODS 16 y la Meta 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.3.3 Impulso de estrategia propia de sensibilización contra los prejuicios y estereotipos raciales, con el ODS 10 y las Metas 57, 58 y 59, y con el ODS 16 y la Meta 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.3.4 Impulso y promoción de la red ZASI!, de las alianzas y redes con administraciones públicas y organizaciones sociales, con el ODS 10 y las Metas 56, 58 y 59, y con el ODS 16 y la Meta 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.3.5 Acciones de encuentro y sensibilización para la promoción de la convivencia, con el ODS 10 y las Metas 56 y 57, y con el ODS 16 y las Metas 87 y 90 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.3.6 Subvenciones a proyectos de entidades públicas y privadas del THA dirigidas a la sensibilización y convivencia intercultural, con el ODS 10 y las Metas 56 y 57, y con el ODS 16 y las Metas 87 y 90 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.2.4 AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

- 2.2.4.1 Ampliación de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, corresponde con el ODS 17 y las Metas 99 y 100 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.4.2 Aplicación de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, corresponde con el ODS 17 y las Metas 99 y 100 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.4.3 Derechos Humanos, corresponde con el ODS 16 y las Metas 87, 90, 95 y 96 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.4.4 Recuperación de la memoria histórica del territorio histórico de Álava, corresponde con el ODS 16 y las Metas 87, 95 y 96 del Plan Euskadi 2030.
- 2.2.4.5 Participación Memorial 3 de Marzo, corresponde con el ODS 16 y las Metas 87, 95 y 96 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA:

LÍNEA 2.3.1 COOPERACIÓN CULTURAL CON OTRAS INSTITUCIONES.

- 2.3.1.1 Convenios de colaboración con otras instituciones para la extensión cultural, corresponde con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.1.2 Compromisos con instituciones que forman el patrimonio formativo alavés, corresponde con el ODS 4 y la Meta 25, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.3.2 DESARROLLO DE DISCIPLINAS CULTURALES EN TODO EL TERRITORIO.

- 2.3.2.1 Impulso y refuerzo de la creación y producción cultural en todo el Territorio. Atención al desarrollo del sector cultural y creativo alavés, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.2 Desarrollo de instrumentos y programas de apoyo al sector cultural alavés, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.3 Refuerzo y potenciación de acciones de difusión cultural en todo el Territorio, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.4 Diseño e implementación del Plan Estratégico de Cultura de Álava 2021-2024, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.5 Reflexión en torno al papel actual y futuro de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.6 Refuerzo de la actividad museística y despliegue del Plan de Acción de la Red Foral de Museos de Álava, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.7 Planificación de la nueva ubicación del Museo de Ciencias Naturales, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.3.2.8 Consolidación del Artium como Museo Vasco de Arte Contemporáneo, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.9 Apoyo a museos externos: Museo Diocesano de Arte Sacro, Museo Etnográfico de Artzeniega, Centro Cultural Lazarraga de Zaldondo y conjunto monumental de Quejana, corresponde con el ODS 11 y las Metas 62 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.2.10 Plan de acción de archivos. impulso y despliegue de la e-Administración y gestión integral de documentación en DFA corresponde con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.3.3 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

- 2.3.3.1 Apoyo al deporte escolar corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.2 Apoyo al deporte federado corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.3 Nuevo reglamento de inspecciones en el deporte corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.4 Impulso y promoción al deporte femenino corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.5 Impulso y promoción al deporte minoritario corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.6 Nuevas líneas de actuación en el deporte adaptado corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.7 Apoyo al deporte recreativo corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.8 Apoyo al mantenimiento de clubes y empleo en las entidades deportivas corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.9 Promoción y apoyo a eventos deportivos situando Alava como territorio referente del deporte corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.3.3.10 Formación del personal técnico, entrenadores/as y monitores/as, corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.11 Promoción de los y las deportistas alavesas y sus éxitos, corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.12 Servicios y acompañamiento a deportistas promesas, corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.3.13 Apoyo al deporte autóctono, corresponde con el ODS 3 y la Meta 15, y con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.3.4 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL. Se materializa en cinco actuaciones:

- 2.3.4.1 Elaboración de la estrategia de actuación y puesta en valor de Iruña Veleia, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.4.2 Actuaciones sobre el Valle Salado corresponde con el ODS 4 y la Meta 25 y el ODS 11 y las Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.4.3 Nuevo reglamento de actividades arqueológicas y paleontológicas, corresponde con el ODS 11 y la Meta 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.4.4 Gestión, promoción, conservación y restauración del patrimonio cultural alavés, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.4.5 Apoyo a la investigación en el ámbito del patrimonio cultural alavés, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.3.5 APOYO A LA JUVENTUD.

- 2.3.5.1 Impulso al funcionamiento del Instituto Foral de la Juventud, a programas específicos de juventud y al Consejo Territorial de la Juventud, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.5.2 Apoyo a proyectos innovadores promovidos por entidades juveniles, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.3.5.3 Dinamización e impulso a la gente joven de las zonas rurales de Álava, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.5.4 Actualizar y modificar el plan de comunicación para llegar a todos los públicos; entidades juveniles, familias y gente joven, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 65 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 2.3.6 FOMENTO DEL EUSKERA EN TODO EL TERRITORIO.

- 2.3.6.1 Despliegue del Plan Estratégico del Euskera 2018-2021, y soporte al tejido asociativo y colectivo que trabaja por el fomento del uso del euskera, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.2 Actuaciones destinadas a incrementar el porcentaje de población que aprende y usa el euskera, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.3 Promoción de medios de comunicación social editados en Euskera, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.4 Aumento de ayudas a convocatorias de proyectos y programas de fomento del uso del Euskera, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.5 Promoción de espacios de uso del Euskera en diferentes niveles sociales, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.6 Ampliación de las acciones para promover el uso del euskera en el ámbito socioeconómico, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.7 Estabilidad laboral de las y los técnicos de promoción del Euskera en las Cuadrillas, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.
- 2.3.6.8 Diseño e implementación de planes de actividades de ocio, deporte y cultura para jóvenes en Euskera, corresponde con el ODS 11 y las Metas 65 y 66 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
0



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 3.1.1 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL.

- 3.1.1.1 Consejo interdepartamental e interinstitucional para actuaciones en la población rural corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.1.2 Análisis de la actualización de la financiación municipal. corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.1.3 Actualización de la Norma de Concejos y Norma de Cuadrillas, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 16 y la Meta 88 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.1.4 Mantenimiento y mejora de los servicios públicos de carácter local, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.1.5 Diseño de un nuevo servicio integral de asesoramiento y apoyo a entidades locales y colaboración con la red de agentes del Territorio, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.1.2 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. AUMENTO DE POBLACIÓN RURAL.

- 3.1.2.1 Elaboración de un Plan Estratégico Frente al Reto Demográfico, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.2.2 Incorporación de la perspectiva demográfica en la elaboración de normas forales, planes y programas de inversión, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.2.3 Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.2.4 Servicios para los habitantes del Condado de Treviño, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 3.1.3 PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA RURAL.

- 3.1.3.1 Favorecer la rehabilitación de viviendas y edificios en núcleos urbanos rurales inferiores a 1.000 habitantes, en coordinación con otras instituciones, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.1.4 NUEVO TRATAMIENTO FISCAL PARA ZONAS RURALES.

- 3.1.4.1 Impulso al tratamiento fiscal diferenciado para los núcleos desfavorecidos como las zonas de montaña, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.4.2 Medidas de incentivación a las familias residentes en zonas rurales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.1.4.3 Medidas fiscales para el fomento de nuevas actividades económicas en el medio rural, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.1 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. EQUILIBRIO TERRITORIAL.

- 3.2.1.1 Desarrollo de un nuevo modelo de gestión territorial a través de la consolidación, mejora y nuevos programas de ayudas para el impulso del equilibrio y la cohesión territorial, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030..
- 3.2.1.2 Coordinación interinstitucional con otros programas de ayudas y en especial con programas de ayudas LEADER/EREIN, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3.2.1.3 Promoción y mejora de la red de parques locales de esparcimiento, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.2 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. RECURSOS HIDRÁULICOS.

3.2.2.1 Optimización de los recursos hidráulicos del Territorio, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 6 y las Metas 33 y 34 del Plan Euskadi 2030.

3.2.2.2 Complementariedad de las instalaciones ya en funcionamiento, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 6 y las Metas 33 y 34 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.3 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

3.2.3.1 Definición de un modelo de uso de la tecnología y la conectividad al bienestar de las personas en las zonas rurales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 11 y las Metas 61 y 62 del Plan Euskadi 2030.

3.2.3.2 Desarrollo de un programa para el impulso de viviendas inteligentes para personas mayores, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 10 y la Meta 54 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.4 CONECTIVIDAD RURAL COMPLETA.

3.2.4.1 Impulso al despliegue de las Redes 4G y bases para la implantación futura de la tecnología 5G en Álava, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

3.2.4.2 Plan para el desarrollo sostenible y bienestar a través del uso de la tecnología y la conectividad, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3.2.4.3 Modelo de atención a la ciudadanía “digital”, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 9 y la Meta 53 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.5 INFRAESTRUCTURAS RURALES VIARIAS.

3.2.5.1 Plan de mejora del mobiliario auxiliar del transporte con criterios de seguridad vial, accesibilidad, género y sostenibilidad, corresponde con el ODS 5 y la Meta 29 y con el ODS 11 y la Meta 67 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.6 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE CAMINOS RURALES.

3.2.6.1 Convenios de colaboración para la conservación y renovación de caminos rurales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.7 OCUPACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO.

3.2.7.1 Redacción de modelos de ordenanzas con criterios de sostenibilidad en nuevos PGOU y conforme a la Ley 2/2006 del Suelo, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, con el ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

3.2.7.2 Línea de subvenciones al planeamiento, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 9 y la Meta 53 y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

3.2.7.3 Revisión del PTP de Laguardia-Rioja Alavesa, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, con el ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

3.2.7.4 Revisión del PTP de Álava Central, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, con el ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

3.2.7.5 Desarrollo de la aplicación corporativa Geoaraba, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, con el ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.8 INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS RURALES.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
4



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.2.8.1 Mejorar la señalización de los puntos y servicios de interés turístico del Territorio, corresponde con el ODS 9 y la Meta 52, y con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.8.2 Promoción de recursos turísticos tractores del Territorio Histórico, corresponde con el ODS 9 y la Meta 52, con el ODS 11 y la Meta 65, y con el ODS 12 la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.8.3 Mesa de trabajo para lograr la Declaración del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de Rioja Alavesa como patrimonio de la humanidad, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.9 PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

- 3.2.9.1 Actualización del Plan de Emergencias del Territorio Histórico de Álava, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 67 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.9.2 Elaboración de planes sectoriales y especiales derivados del nuevo PETHA: Plan de incendios forestales y planes sectoriales de ámbito local, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 67 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.9.3 Mejora de programas de prevención de emergencias en zonas rurales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 67 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.9.4 Mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 67 del Plan Euskadi 2030.
- 3.2.9.5 Mejora del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 67 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.2.10 RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL RURAL.

- 3.2.10.1 Desarrollo del Master Plan de Restauración de Paisajes Mineros de la Montaña Alavesa, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, con el ODS 13 y la Meta 76, y con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.1 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

- 3.3.1.1 Elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2023-2027 (PDRS). Colaboración institucional, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8, y con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.2 Instalación de plantas fotovoltaicas en los regadíos de Álava, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, con el ODS 7 y la Meta 37, y con el ODS 13 y la Meta 74 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.3 Apoyo a prácticas agroambientales, agricultura ecológica y transiciones agroecológicas, corresponde con el ODS 2 y la Meta 11 y con el ODS 15 y las Metas 81, 83 y 85 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.4 Apoyo a explotaciones con dificultades naturales en zonas de montaña y desfavorecidas, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.5 Medidas fiscales dirigidas a explotaciones agrícolas y ganaderas por disminución de la renta agraria, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 8 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.6 Ayuda para la contratación de seguros ganaderos, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.7 Impulso de las energías renovables para autoconsumo en explotaciones agroganaderas corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, con el ODS 7 y la Meta 37, y con el ODS 13 y la Meta 74 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.8 Implementar la figura del veterinario de explotación, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7, 9 y 10 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.9 Modernización y digitalización en explotaciones agroganaderas corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, con el ODS 2 y la Meta 9, y con el ODS 9 y la Meta 53 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.1.10 Proyectos piloto de lucha biológica contra plagas y enfermedades corresponde con el ODS 2 y las Meta 7 y 10, y con el ODS 15 y la Meta 86 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.3.1.11 Ordenación y planificación territorial (PTSS, PTPS, proyectos legislativos,...). Colaboración institucional, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA COMARCAL.

- 3.3.2.1 Promoción de planes de reactivación económica en colaboración con los agentes locales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, y con el ODS 8 y las Metas 40 y 42 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.2.2 Desarrollo de nuevos modelos de negocio que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales, corresponde con el ODS 2 y la Meta 11, y con el ODS 8 y las Metas 40 y 42 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.3 NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN EL MEDIO RURAL.

- 3.3.3.1 Plan Estratégico para el desarrollo de la fruticultura, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 10, y con el ODS 15 y la Meta 86 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.3.2 Promoción de nuevos proyectos ligados a producciones hortícolas, frutícolas y de ganadería extensiva, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 10, y con el ODS 15 y la Meta 86 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.3.3 Impulso al mantenimiento y mejora del cultivo del olivo en Rioja Alavesa, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7, 10 y con el ODS 15 y la Meta 86 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.4 ALIANZAS TURISMO-COMERCIO-HOSTELERÍA.

- 3.3.4.1 Diseño de actividades y eventos que promuevan la unión de turismo-comercio-hostelería, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 12 y la Meta 71 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.5 CONEXIÓN CON CENTROS DE ASISTENCIA EN EL MEDIO RURAL.

- 3.3.5.1 Consolidación del servicio de transporte comarcal, corresponde con el ODS 11 y la Meta 67 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 3.3.6 RELEVO INTERGERENACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS POR PERSONAS JÓVENES.

- 3.3.6.1 Apoyo y asesoramiento en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socio-económico de jóvenes, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 9, y con el ODS 8 y la Meta 42 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.7 RELEVO INTERGENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

- 3.3.7.1 Apoyo a nuevas personas emprendedores ligadas a la agricultura y ganadería, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 9, y con el ODS 8 y las Metas 40 y 42 del Plan Euskadi 2030.
- 3.3.7.2 Impulsar medidas para potenciar y visibilizar a las mujeres agricultoras y ganaderas. Colaboración institucional, corresponde con el ODS 5 y las Metas 30 y 31, y con el ODS 8 y la Meta 42 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 3.3.8 PLAN BERPIZTU. Se materializa en una actuación:

- 3.3.8.1 Plan de revitalización de la Comarca de Aiara, corresponde con el ODS 2 y la Meta 8, con el ODS 8 y las Metas 40 y 42 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

LÍNEA 4.1.1 ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO.

- 4.1.1.1 Klima Araba 2050. Estrategia de acción climática del THA, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69 y con el ODS 13 y las Metas 72 y 73 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.1.1.2 Inventario de gases de efecto invernadero en el THA, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69 y con el ODS 13 y las Metas 72 y 73 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.1.3 Proyecto europeo Life Integral Urbanklima, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69 y con el ODS 13 y las Metas 72 y 73 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.1.4 Integración de la perspectiva de cambio climático en la ordenación territorial, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69 y con el ODS 13 y las Metas 72 y 76 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA VERDE Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA.

- 4.1.2.1 Plan de Infraestructuras Verdes, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, y con el ODS 13 y la Meta 76 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.1.3 IMPULSAR UNA ECONOMÍA COMPETITIVA BAJA EN CARBONO.

- 4.1.3.1 Impulso a proyectos de generación de energías renovables en Álava, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37 y 38, con el ODS 12 y la Meta 68, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.3.2 Impulso para la creación de un nuevo parque solar en Álava y proyecto agroambiental en terrenos adyacentes. Proyecto Ekienea, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37 y 38, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.3.3 Generación de energía solar fotovoltaica en régimen de cooperativas de consumo. Proyecto Ekiola, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37 y 38, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.3.4 Líneas de ayudas para incentivar la transición energética, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37 y 38, con el ODS 12 y la Meta 68, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.3.5 Apoyo a proyectos de elaboración de H2 verde a partir de renovables, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37 y 38, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.3.6 Experiencias piloto de energías renovables en dos núcleos rurales de población, corresponde con el ODS 7 y las Metas 37

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

14
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

y 38, con el ODS 12 y la Meta 69, y con el ODS 13 y las Metas 72 y 74 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.1.4 PROMOCIÓN DE UN CLUSTER DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR.

4.1.4.1 Acciones de promoción de nuevas empresas relacionadas con la economía circular, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, con el ODS 8 y la Meta 42, y con el ODS 12 y la Meta 68 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.1.5 PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

4.1.5.1 Creación del consorcio de residuos de Álava, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.2 Estudio y posterior ejecución de una planta de compostaje en Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.3 Ayudas a la gestión de la materia orgánica descentralizada, corresponde con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.4 Estudio y posterior ejecución de una planta de valorización del rechazo de las plantas TMB y de clasificación de envases, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.5 Proyecto de gestión del biorresiduo urbano con la materia orgánica del sector primario, corresponde con el ODS 2 y las Metas 7 y 11, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.6 Estudio y posterior ejecución de una planta de residuos voluminosos ligada a un centro de reutilización, corresponde con el ODS 11 y la Meta 62, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.

4.1.5.7 Estudio para la implantación del contenedor de envases ampliado, corresponde con el ODS 11 y la Meta 62, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.1.5.8 Colaboración en las actuaciones en el vertedero de Gardelegi, corresponde con el ODS 11 y la Meta 62, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.5.9 Renovación de contenedores de papel, corresponde con el ODS 11 y la Meta 62, y con el ODS 12 y las Metas 68 y 69 del Plan Euskadi 2030.
- 4.1.5.10 Acciones de sensibilización y concienciación en materia de residuos y economía circular, corresponde con el ODS 12 y las Metas 68, 69 y 70 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 4.2. ÁLAVA GREEN:

LÍNEA 4.2.1 PATRIMONIO NATURAL DE ÁLAVA.

- 4.2.1.1 Herramienta de planificación de la ejecución de las medidas de gestión de las ZECS, ZEPAS, humedales y biotopos, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y las Metas 81, 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.1.2 Habilitación de sendas en el entorno de Salinas de Añana-lago Caicedo Yuso-Peña de la Uña, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y las Metas 81, 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.1.3 Adecuación de la laguna e instalación de mirador en Pao de la Paúl, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y las Metas 81, 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.1.4 Adecuación de las zonas de aparcamiento de los parques naturales de Gorbeia y Valderejo, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y las Metas 81, 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.1.5 Acciones de divulgación del valor de nuestro patrimonio natural, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y las Metas 82 y 83 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.2.2 RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.2.2.1 Mejora de hábitats y de espacios degradados para la generación de nuevos ecosistemas, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, ODS 13 y la Meta 76 y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.2.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL.

- 4.2.3.1 Ayudas para la conservación, aumento del valor medioambiental y económico de los espacios forestales, corresponde con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.2 Impulso a los planes de gestión forestal sostenible en montes particulares, corresponde con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.3 Actualizar el catálogo de montes de utilidad pública, corresponde con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.4 Investigación y experimentación en sanidad y especies forestales. Colaboración institucional, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.5 Trabajos silvícolas. Prevención de incendios forestales, corresponde con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.6 Propuesta de fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.7 Reestructuración y regeneración del sector forestal, corresponde con el ODS 7 y la Meta 37, y con el ODS 15 y las Metas 81 y 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.8 Colaboración con Parzonerías y asociaciones de gestión de pastos de montaña, corresponde con el ODS 2 y la Meta 7, con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.9 Gestión activa del pastoreo en ganadería extensiva. Medidas preventivas y tecnológicas, corresponde con el ODS 2 y la Meta 10, con el ODS 9 y la Meta 53, con el ODS 11 y la Meta 61 y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.
- 4.2.3.10 Planes técnicos de seguimiento sostenible de especies cinegéticas y prevención de daños, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

15
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 4.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

LÍNEA 4.3.1 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

- 4.3.1.1 Apoyo al Consorcio de Aguas de Álava-Urbide, corresponde con el ODS 6 y las Metas 33 y 34, con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 14 y la Meta 79 del Plan Euskadi 2030.
- 4.3.1.2 Revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del THA 2020-2023 y materialización de los compromisos en infraestructuras hidráulicas asumidos en el Acuerdo Marco, corresponde con el ODS 6 y las Metas 33, 34 y 35, con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 14 y la Meta 79 del Plan Euskadi 2030.
- 4.3.1.3 Diseño y construcción de soluciones que resuelvan problemas de garantía de abastecimiento, respetando los caudales ecológicos de los ríos, corresponde con el ODS 6 y las Metas 33 y 34, y con el ODS 14 y la Meta 79 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.3.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

- 4.3.2.1 Mejora de la calidad del agua del río Zadorra y del embalse de Ullibarri-Gamboa, corresponde con el ODS 6 y las Metas 33 y 34, y con el ODS 14 y la Meta 79 del Plan Euskadi 2030.

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.1 GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.

- 4.4.1.1 Impulso a la finalización de las obras del TAV en Álava, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47, y con el ODS 11 y las Metas 62 y 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.1.2 Impulso de un corredor de mercancías hacia Madrid y el oeste de la península, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47, y con el ODS 11 y las Metas 62 y 64 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.4.1.3 Obras de soterramiento del TAV a su paso por Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47, y con el ODS 11 y las Metas 62 y 64 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.4.2 POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD.

- 4.4.2.1 Consolidación de la Autoridad de la Movilidad de Álava como órgano de coordinación y planificación, corresponde con el ODS 9 y la Meta 50, y con el ODS 11 y las Metas 61 y 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.2 Avance de la integración tarifaria de todos los tipos de transporte público en Álava, corresponde con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.3 Desarrollo de la interoperabilidad entre autobuses interurbanos, tranvía y autobuses urbanos de Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 9 y las Metas 50 y 53, y con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.4 Implantación en la web Alavabus de la reserva y compra de billetes en las líneas regulares interurbanas, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53, y con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.5 Estudio de modelos de bonificaciones en el transporte público corresponde con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.6 Licitación concesión línea regular DFA Bilbao-Pamplona, corresponde con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.7 Implantar APP para recarga online tarjeta BAT, corresponde con el ODS 9 y la Meta 53, y con el ODS 11 y la Meta 64 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.8 Seguir incorporando cláusulas medioambientales en los pliegos de contratación, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.9 Inversiones en tranvías y bus eléctrico en Vitoria-Gasteiz, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47 del Plan Euskadi 2030.
- 4.4.2.10 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos, corresponde con el ODS 9 y la Meta 47 del Plan Euskadi 2030.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 4.4.3 USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO.

4.4.3.1 Vitoria-Gasteiz Mobility Lab, corresponde con el ODS 11 y las Metas 61 y 64 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.4.4 VÍAS CICLISTAS E ITINERARIOS VERDES.

4.4.4.1 Proyectos de acondicionamiento y mejora de vías verdes y nuevos itinerarios, corresponde con el ODS 12 y las Metas 69 y 71, con el ODS 13 y la Meta 76, con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

4.4.4.2 Continuar con el desarrollo del Parque Lineal del Nervión, corresponde con el ODS 12 y las Metas 69 y 71, con el ODS 13 y la Meta 76, con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

4.4.4.3 Tramitación del Plan Territorial Parcial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes, corresponde con el ODS 12 y la Meta 69, con el ODS 13 y la Meta 76, con el ODS 15 y la Meta 81 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.4.5 PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ÁLAVA.

4.4.5.1 Iniciar la elaboración del II Plan de Movilidad de Transporte Interurbano del Territorio Histórico de Álava, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y la Meta 83 del Plan Euskadi 2030.

4.4.5.2 Impulsar a través del Consejo de la Bicicleta de Álava medidas para facilitar el uso de la bicicleta, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y las Metas 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.

4.4.5.3 Impulsar el Plan Territorial de Vías Ciclistas en movilidad obligada, corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y las Metas 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.

4.4.5.4 Elaboración y aprobación de la estrategia de la bicicleta de Álava corresponde con el ODS 11 y la Meta 61, y con el ODS 15 y las Metas 83 y 84 del Plan Euskadi 2030.

LÍNEA 4.4.6 MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS VEHÍCULOS FORALES.

4.4.6.1 Proyecto piloto de transformación de la flota de vehículos de la Diputación Foral de Álava en una flota renovable, corresponde



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

con el ODS 12 y la Meta 68, y con el ODS 16 y la Meta 68 del
Plan Euskadi 2030.

6. DESPLIEGUE POR DEPARTAMENTOS:

Las 73 Líneas Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de la Legislatura 2019-2023 de la Diputación Foral de Álava se desglosan por Departamentos de la siguiente forma:

1. DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

OBJETIVO 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES:

LÍNEA 1.2.3 GRANDES INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DEPORTIVAS.

1.2.3.1 Infraestructuras culturales de Vitoria-Gasteiz y Álava.

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.8 GOBIERNO ABIERTO.

- 1.3.8.1 Desarrollo de la Norma Foral de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno.
- 1.3.8.2 Desarrollo de la Estrategia de Gobierno Abierto de la DFA.
- 1.3.8.3 Proyecto DatAraba: Datos abiertos.
- 1.3.8.4 Continuación del proceso de participación e innovación.
- 1.3.8.5 Actuaciones para el cumplimiento de los requisitos de evaluaciones externas por organismos evaluadores de transparencia.
- 1.3.8.6 Actuaciones para la coordinación y óptimo desarrollo y actualización de las unidades web forales.
- 1.3.8.7 Desarrollo del nuevo plan de participación Araba Helburu.
- 1.3.8.8 Optimización de los procesos participativos a través de nuevas líneas como la línea de los presupuestos participativos.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

15
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 1.3.9 PROYECCIÓN EXTERIOR Y TALENTO.

- 1.3.9.1 Proyecto Araba Talent.
- 1.3.9.2 Proyección exterior del Territorio alavés.
- 1.3.9.3 Centro de Innovación Abierta de Álava.
- 1.3.9.4 Proyecto Araba Sport Capital. Creación de Startups avanzadas.
- 1.3.9.5 Patrocinios.

LÍNEA 1.3.10 GOBERNANZA.

- 1.3.10.1 Aprobación de una norma actualizada del Sector Público Alavés.
- 1.3.10.2 Seguridad y vigilancia en edificios forales.
- 1.3.10.3 Desarrollo de acciones intradepartamentales.

OBJETIVO 2.2. ÁLAVA REFERENTE EN IGUALDAD Y COOPERACIÓN:

LÍNEA 2.2.1 AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.

- 2.2.1.1 Elaboración de una Norma Foral de Igualdad.
- 2.2.1.2 Incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la producción normativa, los presupuestos y los procedimientos de trabajo propios.
- 2.2.1.3 Empoderamiento personal, colectivo, social y político de las mujeres. Escuela de Empoderamiento de Álava Laia Eskola.
- 2.2.1.4 Promover la visibilización y sensibilización en materia de diversidad sexual e identidades de género.
- 2.2.1.5 Definición de la estrategia de violencias contra las mujeres y otras violencias machistas: prevención, sensibilización y formación en el THA.
- 2.2.1.6 Visibilización social, corresponsabilidad y organización de los cuidados formales e informales en el THA.
- 2.2.1.7 Impulso del Plan Interno de Igualdad de la DFA.
- 2.2.1.8 Fortalecimiento de la colaboración público-privada en materia de igualdad.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.1.9 Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y/o actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas.
- 2.2.1.10 Subvenciones públicas para 2021 dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- 2.2.1.11 Evaluación IV Plan Foral y elaboración V Plan Foral de Igualdad.

LÍNEA 2.2.2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

- 2.2.2.1 Reforzar la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incrementando progresivamente las partidas destinadas a tal fin.
- 2.2.2.2 Adecuación del marco de política de solidaridad y cooperación de la DFA. Documento Eskutik.
- 2.2.2.3 Continuación con los procesos Eskutik Mundura y Eskualdetik Mundura.
- 2.2.2.4 Mantenimiento y refuerzo del espacio de participación y diálogo abierto con las ONGDs del Territorio.
- 2.2.2.5 Avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD), incorporando progresivamente la perspectiva de derechos humanos, cooperación y solidaridad en las políticas públicas.
- 2.2.2.6 Incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria la DFA.
- 2.2.2.7 Subvenciones destinadas a la educación para la transformación social, la cooperación y la acción humanitaria promovida por ONGDs del THA.
- 2.2.2.8 Refuerzo del Fondo Alavés de Emergencia.
- 2.2.2.9 Colaboración institucional: participación de la DFA en el Consejo Vasco de Cooperación, comisión interinstitucional de cooperación, Euskal Fundoa y (h)Abian-estrategia vasca de educación para la transformación.

LÍNEA 2.2.3 CONVIVENCIA INTERCULTURAL.

- 2.2.3.1 Socialización del diagnóstico del fenómeno migratorio en Álava.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

15
8



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.2.3.2 Elaboración del marco de políticas de convivencia e interculturalidad de la DFA.
- 2.2.3.3 Impulso de estrategia propia de sensibilización contra los prejuicios y estereotipos raciales.
- 2.2.3.4 Impulso y promoción de la red ZASI!, de las alianzas y redes con administraciones públicas y organizaciones sociales.
- 2.2.3.5 Acciones de encuentro y sensibilización para la promoción de la convivencia.
- 2.2.3.6 Subvenciones a proyectos de entidades públicas y privadas del THA dirigidas a la sensibilización y convivencia intercultural.

LÍNEA 2.2.4 AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

- 2.2.4.1 Ampliación de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030.
- 2.2.4.2 Aplicación de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- 2.2.4.3 Derechos Humanos.
- 2.2.4.4 Recuperación de la memoria histórica del Territorio Histórico de Álava.
- 2.2.4.5 Participación Memorial 3 de Marzo.

OBJETIVO 2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA:

LÍNEA 2.3.6 FOMENTO DEL EUSKERA EN TODO EL TERRITORIO.

- 2.3.6.1 Despliegue del Plan Estratégico del Euskera 2018-2021 y soporte al tejido asociativo y colectivo que trabaja por el fomento del uso del euskera.
- 2.3.6.2 Actuaciones destinadas a incrementar el porcentaje de población que aprende y usa el euskera.
- 2.3.6.3 Promoción de medios de comunicación social editados en euskera.
- 2.3.6.4 Aumento de ayudas a convocatorias de proyectos y programas de fomento del uso del euskera.
- 2.3.6.5 Promoción de espacios de uso del euskera en diferentes niveles sociales
- 2.3.6.6 Ampliación de las acciones para promover el uso del euskera en el ámbito socioeconómico.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

15
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

- 2.3.6.7 Estabilidad laboral de las y los técnicos de promoción del euskera en las Cuadrillas.
- 2.3.6.8 Diseño e implementación de planes de actividades de ocio, deporte y cultura para jóvenes en euskera.

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.8 PLAN BERPIZTU.

- 3.3.8.1 Plan de revitalización de la Comarca de Aiara.

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.1 GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.

- 4.4.1.1 Impulso a la finalización de las obras del TAV en Álava.
- 4.4.1.2 Impulso de un corredor de mercancías hacia Madrid y el oeste de la península.
- 4.4.1.3 Obras de soterramiento del TAV a su paso por Vitoria-Gasteiz.

LÍNEA 4.4.3 USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO.

- 4.4.3.1 Vitoria-Gasteiz Mobility Lab



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2. DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.4 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA.
COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES.

- 1.3.4.1 Desarrollo del proyecto ARABA DIGITAL para entidades locales alavesas.
- 1.3.4.2 Creación de punto único de atención de servicios digitales.

OBJETIVO 3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

LÍNEA 3.1.1 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL.

- 3.1.1.1 Consejo interdepartamental e interinstitucional para actuaciones en la población rural.
- 3.1.1.2 Análisis de la actualización de la financiación municipal.
- 3.1.1.3 Actualización de la Norma de Concejos y Norma de Cuadrillas.
- 3.1.1.4 Mantenimiento y mejora de los servicios públicos de carácter local.
- 3.1.1.5 Diseño de un nuevo servicio integral de asesoramiento y apoyo a entidades locales y colaboración con la red de agentes del territorio.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.1 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. EQUILIBRIO TERRITORIAL.

- 3.2.1.1 Desarrollo de un nuevo modelo de gestión territorial a través de la consolidación, mejora y nuevos programas de ayudas para el impulso del equilibrio y la cohesión territorial.
- 3.2.1.2 Coordinación interinstitucional con otros programas de ayudas y en especial con programas de ayudas LEADER/EREIN.
- 3.2.1.3 Promoción y mejora de la red de parques locales de esparcimiento.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

LÍNEA 3.2.9 PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

- 3.2.9.1 Actualización del Plan de Emergencias del Territorio Histórico de Álava.
- 3.2.9.2 Elaboración de planes sectoriales y especiales derivados del nuevo PETHA: Plan de incendios forestales y planes sectoriales de ámbito local.
- 3.2.9.3 Mejora de programas de prevención de emergencias en zonas rurales.
- 3.2.9.4 Mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.
- 3.2.9.5 Mejora del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

OBJETIVO 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

LÍNEA 1.1.2 FOMENTO DE LA FORMACIÓN AVANZADA.

- 1.1.2.1 Impulso de nuevas titulaciones universitarias y programas de postgrado en el campus alavés.
- 1.1.2.2 Desarrollo de la formación dual en colaboración con las instituciones competentes, atrayendo nuevas facultades y centros de formación vinculados a sectores y actividades estratégicas en Álava.

LÍNEA 1.1.3 IMPULSO Y REGENERACIÓN INDUSTRIAL.

- 1.1.3.1 Desarrollo de actuaciones para la promoción del Territorio.
- 1.1.3.2 Desarrollo de polígonos competitivos para facilitar la implantación de actividades económicas, asegurando la disponibilidad de espacios adecuados para la implantación de grandes proyectos.
- 1.1.3.3 Aplazamiento del pago del alquiler para empresas radicadas en polígonos de Álava Agencia de Desarrollo.
- 1.1.3.4 Medidas para la agilización en la obtención de licencias industriales.
- 1.1.3.5 Analizar la oferta y demanda de infraestructura industrial en Álava, identificando nuevas necesidades de actuación y oportunidades de recuperación de espacios en desuso.
- 1.1.3.6 Colaborar con entidades públicas y privadas para facilitar la eficacia y transparencia del mercado de suelo, y mejorar el servicio ofrecido a los demandantes de infraestructuras industriales.
- 1.1.3.7 Coordinación de medidas personalizadas para la atracción de proyectos de inversión.
- 1.1.3.8 Colaboración con otras entidades activas en la atracción de inversiones.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 1.1.4 APUESTA POR LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS.

- 1.1.4.1 Programa Alava innova: empresas, autónomos y asociaciones, cofinanciado por el FEDER.
- 1.1.4.2 Nuevo programa Álava Innova Digital de apoyo a la digitalización de Pymes.
- 1.1.4.3 Potenciación del Parque Tecnológico de Álava como foco científico y de empresas tecnológicas.
- 1.1.4.4 Desarrollo de la estrategia RIS3 en Industria 4.0, Energía, Biociencias y Ciberseguridad.
- 1.1.4.5 Programa de avales: apoyo a proyectos con avales de SGRS.
- 1.1.4.6 Convenio con ELKARGI para la financiación de carencias a los préstamos vigentes de empresas afectadas por el COVID-19
- 1.1.4.7 Creación de polos-parques de proveedores de empresas tractoras.
- 1.1.4.8 Desarrollo de iniciativas en el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 1.1.4.9 Programa Innobideak Kudeabide en colaboración con Gobierno Vasco, SPRI, Euskalit, DFB y DFG.
- 1.1.4.10 Convenios para el desarrollo de la innovación: Tecnalia, CTA, UPV, Egibide, Ikaslan Araba, Innobasque, Cámara de Comercio y Orkestra.
- 1.1.4.11 Agora Araba 4.0.

LÍNEA 1.1.5 ECOSISTEMA INDUSTRIAL.

- 1.1.5.1 Fortalecer la industria del automóvil en el Territorio, apoyando la transición hacia una movilidad más sostenible.
- 1.1.5.2 Centro de fabricación avanzada en tecnologías Industria 4.0.
- 1.1.5.3 Centro de terapias avanzadas a partir de la Facultad de Farmacia de la UPV y de Tecnalia, en colaboración con Bioaraba.
- 1.1.5.4 Apoyo a las ICC-Industrias Culturales Creativas. colaboración con APIKA.
- 1.1.5.5 Nodo farmacéutico alavés.
- 1.1.5.6 Apuesta por un Centro de robótica y su ciberseguridad.
- 1.1.5.7 Creación de un Centro de excelencia de la economía y cultura del vino. Plan de posicionamiento de Rioja Alavesa.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

16
4



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.5.8 Apuesta por el CIC Energigune en materias de almacenamiento de energía.
- 1.1.5.9 Participación en patronatos y juntas directivas de entidades de promoción industrial de ámbito supraterritorial.
- 1.1.5.10 Convenios de promoción empresarial.
- 1.1.5.11 Desarrollo de iniciativas en el Consorcio Vasco de Internacionalización.
- 1.1.5.12 Ayudas a la internacionalización de empresas. Ventanilla única de internacionalización.
- 1.1.5.13 Programa Alava Interkoop: nuevo programa de cooperación para la internacionalización.
- 1.1.5.14 Convenio de internacionalización empresarial: Cámara de Comercio de Álava.
- 1.1.5.15 Coordinación y participación en actividades derivadas del Consorcio Vasco de Internacionalización en el Territorio.
- 1.1.5.16 Responsabilidad Social Corporativa: convenios con FLSP, Foarse y Colegio de Economistas.
- 1.1.5.17 Desarrollo de acciones intradepartamentales.

LÍNEA 1.1.6 APOYO AL EMPRENDIMIENTO. ARABA TERRITORIO EMPRENDEDOR.

- 1.1.6.1 Desarrollo de iniciativas en el seno de la Mesa Interinstitucional del Plan de Apoyo a la Actividad Emprendedora.
- 1.1.6.2 Línea de ayudas Emprender en Álava. Cofinanciado por el FEDER.
- 1.1.6.3 Iniciativa Alava Emprende.
- 1.1.6.4 CEIA: apoyo a su funcionamiento.
- 1.1.6.5 Colaboración interinstitucional para la creación de empresas: Basque Fondo Araba.
- 1.1.6.6 Convenios de apoyo al emprendimiento: Cámara de Comercio-emprendimiento, Ajobask y Ampea.
- 1.1.6.7 Impulso de programas europeos en materia de emprendimiento.

OBJETIVO 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLES:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

16
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 1.2.2 POTENCIAR EL TERRITORIO COMO NODO LOGÍSTICO DE PRIMER ORDEN.

- 1.2.2.1 Promoción del nodo logístico de Álava dentro de la Estrategia de Desarrollo Logístico de Euskadi 2020.
- 1.2.2.2 Impulso al aeropuerto de Vitoria. Apoyo al establecimiento de operadores de vuelos regulares de pasajeros.
- 1.2.2.3 Apoyo al desarrollo por turoperadores de vuelos chárter.
- 1.2.2.4 Impulso a la terminal de pasajeros y a la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.
- 1.2.2.5 Apoyo al desarrollo del nodo de carga aérea.
- 1.2.2.6 Desarrollo del proyecto VIAP - Vitoria Industrial Air Park.
- 1.2.2.7 Impulso a la puesta en marcha de una zona franca.
- 1.2.2.8 Apoyar el desarrollo del polígono de unión entre Jundiz y Subillabide.
- 1.2.2.9 Atracción de proyectos logísticos.
- 1.2.2.10 Fortalecer el nodo logístico apoyando actuaciones de descarbonización de la movilidad.
- 1.2.2.11 Impulso a la construcción de la terminal intermodal de Vitoria.
- 1.2.2.12 Desarrollo de la terminal ferroviaria de Arasur.
- 1.2.2.13 Fomento del CTV-Centro de Transportes de Vitoria-Gasteiz.
- 1.2.2.14 Promoción de una nueva conexión ferroviaria con el puerto de Bilbao, mediante la unión Subijana y Nanclares con las líneas existentes.

OBJETIVO 3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

LÍNEA 3.1.2 COMPROMISO EFECTIVO POR EL EQUILIBRIO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. AUMENTO DE POBLACIÓN RURAL.

- 3.1.2.1 Elaboración de un Plan Estratégico Frente al Reto Demográfico
- 3.1.2.2 Incorporación de la perspectiva demográfica en la elaboración de normas forales, planes y programas de inversión.
- 3.1.2.3 Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.
- 3.1.2.4 Servicios para los habitantes del Condado de Treviño.

LÍNEA 3.1.3 PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA RURAL.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

16
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 3.1.3.1 Favorecer la rehabilitación de viviendas y edificios en núcleos urbanos rurales inferiores a 1.000 habitantes, en coordinación con otras instituciones.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.3 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

- 3.2.3.1 Definición de un modelo de uso de la tecnología y la conectividad al bienestar de las personas en las zonas rurales.
- 3.2.3.2 Desarrollo de un programa para el impulso de viviendas inteligentes para personas mayores.

LÍNEA 3.2.4 CONECTIVIDAD RURAL COMPLETA.

- 3.2.4.1 Impulso al despliegue de las Redes 4G y bases para la implantación futura de la tecnología 5G en Álava.
- 3.2.4.2 Araba Smart Lurralde.
- 3.2.4.3 Plan para el desarrollo sostenible y bienestar a través del uso de la tecnología y la conectividad.
- 3.2.4.4 Modelo de atención a la ciudadanía "digital".

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA COMARCAL.

- 3.3.2.1 Promoción de actividades de reactivación económica en colaboración con los agentes locales.
- 3.3.2.2 Desarrollo de nuevos modelos de negocio que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales.

LÍNEA 3.3.6 RELEVO INTERGERENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS POR PERSONAS JÓVENES.

- 3.3.6.1 Apoyo y asesoramiento en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socio-económico de jóvenes.

OBJETIVO 4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

16
7



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

LÍNEA 4.1.4 PROMOCIÓN DE UN CLUSTER DE EMPRESAS
RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR.

4.1.4.1 Acciones de promoción de nuevas empresas relacionadas con
la economía circular.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4. DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.1 RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO.

- 1.3.1.1 Sostenibilidad de la deuda viva de la DFA.
- 1.3.1.2 Aprobación de una nueva norma de régimen económico-financiero adecuada a las nuevas formas de gestión.
- 1.3.1.3 Actuaciones para la obtención de financiación europea: FEDER, FSE, MRR, etc.
- 1.3.1.4 Nueva Ley de Aportaciones.
- 1.3.1.5 Gestión presupuestaria basada en cumplimiento de las reglas de gasto y déficit.
- 1.3.1.6 Elaboración de presupuestos sostenibles y con dotación suficiente para el desarrollo de las políticas públicas.
- 1.3.1.7 Optimización de la gestión y uso del patrimonio foral.
- 1.3.1.8 Nuevo sistema de control y gestión económico-financiero.

LÍNEA 1.3.2 FISCALIDAD JUSTA Y DINAMIZADORA.

- 1.3.2.1 Fiscalidad adaptada a microempresas, Pymes y Startups.
- 1.3.2.2 Aplazamientos, fraccionamientos y deducciones extraordinarias por efecto del COVID-19.
- 1.3.2.3 Evaluación y revisión de la normativa actual de IRPF especialmente en vivienda y EPSV.
- 1.3.2.4 Valoración de las últimas modificaciones de la normativa del Impuesto de Sociedades.
- 1.3.2.5 Fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental.
- 1.3.2.6 Facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- 1.3.2.7 Transformación de la Hacienda Foral para mejora de las relaciones con los contribuyentes. Notificación electrónica.
- 1.3.2.8 Estudios de fiscalidad para la igualdad entre hombres y mujeres.
- 1.3.2.9 Adaptación a normativa foral de modificaciones de nivel estatal según el concierto económico.
- 1.3.2.10 Gestión informática integral del contribuyente.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

LÍNEA 1.3.3 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

- 1.3.3.1 Planes anuales de actuación específicos contra el fraude fiscal.
- 1.3.3.2 Intensificación y ampliación del uso del sistema inmediato de información (SII) así como el proyecto de Ticket BAI.
- 1.3.3.3 Campañas de sensibilización social.

OBJETIVO 3.1. ÁLAVA TERRITORIO LLENO DE VIDA:

LÍNEA 3.1.4 NUEVO TRATAMIENTO FISCAL PARA ZONAS RURALES.

- 3.1.4.1 Impulso al tratamiento fiscal diferenciado para los núcleos desfavorecidos como las zonas de montaña.
- 3.1.4.2 Medidas de incentivación a las familias residentes en zonas rurales.
- 3.1.4.3 Medidas fiscales para el fomento de nuevas actividades económicas en el medio rural.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5. DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL

OBJETIVO 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

LÍNEA 1.1.1 POTENCIAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD.

- 1.1.1.1 Promoción del empleo en Cuadrillas y Municipios.
- 1.1.1.2 Fomento de la contratación con especial atención a mayores de 45 años.
- 1.1.1.3 Apoyo para dotación de equipamientos en centros de formación profesional.
- 1.1.1.4 Facilitar la cualificación, el reciclaje y la obtención de certificados de profesionalidad.
- 1.1.1.5 Fomentar la formación para el empleo.
- 1.1.1.6 Reforzar las lanzaderas de empleo.

LÍNEA 1.1.8 PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL, EL TURISMO Y LA HOSTELERÍA.

- 1.1.8.1 Programas de turismo Cuadrillas y Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.
- 1.1.8.2 Álava como referencia para el turismo accesible.
- 1.1.8.3 Apoyo coordinado de eventos, congresos y actividades en todo el Territorio.
- 1.1.8.4 Plan de formación de guías turísticos a residentes de núcleos rurales.
- 1.1.8.5 Subvenciones a proyectos que promuevan productos y comercios locales.
- 1.1.8.6 Apoyo a empresas y promotores turísticos.
- 1.1.8.7 Apoyo a proyectos que activen los atractivos turísticos.
- 1.1.8.8 Subvenciones directas a entidades locales, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y empresas para la promoción del turismo interno, gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad.
- 1.1.8.9 Bono Turismo. Colaboración con el Gobierno Vasco.
- 1.1.8.10 Campaña de comunicación "Quédate en Álava".
- 1.1.8.11 Acciones de promoción y formación del comercio local.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.1.8.12 Subvenciones directas a comercios que no han podido abrir para gastos de actividad surgidos por la pandemia y para inversiones en digitalización y seguridad.
- 1.1.8.13 Bono Comercio. Colaboración con el Gobierno Vasco.
- 1.1.8.14 Fomento del uso de las nuevas tecnologías y programas de gestión en el comercio local.
- 1.1.8.15 Refuerzo del sistema de alerta para diagnósticos de comercios.
- 1.1.8.16 Acciones que favorezcan la transmisión de comercios.
- 1.1.8.17 Mejora de áreas comerciales e impulso a mercados estacionales.
- 1.1.8.18 Apoyo a la inversión y venta del sector artesano.

OBJETIVO 1.3. CRECIMIENTO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE:

LÍNEA 1.3.5 ECONOMÍA COLABORATIVA Y AGILIDAD ADMINISTRATIVA. MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- 1.3.5.1 Actuaciones del CCASA. Plan de proyectos.
- 1.3.5.2 Provisión, desarrollo y adecuación normativa de la plataforma de e-Administración.
- 1.3.5.3 Reducción gastos: potenciación de la central de compras foral (Cecofal).
- 1.3.5.4 Plan Álava Digital.
- 1.3.5.5 Simplificación administrativa: catálogo de procedimientos y servicios.
- 1.3.5.6 Redefinición de las cláusulas de contratación y compra pública sostenibles.
- 1.3.5.7 Aplicación de la ley de sostenibilidad energética a los recursos y edificios de la DFA.

LÍNEA 1.3.6 INVERSIONES ARQUITECTÓNICAS:

- 1.3.6.1 Programa de inversiones en el parque de Lamuza de Laudio/Llodio.
- 1.3.6.2 Apertura de una nueva oficina de la DFA en Laudio/Llodio.

LÍNEA 1.3.7 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS.

- 1.3.7.1 Nueva RPT y actualización de la estructura funcional.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

17
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 1.3.7.2 Nuevas OPEs para la estabilización de la plantilla foral.
- 1.3.7.3 Nueva OPE específica para personas con discapacidad intelectual.
- 1.3.7.4 Implantación formal del teletrabajo en la DFA.
- 1.3.7.5 Formación interna en materia de igualdad y según criterios de la nueva gobernanza.
- 1.3.7.6 Actualización e implantación de aplicaciones informáticas en la gestión de recursos humanos.
- 1.3.7.7 Implantación y desarrollo del VII Plan de Normalización del Uso del Euskera en la Diputación Foral de Álava.
- 1.3.7.8 Mejora de las condiciones del entorno laboral.
- 1.3.7.9 Plan interno de igualdad.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.8 INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS RURALES.

- 3.2.8.1 Mejorar la señalización de los puntos y servicios de interés turístico del Territorio.
- 3.2.8.2 Promoción de recursos turísticos trectores del Territorio Histórico.
- 3.2.8.3 Mesa de trabajo para lograr la Declaración del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de Rioja Alavesa como patrimonio de la humanidad.

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.4 ALIANZAS TURISMO-COMERCIO-HOSTELERÍA.

- 3.3.4.1 Diseño de actividades y eventos que promuevan la unión del turismo-comercio-hostelería.

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.6 MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS VEHÍCULOS FORALES.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

4.4.6.1 Proyecto piloto de transformación de la flota de vehículos de la
Diputación Foral de Álava en una flota renovable.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

OBJETIVO 1.1. CRECIMIENTO SÓLIDO CON EMPLEO DE CALIDAD:

LÍNEA 1.1.7 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO ALAVÉS.

- 1.1.7.1 Negociación de la próxima reforma de la PAC 2023-2027. Colaboración institucional.
- 1.1.7.2 Promover una Denominación de Origen Rioja Alavesa en la DOC Rioja.
- 1.1.7.3 Colaborar para conseguir la Declaración del Paisaje del Vino y el Viñedo de Rioja-Sonsierra como patrimonio de la humanidad. Colaboración institucional.
- 1.1.7.4 Promoción y posicionamiento en el mercado de los vinos y sidras de Álava.
- 1.1.7.5 Ayudas mínimas a explotaciones vitícolas, pequeñas bodegas y sidrerías de Álava.
- 1.1.7.6 Plataforma marketplace para venta de vino de Rioja Alavesa, Arabako txakolina, gestión de la hostelería y experiencias vitivinícolas.
- 1.1.7.7 Apoyo a la distribución logística de las pequeñas bodegas de Rioja Alavesa.
- 1.1.7.8 Mantenimiento del viñedo viejo.
- 1.1.7.9 Reconocimiento y protección de viñedos remarcables.
- 1.1.7.10 Digitalización del registro vitícola.
- 1.1.7.11 Medidas de apoyo a explotaciones de ganado vacuno ovino y caprino.
- 1.1.7.12 Medidas de apoyo a explotaciones de remolacha y patata.
- 1.1.7.13 Promoción de los alimentos y la gastronomía alavesa.
- 1.1.7.14 Mejora y modernización de los regadíos de Álava.
- 1.1.7.15 Irrigal circularaba.
- 1.1.7.16 Irrigaraba ekolife.
- 1.1.7.17 Apoyo a la implantación de nuevos cultivos de regadío.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.6 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE CAMINOS RURALES.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3.2.6.1 Convenios de colaboración para la conservación y renovación de caminos rurales.

OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y PUEBLOS ATRACTIVOS:

LÍNEA 3.3.1 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

- 3.3.1.1 Elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2023-2027 (PDRS). Colaboración institucional.
- 3.3.1.2 Instalación de plantas fotovoltaicas en los regadíos de Álava.
- 3.3.1.3 Apoyo a prácticas agroambientales, agricultura ecológica y transiciones agroecológicas.
- 3.3.1.4 Apoyo a explotaciones con dificultades naturales en zonas de montaña y desfavorecidas.
- 3.3.1.5 Medidas fiscales dirigidas a explotaciones agrícolas y ganaderas por disminución de la renta agraria.
- 3.3.1.6 Ayuda para la contratación de seguros ganaderos.
- 3.3.1.7 Impulso de las energías renovables para autoconsumo en explotaciones agroganaderas.
- 3.3.1.8 Implementar la figura del veterinario de explotación.
- 3.3.1.9 Modernización y digitalización en explotaciones agroganaderas.
- 3.3.1.10 Proyectos piloto de lucha biológica contra plagas y enfermedades.
- 3.3.1.11 Ordenación y planificación territorial (PTSS, PTPS, proyectos legislativos,...). Colaboración institucional.

LÍNEA 3.3.3 NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN EL MEDIO RURAL.

- 3.3.3.1 Plan Estratégico para el desarrollo de la fruticultura.
- 3.3.3.2 Promoción de nuevos proyectos ligados a producciones hortícolas, frutícolas y de ganadería extensiva.
- 3.3.3.3 Impulso al mantenimiento y mejora del cultivo del olivo en Rioja Alavesa.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

LÍNEA 3.3.7 RELEVO INTERGENERACIONAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

- 3.3.7.1 Apoyo a nuevas personas emprendedoras ligadas a la agricultura y ganadería.
- 3.3.7.2 Impulsar medidas para potenciar y visibilizar a las mujeres agricultoras y ganaderas. Colaboración institucional.

OBJETIVO 4.2. ÁLAVA GREEN:

LÍNEA 4.2.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL.

- 4.2.3.1 Ayudas para la conservación, aumento del valor medioambiental y económico de los espacios forestales.
- 4.2.3.2 Impulso a los planes de gestión forestal sostenible en montes particulares.
- 4.2.3.3 Actualizar el catálogo de montes de utilidad pública.
- 4.2.3.4 Investigación y experimentación en sanidad y especies forestales. Colaboración institucional.
- 4.2.3.5 Trabajos silvícolas prevención de incendios forestales.
- 4.2.3.6 Propuesta de fiscalidad verde. Colaboración interdepartamental.
- 4.2.3.7 Reestructuración y regeneración del sector forestal.
- 4.2.3.8 Colaboración con Parzonerías y asociaciones de gestión de pastos de montaña.
- 4.2.3.9 Gestión activa del pastoreo en ganadería extensiva. Medidas preventivas y Tecnológicas.
- 4.2.3.10 Planes técnicos de seguimiento sostenible de especies cinegéticas y prevención de daños.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

**7. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y
MOVILIDAD**

**OBJETIVO 1.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLES:**

LÍNEA 1.2.1 MEJORA DE LA RED FORAL DE CARRETERAS.

- 1.2.1.1 Actualización de la Norma Foral Integral de Carreteras.
- 1.2.1.2 Plan de mantenimiento y conservación de la red foral de carreteras.
- 1.2.1.3 Plan de lucha contra el ruido y acondicionamiento de pasos de fauna.
- 1.2.1.4 Desarrollo del Plan Integral de Carreteras de Álava.
- 1.2.1.5 Plan de vialidad invernal.
- 1.2.1.6 Estudios anuales de los tramos de concentración de accidentes.
- 1.2.1.7 Comisión de seguimiento de tráfico y carreteras DFA/GV.
- 1.2.1.8 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos.
- 1.2.1.9 Mejora de seguridad vial y señalización en la red foral de carreteras.

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.5 INFRAESTRUCTURAS RURALES VIARIAS.

- 3.2.5.1 Plan de mejora del mobiliario auxiliar del transporte con criterios de seguridad vial, accesibilidad, género y sostenibilidad.

**OBJETIVO 3.3. TERRITORIO CON OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y
PUEBLOS ATRACTIVOS:**

**LÍNEA 3.3.5 CONEXIÓN CON CENTROS DE ASISTENCIA EN EL MEDIO
RURAL.**

- 3.3.5.1 Consolidación del servicio de transporte comarcal.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.2 POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD.

- 4.4.2.1 Consolidación de la Autoridad de la Movilidad de Álava como órgano de coordinación y planificación.
- 4.4.2.2 Avance de la integración tarifaria de todos los tipos de transporte público en Álava.
- 4.4.2.3 Desarrollo de la interoperabilidad entre autobuses interurbanos, tranvía y autobuses urbanos de Vitoria-Gasteiz.
- 4.4.2.4 Implantación en la web Alavabus de la reserva y compra de billetes en las líneas regulares interurbanas.
- 4.4.2.5 Estudio de modelos de bonificaciones en el transporte público.
- 4.4.2.6 Licitación concesión línea regular DFA Bilbao-Pamplona.
- 4.4.2.7 Implantar APP para recarga online tarjeta BAT.
- 4.4.2.8 Seguir incorporando cláusulas medioambientales en los pliegos de contratación.
- 4.4.2.9 Inversiones en tranvías y bus eléctrico en Vitoria-Gasteiz.
- 4.4.2.10 Colaboración con otras instituciones mediante convenios y proyectos conjuntos.

LÍNEA 4.4.5 PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ÁLAVA.

- 4.4.5.1 Iniciar la elaboración del II Plan de Movilidad de Transporte Interurbano del Territorio Histórico de Álava.
- 4.4.5.2 Impulsar a través del Consejo de la Bicicleta de Álava medidas para facilitar el uso de la bicicleta.
- 4.4.5.3 Impulsar el Plan Territorial de Vías Ciclistas en movilidad obligada.
- 4.4.5.4 Elaboración y aprobación estrategia de la bicicleta de Álava.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

8. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

OBJETIVO 3.2. TERRITORIO CON SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA:

LÍNEA 3.2.2 APOYO A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS RURALES. RECURSOS HIDRÁULICOS.

3.2.2.1 Optimización de los recursos hidráulicos del Territorio.

3.2.2.2 Complementariedad de las instalaciones ya en funcionamiento.

LÍNEA 3.2.7 OCUPACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO.

3.2.7.1 Redacción de modelos de ordenanzas con criterios de sostenibilidad en nuevos PGOU y conforme a la Ley 2/2006 del Suelo.

3.2.7.2 Línea de subvenciones al planeamiento.

3.2.7.3 Revisión del PTP de Laguardia-Rioja Alavesa.

3.2.7.4 Revisión del PTP de Álava Central.

3.2.7.5 Desarrollo de la aplicación corporativa Geoaraba.

LÍNEA 3.2.10 RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL RURAL.

3.2.10.1 Desarrollo del Master Plan de Restauración de Paisajes Mineros de la Montaña Alavesa.

OBJETIVO 4.1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

LÍNEA 4.1.1 ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO.

4.1.1.1 Klima Araba 2050. Estrategia de acción climática del THA.

4.1.1.2 Inventario de gases de efecto invernadero en el THA.

4.1.1.3 Proyecto europeo Life Integral Urbanklima.

4.1.1.4 Integración de la perspectiva de cambio climático en la ordenación territorial.

LÍNEA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA VERDE Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA.

4.1.2.1 Plan de Infraestructuras Verdes.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

LÍNEA 4.1.3 IMPULSAR UNA ECONOMÍA COMPETITIVA BAJA EN CARBONO.

- 4.1.3.1 Impulso a proyectos de generación de energías renovables en Álava.
- 4.1.3.2 Impulso para la creación de un nuevo parque solar en Álava y proyecto agroambiental en terrenos adyacentes. Proyecto Ekienea.
- 4.1.3.3 Generación de energía solar fotovoltaica en régimen de cooperativas de consumo. Proyecto Ekiola.
- 4.1.3.4 Líneas de ayudas para incentivar la transición energética.
- 4.1.3.5 Apoyo a proyectos de elaboración de H2 verde a partir de renovables.
- 4.1.3.6 Experiencias piloto de energías renovables en dos núcleos rurales de población.

LÍNEA 4.1.5 PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

- 4.1.5.1 Creación del consorcio de residuos de Álava.
- 4.1.5.2 Estudio y posterior ejecución de una planta de compostaje en Vitoria-Gasteiz.
- 4.1.5.3 Ayudas a la gestión de la materia orgánica descentralizada.
- 4.1.5.4 Estudio y posterior ejecución de una planta de valorización del rechazo de las plantas TMB y de clasificación de envases.
- 4.1.5.5 Proyecto de gestión del biorresiduo urbano con la materia orgánica del sector primario.
- 4.1.5.6 Estudio y posterior ejecución de una planta de residuos voluminosos ligada a un centro de reutilización.
- 4.1.5.7 Estudio para la implantación del contenedor de envases ampliado.
- 4.1.5.8 Renovación de contenedores de papel.
- 4.1.5.9 Acciones de sensibilización y concienciación en materia de residuos y economía circular.

OBJETIVO 4.2. ÁLAVA GREEN:

LÍNEA 4.2.1 PATRIMONIO NATURAL DE ÁLAVA.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 4.2.1.1 Herramienta de planificación de la ejecución de las medidas de gestión de las ZECS, ZEPAS, humedales y biotopos.
- 4.2.1.2 Habilitación de sendas en el entorno de Salinas de Añana-lago Caicedo Yuso-Peña de la Uña.
- 4.2.1.3 Adecuación de la laguna e instalación de mirador en Pao de la Paúl.
- 4.2.1.4 Adecuación de las zonas de aparcamiento de los parques naturales de Gorbeia y Valderejo.
- 4.2.1.5 Acciones de divulgación del valor de nuestro patrimonio natural.

LÍNEA 4.2.2 RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.

- 4.2.2.1 Mejora de hábitats y de espacios degradados para la generación de nuevos ecosistemas.

OBJETIVO 4.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:

LÍNEA 4.3.1 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

- 4.3.1.1 Apoyo al Consorcio de Aguas de Álava-Urbide.
- 4.3.1.2 Revisión del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento del THA 2020-2023 y materialización de los compromisos en infraestructuras hidráulicas asumidos en el Acuerdo Marco.
- 4.3.1.3 Diseño y construcción de soluciones que resuelvan problemas de garantía de abastecimiento, respetando los caudales ecológicos de los ríos.

LÍNEA 4.3.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

- 4.3.2.1 Mejora de la calidad del agua del río Zadorra y del embalse de Ullibarri-Gamboa.

OBJETIVO 4.4. APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE:

LÍNEA 4.4.4 VÍAS CICLISTAS E ITINERARIOS VERDES.

- 4.4.4.1 Proyectos de acondicionamiento y mejora de vías verdes y nuevos itinerarios.
- 4.4.4.2 Continuar con el desarrollo del Parque Lineal del Nervión.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

18
2



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

4.4.4.3 Tramitación del Plan Territorial Parcial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

9. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO 2.3. DESARROLLO Y DEFENSA DE LA CULTURA DE ÁLAVA:

LÍNEA 2.3.1 COOPERACIÓN CULTURAL CON OTRAS INSTITUCIONES.

- 2.3.1.1 Convenios de colaboración con otras instituciones para la extensión cultural.
- 2.3.1.2 Compromisos con instituciones que forman el patrimonio formativo alavés.

LÍNEA 2.3.2 DESARROLLO DE DISCIPLINAS CULTURALES EN TODO EL TERRITORIO.

- 2.3.2.1 Impulso y refuerzo de la creación y producción cultural en todo el Territorio. Atención al desarrollo del sector cultural y creativo alavés.
- 2.3.2.2 Desarrollo de instrumentos y programas de apoyo al sector cultural alavés.
- 2.3.2.3 Refuerzo y potenciación de acciones de difusión cultural en todo el Territorio.
- 2.3.2.4 Diseño e implementación del Plan Estratégico de Cultura de Álava 2021-2024.
- 2.3.2.5 Reflexión en torno al papel actual y futuro de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa.
- 2.3.2.6 Refuerzo de la actividad museística y despliegue del Plan de Acción de la Red Foral de Museos de Álava.
- 2.3.2.7 Planificación de la nueva ubicación del Museo de Ciencias Naturales.
- 2.3.2.8 Consolidación del Artium como Museo Vasco de Arte Contemporáneo.
- 2.3.2.9 Apoyo a museos externos: Museo Diocesano de Arte Sacro, Museo Etnográfico de Artzeniega, Centro Cultural Lazarraga de Zaldondo y conjunto monumental de Quejana.
- 2.3.2.10 Plan de acción de archivos. impulso y despliegue de la e-Administración y gestión integral de documentación en DFA.

LÍNEA 2.3.3 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

- 2.3.3.1 Apoyo al deporte escolar.
- 2.3.3.2 Apoyo al deporte federado.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

18
4



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- 2.3.3.3 Nuevo reglamento de inspecciones en el deporte.
- 2.3.3.4 Impulso y promoción al deporte femenino.
- 2.3.3.5 Impulso y promoción al deporte minoritario.
- 2.3.3.6 Nuevas líneas de actuación en el deporte adaptado.
- 2.3.3.7 Apoyo al deporte recreativo.
- 2.3.3.8 Apoyo al mantenimiento de clubes y empleo en las entidades deportivas.
- 2.3.3.9 Promoción y apoyo a eventos deportivos situando Alava como territorio referente del deporte.
- 2.3.3.10 Formación del personal técnico, entrenadores/as y monitores/as.
- 2.3.3.11 Promoción de los y las deportistas alavesas y sus éxitos.
- 2.3.3.12 Servicios y acompañamiento a deportistas promesas.
- 2.3.3.13 Apoyo al deporte autóctono.

LÍNEA 2.3.4 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL.

- 2.3.4.1 Elaboración de la estrategia de actuación y puesta en valor de Iruña Veleia.
- 2.3.4.2 Actuaciones sobre el Valle Salado.
- 2.3.4.3 Nuevo reglamento de actividades arqueológicas y paleontológicas.
- 2.3.4.4 Gestión, promoción, conservación y restauración del patrimonio cultural alavés.
- 2.3.4.5 Apoyo a la investigación en el ámbito del patrimonio cultural alavés.

LÍNEA 2.3.5 APOYO A LA JUVENTUD.

- 2.3.5.1 Impulso al funcionamiento del Instituto Foral de la Juventud, a programas específicos de juventud y al Consejo Territorial de la Juventud.
- 2.3.5.2 Apoyo a proyectos innovadores promovidos por entidades juveniles.
- 2.3.5.3 Dinamización e impulso a la gente joven de las zonas rurales de Álava.
- 2.3.5.4 Actualizar y modificar el plan de comunicación para llegar a todos los públicos; entidades juveniles, familias y gente joven.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

18
5



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

10. DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES

**OBJETIVO 2.1. ÁLAVA REFERENTE EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS
MÁS VULNERABLES:**

LÍNEA 2.1.1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

- 2.1.1.1 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones. Gizarea.
- 2.1.1.2 Ampliación de plazas residenciales.
- 2.1.1.3 Araba Health Intelligence Centre.
- 2.1.1.4 Plan Etxean Bai.
- 2.1.1.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales.
- 2.1.1.6 Prestaciones dependencia.
- 2.1.1.7 Estrategia para combatir la soledad no deseada de personas mayores: Araba a punto.

**LÍNEA 2.1.2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O
PSÍQUICA.**

- 2.1.2.1 Programa de atención temprana a menores de 0 a 6 años.
- 2.1.2.2 Nuevo Centro de Día en Álava para personas con discapacidad intelectual.
- 2.1.2.3 Modelo alavés de apoyo a la vida independiente.
- 2.1.2.4 Nuevo modelo de atención residencial centrado en las relaciones: Gizarea.
- 2.1.2.5 Proyecto piloto de concertación de plazas residenciales para personas con discapacidad envejecidas.
- 2.1.2.6 Nuevo módulo en el centro de autonomía personal (CAP).

LÍNEA 2.1.3 PERSONAS CUIDADORAS.

- 2.1.3.1 Programa Zainduz Araba.
- 2.1.3.2 Programas de formación a personas cuidadoras.

LÍNEA 2.1.4 ATENCIÓN A MENORES.

- 2.1.4.1 Reestructuración de los Centros de Atención a Menores con dificultades conductuales graves.

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Despliegue Departamentos.

18
6



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

- 2.1.4.2 Programas de atención y acompañamiento Menor y Familia.
- 2.1.4.3 Medidas de promoción del acogimiento familiar.
- 2.1.4.4 Centros de menores de Estíbaliz y Hazaldi.
- 2.1.4.5 Plan de mejora de infraestructuras residenciales.

LÍNEA 2.1.5 ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 2.1.5.1 Refuerzo en la provisión de estructuras de apoyo a las víctimas de la violencia de género.
- 2.1.5.2 Mejorar la oferta en plazas residenciales de media estancia y pisos de emergencia para atender a las víctimas.

LÍNEA 2.1.6 ATENCIÓN A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

- 2.1.6.1 Programas de atención y acompañamiento a colectivos desfavorecidos (exclusión).
- 2.1.6.2 Actuaciones Fondo Social Europeo (Oinez y Sendotu Aldi Berean).
- 2.1.6.3 Nuevo modelo tutelar.
- 2.1.6.4 Ampliación plazas de atención a enfermedad mental.

LÍNEA 2.1.7 SERVICIOS GENERALES APOYO A POLÍTICAS SOCIALES.

- 2.1.7.1 Servicios generales.
- 2.1.7.2 Oferta empleo IFBS.
- 2.1.7.3 Plan formación IFBS.
- 2.1.7.4 Estudios, evaluaciones, campañas y trabajos técnicos. plan estratégico y mapa de servicios sociales.



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

7. PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS

Diputado General:

- Plan A
- Plan Anual Normativo
- IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Álava 2016-2020.
- Plan Estratégico del Euskera de Álava 2019-2022

Equilibrio Territorial:

- Plan Foral de Obras y Servicios

Hacienda Finanzas y Presupuestos:

- Plan de Lucha contra el fraude
- Plan Anual de auditorías
- Plan Estratégico de Subvenciones del Sector Público Foral 2020-2022
- Plan anual de Contratación del Sector Público Foral

Agricultura:

- Plan de Lucha contra la polilla de racimo de Rioja Alavesa
- Plan Territorial Parcial de rioja Alavesa

Infraestructuras Viarias y Movilidad:

- Plan Integral de carreteras de Álava
- Plan Operativo de vialidad invernal
- Plan de Acción en materia de ruido
- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava

Medio Ambiente y Urbanismo:

- Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes de Álava.
- Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava 2016-2026.
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos Urbanos de Araba-Álava 2017-2030
- Plan Mugarri

Cultura y Deporte:

- Plan Estratégico 2021-2024 de Cultura de Araba



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Planes sectoriales.

18
9



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

ANEXOS:

TABLA DE INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS DE ÁLAVA:

1	Producto Interior Bruto	-1,5%	I Trim.2021
2	PIB por habitante	38.339€	2019
3	% PIB del sector industrial	31,5%	2019
4	Crecimiento PIB sector industrial	-0,1%	2019
5	Crecimiento PIB sector construcción	4,3%	2019
6	Crecimiento PIB sector servicios	3,3%	2019
7	Rentabilidad empresarial (2008-2017)	12%	2017
8	Índice de Producción Industrial	1,5%	Jun-2021
9	Exportaciones totales	40%	II Trim.2021
10	% PIB industrial de exportación	59,5%	2018
11	Empresas totales	-1%	2020
12	Empresas exportadoras	-4,3%	2019
13	Matriculación vehículos de carga	-9,8%	2020
14	Gasto I+D interno	-7%	2019
15	Gasto I+D interno / PIB	1,23%	2019
16	Personal I+D en las empresas y Administración	-12,8%	2019
17	Gasto en innovación total	6,1%	2017
18	Gasto en innovación / CAPV	16,4%	2017
19	Empresas innovadoras	1,4%	2019
20	Empleo en sectores tecnológicos	3,9%	2018
21	Paro registrado (var.)	-17,5%	Jul-2021
22	Paro registrado (tasa)	11,1%	II Trim-2021
23	Afiliación a la Seguridad Social	1,8%	Ago-2021
24	Productividad por trabajador (miles€)	74,84	2019
25	Salario Medio (CAPV)	3,1%	I Trim-2021
26	Ventas del comercio minorista	8,2%	II Trim-2021
27	Ventas en grandes superficies	6,2%	II Trim-2021
28	Ventas por internet	10%	2019
29	Visitantes	47%	Jul-2021
30	Ocupación hotelera	41%	Jul-2021
31	Estancia media de visitantes (días)	1,93	Jul-2021
32	Km. de carreteras	531	Dic-2019

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Anexos.

19
0



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PLAN ESTRATÉGICO DE LA LEGISLATURA 2019-2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

33	Superficie de suelo ocupado por carreteras	0,79%	Dic-2019
34	Municipios con conexión directa alta capacidad	45%	Dic-2019
35	Accesibilidad municipal en términos de rodeo	20,6%	Dic-2019
36	Mercancías transportadas por carretera	3,2%	I Trim-2021
37	Vehículos totales	-9%	2020
38	Vehículos por habitante	0,65	2020
39	Empresas de transporte (miles)	1,3	2020
40	Pasajeros aeropuerto de Vitoria-Gasteiz	76,6%	Jul-2021
41	Mercancías aeropuerto de Vitoria-Gasteiz	21,2%	Jul-2021
42	Polígonos industriales (Mill. M ² suelo)	9	Dic-2019
43	Suelo destinado a producción agrícola	27,4%	2016
44	Producción agraria agrícola	75,5%	2016
45	Explotaciones agrícolas	3.000	2016
46	Incorporación jóvenes a sector primario	171%	2016-2019
48	Ingresos fiscales totales	20,5%	Jul-2021
49	Ingresos fiscales por habitante	-12%	2020
50	Cumplimiento de previsión de Ingreso fiscal	1,4%	Dic-2019
51	Período medio cobro deuda fiscal (días)	7,56	2020
52	Presión Fiscal	19,8%	Dic-2019
53	Gasto público por habitante (miles €)	7,1	2020
54	Período medio pago a proveedores (días)	18,7	2020
55	Deuda Pública	7,9%	2021
56	Población total (2016-2020)	2,4%	2020
57	Población mayor de 65 años	21,1%	2020
58	Esperanza de vida de mujeres (años)	87,6	2020
59	Nacimientos	-6,6%	2020
60	Coeficiente GINI desigualdad (2016-2018)	0,9%	2018
61	Familias en situación de pobreza real	-1%	2020
62	Perceptores de RGI	7,9%	Jun-2021
63	Servicios Asistenciales respecto a total CAPV	19%	2018
64	Ocupación plazas residenciales	90%	2018
65	Ratio de atención empleados servicios sociales	1,6	2018
66	Gasto Atención Social / PIB	3,6%	2018
67	Analfabetismo	2,26‰	2019
68	Población universitaria	17%	2019
69	Bibliotecas respecto a total CAPV	15,8%	2019
70	Salas exposiciones y festivales sobre total CAPV	13,7%	2018
71	Población euskoparlante	48,2%	2018

AFA-DFA Plan Estratégico de Legislatura 2019-2023. Anexos.

19
1



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
LEGISLATURA 2019-2023 DE LA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**

72	Uso cotidiano euskera en hogar	6%	2018
73	Superficie Espacios Naturales y protegidos	68%	2019
74	Red Natura 2000	29	2019
75	Días de calidad del aire, buena o muy buena	94,3%	2019
76	Aguas superficiales en buen estado	55,6%	2019
77	Producción de residuos urbanos / hab. (kgs.)	409,21	2019
78	Censo de viviendas /1000 hab.	62,11	2019
79	Suelo para actividades económicas	1,55%	2019
80	Km. de vías ciclistas / 10.000 hab.	3,71	2019